

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL
“PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 EN EL ESTADO DE TABASCO**

INFORME FINAL

Pre**isa**
MEDICIÓN ESTRATÉGICA

DICIEMBRE, 2017

ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	4
INTRODUCCIÓN	5
<i>Estrategia metodológica</i>	9
1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	15
2. DISEÑO	17
3. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	48
4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	60
5. OPERACIÓN	64
6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	90
7. MEDICIÓN DE RESULTADOS	91
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	96
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES	102
REFERENCIAS	106
FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA	108
ANEXOS	109
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo	110
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios ...	112
Anexo 3. Matriz de Indicadores y Resultados del PETC	113
Anexo 4. Indicadores	130
Anexo 5. Metas del programa	135
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de Gobierno	141
Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora..	143
Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	143
Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	143
Anexo 10. Evolución de la cobertura	144
Anexo 11. Información de la Población Atendida	145
Anexo 12. Diagrama de flujo de los Componentes y procesos clave	191
Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.....	192
Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas.....	196
Anexo 15. Programa Escuelas de Tiempo Completo. Seguimiento a la Operación. Ciclo escolar 2015-2016.....	197

Índice de tablas

Tabla 1. Criterios técnicos de la evaluación, de acuerdo con el formato de CONEVAL	14
Tabla 2. Vinculación entre Propósito del Programa y Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2012-2018	20
Tabla 3. Vinculación entre el PETC y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	21
Tabla 4. Población potencial. Número de escuelas públicas de educación básica del estado de Tabasco. Ciclo escolar 2015-2016	25
Tabla 5. Limitaciones en los criterios de selección de la población objetivo del PETC en el estado de Tabasco de acuerdo con las ROP	28
Tabla 6. Población objetivo (escuelas) que forma parte del PNPSVD y de la Cruzada contra el Hambre, de acuerdo con las ROP del PETC para el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016	30
Tabla 7. Población objetivo (escuelas) por tipos de criterios seleccionados de las ROP del PETC para el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016	31
Tabla 8. Población potencial. Número de escuelas públicas de educación básica del estado de Tabasco. Ciclo escolar 2015-2016	32
Tabla 9. Apoyos otorgados por el PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016	33
Tabla 10. Características del padrón de beneficiarios del “Apoyo para el servicio de alimentación” del PETC en el estado de Tabasco para el ciclo escolar 2015-2016	34
Tabla 11. Características del padrón de beneficiarios individuales (directivos, docentes, intendentes, coordinadores de alimentación) del PETC en el estado de Tabasco para el ciclo escolar 2015-2016	39
Tabla 12. Características individuales de las escuelas beneficiarias por municipio.	40
Tabla 13. Componentes de la MIR del PETC federal	44
Tabla 14. Programas federales complementarios al PETC	47
Tabla 15. Estrategias, Líneas de Acción y Actividades del Programa Anual Estatal 2016 del Programa Escuelas Tiempo Completo	49
Tabla 16. Procedimiento de selección de las escuelas de tiempo completo.	67
Tabla 17. Procedimiento para otorgar apoyos a las escuelas de tiempo completo de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes	70
Tabla 18. Aspectos considerados para el procedimiento de ejecución de acciones del PETC	72
Tabla 19. Criterios de evaluación de la selección de beneficiarios.	73
Tabla 20. Diferencias entre ROP del PETC 2016 y 2017	76
Tabla 21. Gastos en operación directos	78
Tabla 22. Gastos en operación indirectos	78
Tabla 23. Gastos en mantenimiento.	79
Tabla 24. Gasto unitario de beneficiarios por escuela y alumno.	80

Tabla 25. Financiamiento y avance presupuestal. Convenido y modificado. Tabasco, Ejercicio fiscal 2016.....	81
Tabla 26. Justificación del monto no ejercido en el "Pago de compensaciones a directivos y personal de apoyo" del PETC Tabasco, 2016.....	83
Tabla 27. Justificación del monto no ejercido en "Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y al modelo ETC" en Tabasco, 2016.....	84
Tabla 28. Justificación del monto no ejercido en "Servicio de alimentación" del PETC en Tabasco, 2016.....	85
Tabla 29. Justificación del monto no ejercido en "Apoyos a la implementación local" del PETC en Tabasco, 2016.....	86
Tabla 30. Matriz FODA del Programa Escuelas de Tiempo Completo.....	97

Índice de figuras

Figura 1. Apartados y temas centrales en los que se basa el desarrollo de la evaluación.....	8
Figura 2. Fases de la evaluación.....	9
Figura 3. Distribución de la población potencial por municipios y nivel educativo en Tabasco. Ciclo escolar 2015-2016.....	27
Figura 4. Escuelas beneficiarias del PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016.....	35
Figura 5. Escuelas beneficiarias respecto al total de escuelas objetivo por municipio y nivel educativo, ciclo escolar 2016-2015. (%).....	36
Figura 6. Tipo de instalaciones de cocina y comedor en las escuelas beneficiadas por el PETC del estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016. (%).....	37
Figura 7. Porcentaje de escuelas beneficiarias que reciben apoyo para alimentación del PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016.....	38
Figura 8. Cobertura de escuelas del PETC en el estado de Tabasco respecto a la población objetivo-propuesta para el ciclo escolar 2015-2016 por municipio.....	62
Figura 9. Cobertura del PETC (alumnos) en el estado de Tabasco respecto a la población objetivo-propuesta para el ciclo escolar 2015-2016 por municipio.....	63
Figura 10. Proceso general del Programa Escuelas de Tiempo Completo.....	64

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
MIR	Matriz de Indicadores y Resultados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa Anual de Evaluación
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PEE	Plan Estatal de Educación de Tabasco
ROP	Reglas de Operación del Programa
SETAB	Secretaría de Educación de Tabasco
SPFT	Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) está orientado a optimizar el uso efectivo del tiempo escolar con el objetivo de reforzar las competencias: Lectura y escritura, Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico, así como los Procesos de la Inclusión y Convivencia Escolar.

Se trata de una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que pretende facilitar el cumplimiento del Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece la obligación del Estado de garantizar que la educación obligatoria sea de calidad respecto a sus materiales y métodos educativos, a la organización escolar, la infraestructura educativa y al perfil ideal del personal docente y directivo, todo en beneficio del aprendizaje del cuerpo estudiantil.¹

Su objetivo general es "Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural.

En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica."²

El PETC comenzó a operar en el ciclo escolar 2013-2014³ con escuelas en todo el país. En 2016, el Programa brindó apoyos a 610 escuelas, las cuales albergan 71,449 estudiantes. Del total nacional de escuelas que forman parte del Programa, que asciende a 24,507 escuelas,⁴ los planteles ubicados en Tabasco representan el 2.5% del total.

En términos de la composición de las escuelas que forman parte del Programa, vale la pena señalar que 511 planteles ofrecen el Servicio de Alimentación, el cual beneficia a 51,778 estudiantes.⁵ Estos planteles están ubicados en los municipios del Estado en el que opera la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención del Delito.⁶

¹ Diario Oficial de la Federación, (2015), p. 65

² Diario Oficial de la Federación, (2015), p. 66

³ Diario Oficial de la Federación, (2015), p. 66

⁴ Programa Escuelas de Tiempo Completo, 2016

⁵ Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, 2016

⁶ Secretaría de Educación Pública, (2016)

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Educación de Tabasco (SETAB), en el Estado existen 4,686⁷ planteles de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria, en todas sus modalidades)⁸. Los 610 planteles del Programa representan únicamente el 13.01% del total, por lo que el PETC tiene un gran reto en términos de aumentar su cobertura durante los próximos años.

En los siguientes apartados, PRECISA Medición Estratégica presenta el análisis de los elementos de la evaluación sobre el Programa Escuelas de Tiempo Completo, la cual se realiza en el marco de los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo del RAMO 11 para el Año Fiscal 2016, elaborados por la SETAB.

El objetivo general de este documento es “Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa **Escuelas de Tiempo Completo** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.” Para ello, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

⁷ En el Sistema Nacional de Información de Escuelas, se contabilizan un total de 4,879 planteles de educación básica considerando los de educación especial.

⁸ Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, (2016)

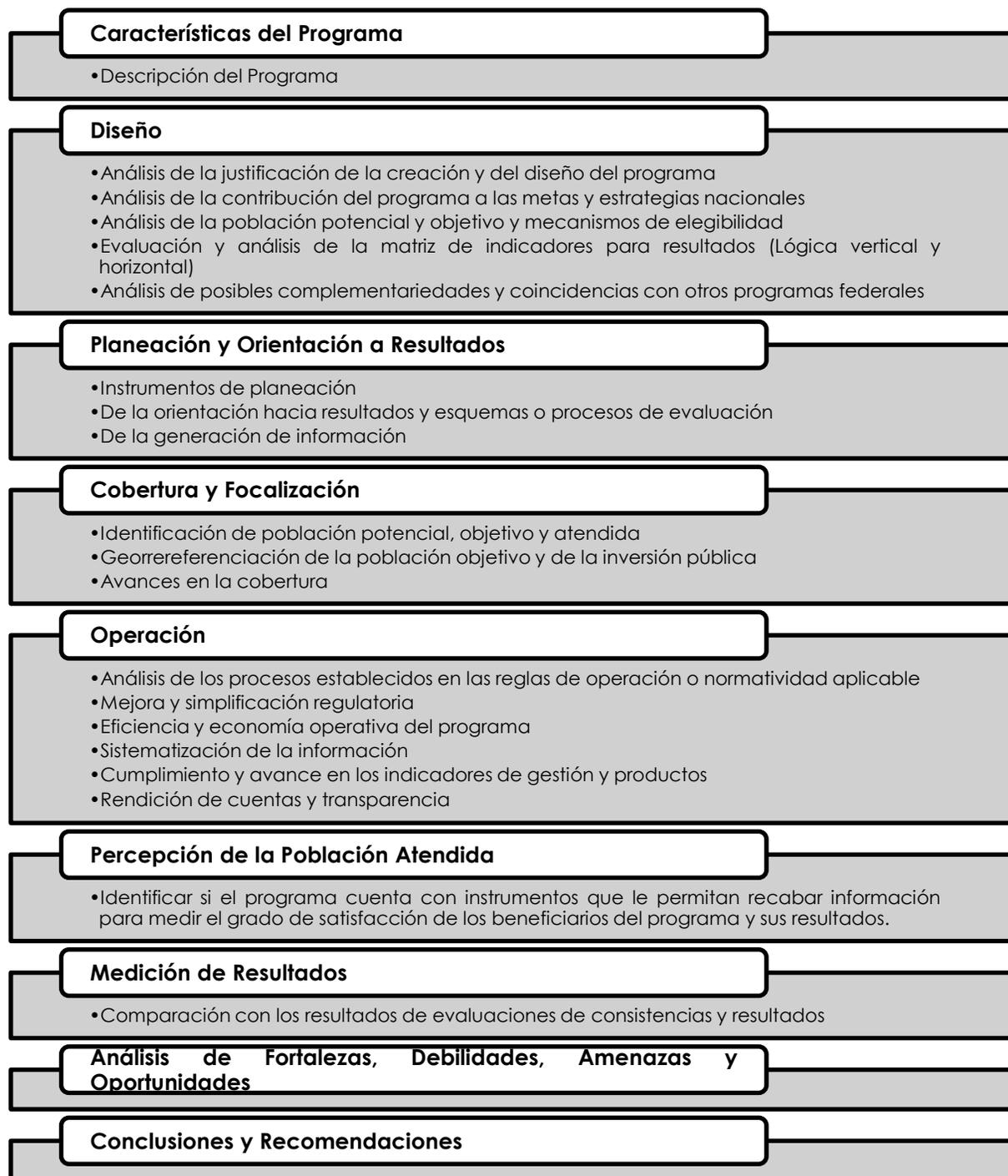
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública 2007, el Sistema de Evaluación del Desempeño contará con los siguientes tipos de evaluaciones para Programas Federales:

- a) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;
- b) **Evaluación de Indicadores:** analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados;
- c) **Evaluación de Procesos:** analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- d) **Evaluación de Impacto:** identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal;
- e) **Evaluación Específica:** aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

En cuanto al alcance de esta evaluación, será un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y sus resultados. La evaluación se realizará de conformidad con el **Modelo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR)** definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En la Figura 1 se muestra, de manera general, en qué consiste el modelo de Evaluación.

Figura 1. Apartados y temas centrales en los que se basa el desarrollo de la evaluación



Fuente: Elaboración propia, 2017

Estrategia metodológica

De acuerdo con la propuesta técnica realizada por PRECISA Medición Estratégica, la metodología para esta Evaluación de Consistencia y Resultados se desarrolle en cuatro fases metodológicas, utilizando el Enfoque de Marco Lógico⁹ como el enfoque rector de la evaluación. Las fases de la evaluación son las siguientes y se muestran gráficamente en la Figura 2:

Figura 2. Fases de la evaluación



⁹ El Enfoque de Marco Lógico (EML) facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. El EML deriva de un modelo de planeación estratégica: inicia con la identificación del perfil, tamaño, necesidades, preocupaciones e intereses de la población objetivo (a quienes se dirigirá el programa o estrategia) y de la población potencial (a quienes se procurará atender en un futuro); posteriormente, se detecta y pondera a los actores clave que facilitan o amenazan el logro de los objetivos, además de delimitar las restricciones, formales e informales, y las condicionantes del entorno y actores que se verán afectados por la acción. Todo ello, a fin de determinar las oportunidades de incidencia y aprovechamiento de situaciones en un corte de espacio-tiempo específico. Con ello, se busca especificar acciones concatenadas, que son detonadoras de objetivos y metas, así como evaluar el programa según los cambios cualitativos generados en la población objetivo y en los ejecutores de las mismas.

Fuente: Elaboración propia, 2017

1. **Fase inicial.** En esta fase se realizó un análisis del diseño y la planeación del Programa. Por medio de un diagnóstico documental, se buscó:
 - a. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
 - b. Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Para ello, se aplicaron tres técnicas de análisis:

- *Análisis teórico-normativo-documental.* Este proceso se dividió en cinco procesos simultáneos:
 - Análisis de la literatura aplicable al objeto de la evaluación (marco teórico).
 - Análisis del marco jurídico, normativo e institucional
 - Integración de las memorias de avances en la recolección de la información documental y administrativa.
 - Investigación de fuentes cuantitativas oficiales a nivel nacional, estatal y municipal referentes a los distintos temas por evaluar (registros administrativos, estadísticas socioeconómicas, encuestas, etc.)
 - Revisión de la planeación operativa del Programa sujeto a evaluación (Manuales de operación, Estructuras organizacionales, Reglas de operación, padrones de beneficiarios, formatos de acceso a los programas, fichas técnicas de seguimiento, entre otros.)
- *Planeación Estratégica.* Por medio de esta técnica se revisó el diseño y planeación del Programa (Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados, Informes trimestrales de avance físico-financiero, evaluaciones externas, diagnósticos, encuestas existentes,

POA, Estructura Programática, entre otros). Para realizarlo, se consideraron los siguientes pasos fundamentales:

- **Identificación del Problema.** Árbol de problemas y objetivos.
 - **Propósito; Fin; Componentes; Actividades.** Cuatro niveles de objetivos del Programa y que corresponden al resumen narrativo.
 - **Supuestos.**
 - **Verificación de la Lógica Vertical.** Consistencia en torno a la causalidad de los cuatro niveles. Objetivo estratégico, tareas y acciones, factores externos que afectan el logro de los objetivos del Programa.
 - **Indicadores.** Para cada nivel de objetivo.
 - **Medios de Verificación de los Indicadores.**
 - **Verificación de la Lógica Horizontal.** Si los medios de verificación son necesarios y suficientes; si los indicadores permiten hacer un buen seguimiento y evaluación del logro de los objetivos.
- *Análisis estadístico presupuestario desde el enfoque de Presupuestación Basada en Resultados (PbR).* En esta técnica, es importante señalar que el PbR se basa en la orientación de las acciones de gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente; este enfoque se centra en la generación de valor público y en la atención de las demandas de la ciudadanía.

Con base en esta técnica, se realizó un análisis sobre la calidad del gasto con el fin de promover una adecuada rendición de cuentas. En este punto, se identificaron los principales rubros financiados por el presupuesto público asignado y se vincularán con los resultados obtenidos a través de la medición del avance físico.

2. **Fase de instrumentación.** Con el trabajo realizado en esta fase se pretende identificar brechas y áreas de oportunidad en la operación del Programa. Para ello, se realizó un análisis de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicables;

así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

En esta fase se aplicaron entrevistas a profundidad con actores clave relacionados con los procesos de planeación, ejecución y evaluación del Programa. Se realizó además un acercamiento a las áreas sustantivas del Programa y las áreas administrativas, enfatizando el vínculo entre ambas. Se indagó sobre la capacidad institucional de gestión efectiva del gobierno estatal para materializar mecanismos de coordinación interinstitucional.¹⁰

Otra de las técnicas empleadas en esta fase fue el Análisis FODA y Brechas de Desempeño. Esto se aplicó con el objetivo de identificar claramente los diferentes factores internos y externos que permitirán potenciar las Fortalezas y Oportunidades y reducir el impacto de las Debilidades y Amenazas del Programa Presupuestario evaluado. Para ello, se realizó un taller con la alta dirección del Sistema Educativo, cuyos resultados se presentan en este informe.

Como complemento durante el taller, se determinaron las diferencias en el desempeño institucional través de la Teoría de Brechas de Desempeño, la cual permite diferenciar la situación actual vs. la situación deseada. Con base en ello, se definieron los pasos a seguir para eliminar las diferencias entre los planteles que participan del Programa. A partir de ambas herramientas se desarrollarán las líneas de acción que conformarán un Programa Anual de Mejora para el Programa

- 3. Fase de análisis y sistematización.** En esta fase se buscó examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el Ejercicio Fiscal evaluado.

Durante el proceso de esta fase, se analizó el Presupuesto orientado al territorio: Análisis Georreferenciado del ejercicio físico financiero del Programa. Georreferenciación de la inversión y cobertura del Programa vs la ubicación y necesidades de la Población Potencial y Población Objetivo (PO). Esto tiene como objetivo facilitar el proceso de planeación del Programa y alcanzar un manejo eficiente y sostenible de los recursos.

¹⁰ La coordinación interinstitucional implica la articulación de estructuras y procesos entre distintas organizaciones con el fin de lograr un objetivo común. Si bien se requiere que una organización necesite de la otra para llevar a cabo una tarea de interés común, es fundamental que también existan estructuras y procesos cuyo funcionamiento esté normado de una manera que permita el intercambio de información.

- 4. Fase de retroalimentación.** Durante esta fase se identificó si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados.

De conformidad con la propuesta técnica y en respuesta a los TdR de la evaluación al PETC, el informe presentado tiene la siguiente estructura:

Resumen Ejecutivo

Índice

- I. Introducción
- II. Características del Programa
- III. Tema I. Diseño del Programa
- IV. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa
- V. Tema III. Cobertura y Focalización del Programa
- VI. Tema IV. Operación del Programa
- VII. Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa
- VIII. Tema VI. Resultados del Programa
- IX. Análisis FODA
- X. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados
- XI. Conclusiones

Bibliografía

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación

Anexos

El capitulado además está relacionado con los temas de evaluación de consistencia y resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual consiste en 51 preguntas, divididas en seis temas, como se muestra en la Tabla 1.¹¹ A manera de resumen dicha tabla también muestra la valoración promedio de cumplimiento de la dependencia en cada tema con base en la calificación individual por pregunta, en una escala del 1 al 4 siendo el 4 la calificación más alta; siendo los apartados relacionados con el diseño y la operación del programa los mejor evaluados.

¹¹ CONEVAL, (2017), p. 8.

Tabla 1. Criterios técnicos de la evaluación, de acuerdo con el formato de CONEVAL

Apartado	Preguntas	Total	Valoración promedio
Diseño	1-13	13	2.44
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.5
Cobertura y Focalización	23-25	3	1
Operación	26-42	17	2.6
Percepción de la población atendida	43	1	4
Medición de Resultados	44-51	8	0.4
TOTAL	51	51	2.03

Para el cálculo de los promedios no se consideraron las preguntas en las que no procedía la valoración cuantitativa.

Fuente: elaboración propia con base a la valoración otorgada a cada pregunta.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el Estado de Tabasco está sujeto a las Reglas de Operación publicadas el 27 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, y al Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco (1 de marzo de 2016). De acuerdo con dicho convenio, el PETC en el Estado de Tabasco ha cumplido con las formalidades y requisitos para ser sujeto de ministración de recursos del Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el sector educación.

El objetivo general del Programa es contribuir a fortalecer las oportunidades de mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar en escuelas de educación básica. El programa se encuentra alineado a la Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”; objetivo 3.1 “desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”; estrategia 3.1.3 “garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”; línea de acción “ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar, para incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos” e “incentivar el establecimiento de ETC y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa”.

Como objetivos específicos, las ROP del programa prevén: (1) Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os; (2) Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas y alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, fomentando su permanencia en el Sistema Educativo Nacional; y (3) Contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa a través de la implementación del PETC.

En 2016, la población potencial prevista en las Reglas de Operación son escuelas públicas de educación básica de las Entidades Federativas, mientras que la población objetivo son Escuelas públicas de educación básica, en todos sus niveles y servicios educativos, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios: (1) ofrezcan educación primaria o telesecundaria; (2) atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social; (3) presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar; y (4) Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere el Programa Nacional de Prevención Social del Delito (PNPSVyD) y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Para ello, el PETC contempla 5 tipos de apoyo principales: compensaciones y fortalecimiento del modelo de tiempo completo a través de pago de apoyo económico a directivos, docentes y personal de apoyo; el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas a través de asistencia técnica, acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares, adquisición de materiales educativos para uso de alumna/os, docentes, madres y padres de familia en las escuelas participantes y eventos y a actividades para fortalecer la convivencia; Apoyos para el servicio de alimentación a través de suministro de alimentos en escuelas seleccionadas, compra de insumos y enseres vinculados a la prestación del servicio de alimentación y apoyo económico a las coordinaciones escolares del servicio de alimentación; Apoyos a la implementación local a través de seguimiento y evaluación del PETC así como de acciones necesarias para el logro de sus objetivos y apoyo del Sistema Básico de Mejora Educativa (federal); y apoyo para Gastos de Operación Central (hasta el 0.75% del monto PETC asignado).

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) obtiene el 100 por ciento de sus recursos federales a través del Ramo 11 de Educación Pública. Dicho ramo se integra por 24 programas, de los cuales seis dependen directamente de la Subsecretaría de Educación Básica, siendo uno de ellos el PETC. De acuerdo con los Informes de Recursos a Nivel Financiero de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco, el presupuesto inicialmente convenido para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$168,017,845.76 pesos, el cual tuvo ampliaciones en sus distintos capítulos de 110 por ciento resultado un monto modificado de \$353,326,492.56 pesos.

La ampliación de la jornada educativa en las escuelas que corresponden a la población objetivo del PETC se asume como una medida que puede contribuir a la mejora del aprendizaje, así como a mejorar los indicadores de eficiencia terminal según consta en el indicador de nivel fin de la MIR del programa presupuestario E010 Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa, no obstante, el PETC está vinculado a nivel federal al programa presupuestario S221 "Escuelas de Tiempo Completo". En El Estado de Tabasco, no existe una MIR específica para el PETC, por lo cual se sustenta en el programa presupuestario E010 y en las Reglas de Operación Federales.

2. DISEÑO

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado y cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.
- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver
- El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta: se define la población que tiene el problema o necesidad.

El Programa, en sus Reglas de Operación 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el martes 27 de diciembre de 2016, define la necesidad prioritaria que busca resolver, así como la población que tiene dicha necesidad. En la Introducción se describe lo siguiente:

[...] el PETC se orienta a desarrollar una nueva escuela con una jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, en la que se favorezca la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de las prácticas de enseñanza; el trabajo colaborativo y colegiado; el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos. [...] **con la intención de fortalecer la calidad de la educación básica y de garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en un marco de inclusión y equidad educativas, especialmente, de aquellas personas que viven en contextos de riesgo social.**

Asimismo, define a la población objetivo del Programa:

Escuelas públicas de educación básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- a) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria.
- b) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.

- c) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- d) Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere la Cruzada Contra el Hambre y/o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia (PNPSVyD).

2. Existencia de un diagnóstico del problema que atiende el programa y que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.
- El diagnóstico **no cumple** con las características establecidas en la pregunta.

El Programa no cuenta con un árbol de problemas.

El Diagnóstico ubicado en la *Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica*, no responde a los criterios requeridos en esta pregunta. Es pertinente realizar un diagnóstico focalizado a las necesidades del Programa y, a partir de ahí analizar sus causas y efectos, así como los factores de riesgo que inciden en el problema que quiere abatir el Programa.

3. Justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

La *Ley de Educación del estado de Tabasco* ofrece una justificación teórica para

la intervención del Programa. En su Artículo 9 señala que la educación que imparta el Estado y los municipios debe promover el desarrollo integral de los educandos para que ejerzan con plenitud sus capacidades humanas y debe fortalecer el desarrollo de habilidades mentales, el juicio crítico y el pensamiento reflexivo que permita al individuo el análisis reflexivo de la realidad. Además, en su Artículo 17, Fracción XVI, se indica que corresponden a la autoridad educativa estatal, de manera concurrente con la autoridad educativa federal, impulsar escuelas de tiempo completo de educación básica, que promuevan el desarrollo de competencias definidas en los planes y programas de estudios.

El Programa Estatal de Educación 2013-2018 señala en su línea de acción 2.2.4. lo siguiente: Ampliar la jornada laboral en los planteles públicos de educación básica para la realización de actividades de apoyo y complementarias, que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos.

El Diagnóstico ubicado en la *Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica* señala que en la entidad hay “una problemática bien definida: la existencia de más de un 64 por ciento de escuelas primarias multigrado, por lo que se ha dado prioridad a la atención de este tipo de servicios, así, de las 358 escuelas primarias beneficiadas (durante el ciclo escolar 2015-2016), 255 son multigrado; considerando la necesidad de apoyos extraordinarios (proporcionados por el PETC) que los docentes que laboran en tales planteles, requieren para impulsar tareas que propicien la mejora de los resultados académicos de los educandos”.

Los hallazgos de algunos estudios han mostrado que la jornada completa beneficia a los docentes, a los niños y a los padres de familia¹². A los docentes les permite identificar las necesidades de los niños, focalizar la enseñanza, evaluar su progreso, realizar actividades en las cuales los alumnos puedan participar en pequeños grupos, y establecer relaciones cercanas con los padres de familia. En el caso de los niños, la jornada completa permite que se involucren más con las experiencias de aprendizaje; por último, favorece a los padres de familia que trabajan, pues pueden necesitar que sus hijos estén más tiempo en sus escuelas, consideradas un lugar seguro donde se vigila su bienestar, desarrollo y aprendizaje.

¹² Lee, V., et al. (2006). *Full-day versus half day kindergarten: in which program do children learn more?* American journal of education, 112, pp.163-208; NCES. (2004). *Full-day and half-day kindergarten in the United States. Findings from the early childhood longitudinal study, kindergarten class of 1998-99.* Washington, EE. UU.: Department of Education. Institute of Education Sciences.

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. Vinculación del Propósito del programa con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta: el logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Tabla 2. Vinculación entre Propósito del Programa y Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2012-2018

Propósito del Programa (MIR estatal 2017)	Objetivos del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018
Los alumnos de educación básica demuestran eficiencia en el desarrollo del conocimiento y habilidades del lenguaje, comunicación y matemáticas.	Capítulo III, Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
	Objetivo del Programa Presupuestal Federal AE01
	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el desarrollo integral de los alumnos de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios.
	Objetivo del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2016

Propósito del Programa (MIR estatal 2017)	Objetivos del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018
	Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes clave en diferentes momentos de la educación obligatoria

Fuente: Elaboración propia con datos del PETC, del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y del Programa Presupuesto Federal AE01.

5. Vinculación del objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa, respecto a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El PETC está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de la siguiente manera:

Tabla 3. Vinculación entre el PETC y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
<ul style="list-style-type: none"> • Meta Nacional 3. "Un México con Educación de Calidad" • Objetivo 3.1. "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad"
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia 3.1.3. "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida". <p style="text-align: center;">Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar, para incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos. • Incentivar el establecimiento de ETC y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los objetivos, las estrategias y las líneas de acción señaladas, están vinculadas con el Propósito del Programa, así como con su necesidad en tanto que promueven la

calidad educativa, el desarrollo de aprendizajes significativos y competencias útiles a lo largo de la vida (como lo son el desarrollo del conocimiento y habilidades del lenguaje, comunicación y matemáticas) y están orientados a ampliar la duración de la jornada escolar, especialmente los que habitar en contextos desfavorecidos (el PETC se orienta a desarrollar una nueva escuela con una jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, especialmente, en contextos de riesgo social).

6. Vinculación del Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

El Programa escuelas tiempo completo tiene una **vinculación indirecta** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Si se considera como propósito del programa el del Programa Presupuestario E010 "Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educativa" de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Tabasco, puede considerarse que si "los alumnos de educación básica demuestran eficiencia en el desarrollo del conocimiento y habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas", entonces el programa puede contribuir al alcance de la meta 4.1. "De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos" y de la meta 4.6 "de aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética" del ODS 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" al generar conocimientos y habilidades de lenguaje y aritmética. Cabe destacar que el propósito del programa no está orientado a mejorar la eficiencia terminal, a disminuir las brechas de género o a promover el acceso igualitario a la educación, sino a mejorar la eficiencia del alumnado en capacidades específicas a través del aumento de horarios escolares.

Es través de la eficiencia en el desarrollo del conocimiento y habilidades de lenguaje, comunicación y matemáticas que los jóvenes pueden mejorar sus niveles de alfabetización y contar con nociones elementales de aritmética, al tiempo que pueden producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Es por ello que el vínculo indirecto se justifica: si bien el logro del propósito no es suficiente para el cumplimiento del ODS 4, si aporta al cumplimiento de sus metas 4.1 y 4.6.

Es importante considerar que el programa presupuestario E010 no contiene la MIR específica del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y no se cuenta con

registro de una MIR del programa presupuestario S221 u otras, por lo que no puede determinarse si el Programa de Escuelas Tiempo Completo contribuye o no, de manera verificable, al alcance del ODS 4.

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Definición de las poblaciones, potencial y objetivo en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).
 - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Con base con los términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, al apartado de definición de población potencial y objetivo se encuentra en el nivel 2, debido a que tiene definidas a las poblaciones, solo se cumple el criterio de contar con unidad de medida.

La **población potencial** del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) no se define explícitamente en las Reglas de Operación (ROP), se infiere que son las **escuelas públicas de educación básica del país** (preescolar, primaria, secundaria). Por su parte, la **población objetivo** del PETC se encuentra definida como las **escuelas públicas de educación básica de un solo turno** que preferentemente:

- Ofrezcan educación de nivel primaria y, si es conveniente, conforme las condiciones de las escuelas, el sistema educativo local y las definiciones que realice la Secretaría de Educación Básica, escuelas telesecundarias.
- Atiendan a población en situación vulnerable o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Favorezcan el establecimiento de zonas escolares y/o regiones conformadas exclusivamente por Escuelas de Tiempo Completo.
- Existan autoridades y comunidades escolares con alto interés en establecer.
- Estén ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En cuanto a la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo del PETC, en las ROP se indica que para efecto de la cuantificación e identificación de la población objetivo “se deberá cumplir los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y una vez identificadas dichas características, se dará atención preferente a ese conjunto de personas”.

Esta propuesta de cuantificación resulta ambigua, y no incorpora las otras características establecidas en el apartado de población objetivo de las mismas ROP, haciendo difícil determinar los criterios necesarios para cuantificar a la población objetivo.

Las fuentes de información para definir a la población potencial y a la población objetivo no se encuentran definidas en las ROP. Al no estar claramente establecidas las fuentes para la actualización de la población potencial y objetivo, tampoco se tiene claro las formas y plazos para su revisión ya actualización.

De acuerdo con la Coordinación del PETC en Tabasco, de manera operativa se puede identificar a la población potencial y objetivo con información proporcionada por el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE). El SNIE depende de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación y de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP. Sin embargo, este SNIE no se reportó como fuente de información para la definición de población potencial y objetivo del PETC en el estado de Tabasco.

Con base en la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información de Escuelas la población potencial en el estado de Tabasco que cumple con las características de ser una escuela pública de educación básica (preescolar, primaria, secundaria y de educación especial) son:

Tabla 4. Población potencial. Número de escuelas públicas de educación básica del estado de Tabasco. Ciclo escolar 2015-2016

Municipio	Preescolar	Primarias	Secundarias	Educación Especial	Total
Balancán	90	98	50	6	244
Cárdenas	176	196	63	13	448
Centla	132	132	49	11	324
Centro	294	310	101	55	760
Comalcalco	151	139	48	9	347

Municipio	Preescolar	Primarias	Secundarias	Educación Especial	Total
Cunduacán	132	116	37	8	293
Emiliano Zapata	27	30	10	5	72
Huimanguillo	222	243	91	10	566
Jalapa	54	54	15	4	127
Jalpa de Méndez	68	60	23	11	162
Jonuta	75	87	26	5	193
Macuspana	199	213	65	7	484
Nacajuca	71	67	21	8	167
Paraíso	58	53	15	6	132
Tacotalpa	79	79	37	3	198
Teapa	52	47	17	4	120
Tenosique	95	106	36	5	242
TOTAL	1,975	2,030	704	170	4,879

Fuente: Elaboración propia con base en información del SNIE para el ciclo escolar 2015-2016.

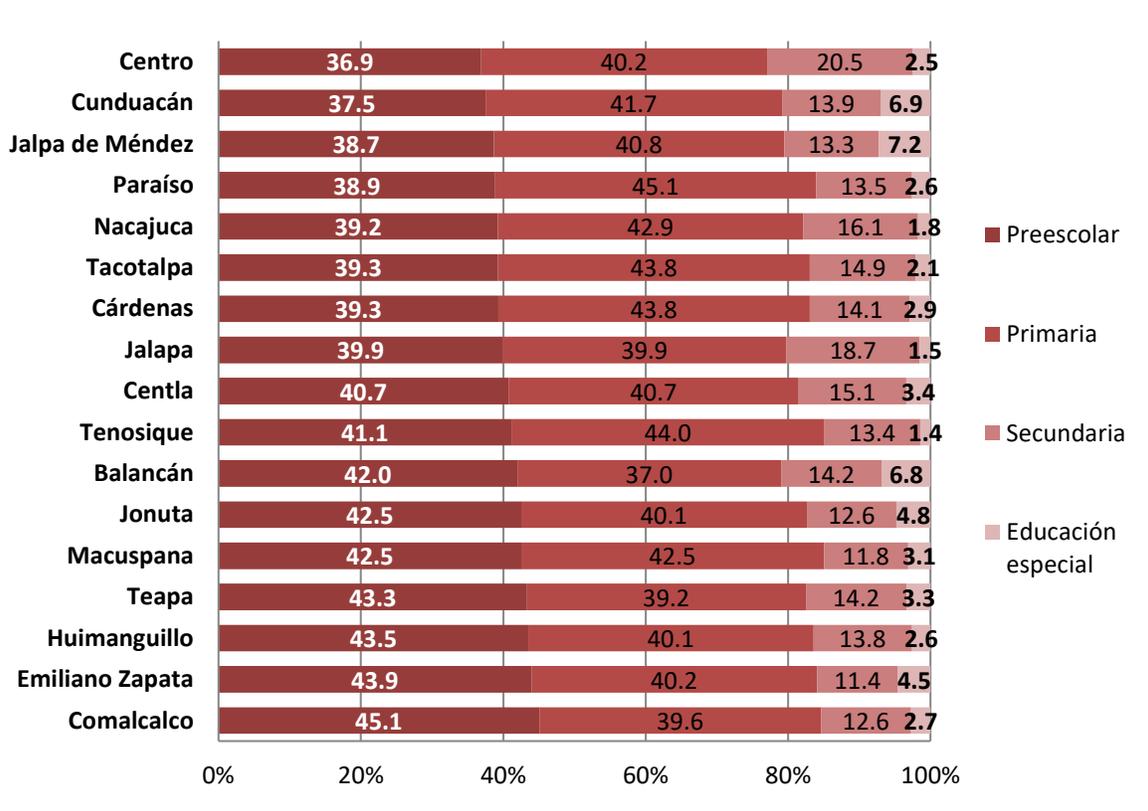
La **población potencial para el PETC en el estado de Tabasco son 4,879 escuelas públicas de educación básica para el Ciclo Escolar 2015-2016**, de las cuales 40.48% son de nivel preescolar, 41.61% son primarias, 14.43% son secundarias y 3.48% son de educación especial.¹³ El municipio en el que se localiza el mayor número de población potencial (escuelas) es Centro, debido a que forma parte de la ZM de Villahermosa, condición que implica una mayor concentración poblacional y, por tanto, una mayor demanda de servicios educativos.

Respecto a la proporción de las escuelas en cada uno de los municipios, Centro es el que tiene una mayor oferta educativa básica en niveles preescolar y primaria

¹³ Las escuelas de educación especial se dividen en CAM y USAER, las primeras pueden incluir capacitación a jóvenes mayores de 15 años y las segundas solo da servicios a niveles educativos básicos.

que los demás municipios, teniendo una distribución más homogénea de los distintos niveles.

Figura 3. Distribución de la población potencial por municipios y nivel educativo en Tabasco. Ciclo escolar 2015-2016.



Fuente: Elaboración propia con base en la información del SNIE.

En cuanto a la **población potencial a nivel individual**, se parte del criterio que sean alumnos inscritos en alguna escuela de nivel básico. De acuerdo con datos del SNIE, la población objetivo a nivel individual en el estado de Tabasco **asciende para el ciclo escolar 2015-2016 a 542,735 alumnos en total**, desglosándose en 21.2% de preescolar, 51.4% de primaria, 23.7% secundaria y 3.8% de educación especial de los cuales 92.3% corresponden a la modalidad USAER.

El cálculo de la **población objetivo del PETC en Tabasco** consideró los 6 criterios definidos en las ROP del Programa. Sin embargo, de estos criterios evaluados para la selección de la población objetivo, algunos no son claros, presentando ciertas limitaciones para su operatividad.

Por su parte, el estado de Tabasco establece como criterio adicional del PETC que las escuelas que sean beneficiadas del Programa sean de preferencia primarias

multigrado. Este criterio no se anexa en las ROP del Programa, pero sí se define en la "Estrategia Local de Educación Básica Estatal ELDEB 2016" para el estado de Tabasco.

Tabla 5. Limitaciones en los criterios de selección de la población objetivo del PETC en el estado de Tabasco de acuerdo con las ROP.

	Criterio	Facilidad de operacionalización	Limitaciones
1	Ofrezcan educación de nivel primaria y, si es conveniente, conforme las condiciones de las escuelas, el sistema educativo local y las definiciones que realice la Secretaría de Educación Básica, escuelas telesecundarias.	Sí	No se especifica la incorporación de las escuelas de nivel preescolar, reduciendo el universo solo a las primarias. Se permite la incorporación de escuelas telesecundarias en el PETC.
2	Atiendan a población en situación vulnerable o en contextos de riesgo social.	No	En las ROP del PETC ni en otro documento normativo se especifica a qué se refiere por "población en situación vulnerable o en contextos de riesgo social". Esto dificulta la identificación de la población objetivo debido a la poca claridad del criterio.
3	Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.	Sí	Para la presente evaluación no se contó con información actualizada de los niveles de logro educativo o de índices de deserción escolar por plantel ni por municipio. Sin embargo, de recopilarse la información adecuadamente, esta variable sí es funcional para la definición de la población objetivo, principalmente para los planteles de nivel preescolar ni de educación especial. Esto podría sesgar los resultados en la identificación de la población objetivo. La Coordinación estatal del PETC no refirió hacer uso de estos

	Criterio	Facilidad de operacionalización	Limitaciones
			<p>indicadores como criterios de definición de población objetivo.</p>
4	<p>Favorezcan el establecimiento de zonas escolares y/o regiones conformadas exclusivamente por Escuelas de Tiempo Completo.</p>	No	<p>Este criterio no es muy claro respecto al criterio de "favorecer el establecimiento de zonas escolares", ya que no se señalan las condiciones favorables necesarias.</p> <p>Esto limita la definición de la población objetivo del PETC.</p>
5	<p>Existan autoridades y comunidades escolares con alto interés en establecer ETC.</p>	Sí	<p>Esta es una variable que se puede determinar a través del cumplimiento de requisitos en trámites para la solicitud de los apoyos del PETC.</p> <p>Sin embargo, debido a que es un proceso que las escuelas hacen de manera independiente y que se realiza en cualquier momento, es difícil identificar a la población objetivo a través de este criterio y de fuentes de información públicas.</p> <p>Este criterio se puede aplicar si se lleva un registro claro y actualizado de las escuelas que han solicitado su incorporación al PETC.</p> <p>Actualmente, la Coordinación Estatal del PETC cuenta con esta información, priorizando las solicitudes con mayor antigüedad y que muestren mayor interés en el Programa.</p>
6	<p>Estén ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia (PNPSVD) y la Delincuencia y en la</p>	Sí	<p>No se identifican limitaciones, ya que este criterio se puede solventar con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobernación para el PNPSVD y por la Secretaría de Desarrollo</p>

Criterio		Facilidad de operacionalización	Limitaciones
	Cruzada Nacional contra el Hambre.		Social para la Cruzada Nacional contra el Hambre.
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA			
7	La escuela debe de ser de preferencia de multigrado.	Sí	No se cuenta con información pública que permita identificar al total de las escuelas multigrado en el estado de Tabasco. Esto dificulta la delimitación de la población objetivo debido a la limitación de fuentes de datos disponibles y/o actualizadas.

Fuente: Elaboración propia, 2017

Partiendo de las limitaciones de cada criterio establecido normativamente, se calculó a la población objetivo a través del criterio básico de ser una escuela que se encuentre en municipios que pertenecen al PNPSVD y de la Cruzada contra el Hambre. Siguiendo estos criterios se priorizará a los municipios que pertenecen a estos Programas.

Respecto al PNPSVD, solamente dos municipios del estado de Tabasco pertenecen al Programa: Centro y Cárdenas. Mientras que los municipios que pertenecen a la Cruzada contra el Hambre son 13: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique.

Si se consideran solo aquellas escuelas que están en municipios parte del PNPSVD, éstas suman un total de 1,208 que corresponden a 24.8% de la población potencial. En tanto, las escuelas que se encuentran dentro de la Cruzada contra el Hambre suman un total de 4,367 que equivalen a 89.5% de la población potencial objetivo.

Tabla 6. Población objetivo (escuelas) que forma parte del PNPSVD y de la Cruzada contra el Hambre, de acuerdo con las ROP del PETC para el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016.

Nivel educativo	Población Potencial	Forman parte del PNPSVD	Forman parte de la Cruzada contra el Hambre
Preescolar	1,975	470	1,767

Primaria	2,030	506	1,812
Secundaria	704	164	636
Educación especial	170	68	152
Total	4,879	1,208	4,367

Fuente: Elaboración propia con base en la información del SNIE.

Para complementar la selección de la población objetivo, y dado que las ROP del Programa determinan el uso de la información del CONEVAL, se tomará el porcentaje de población en pobreza dentro del municipio. Aunque en las ROP no se indica claramente cuál es el porcentaje de pobreza municipal que se va a considerar prioritario, se tomará como límite inferior 60% para efectos prácticos de la presente evaluación.

Para la definición de la población objetivo se excluirán las escuelas que se encuentran en los municipios de Jalapa y Teapa, ya que ninguno pertenece a los Programas señalados y tienen porcentajes de pobreza inferiores a 60%. Los resultados nos muestran que **la población objetivo es de 4,632 escuelas distribuidas en 15 municipios del estado**, priorizando al municipio de Comalcalco que cuenta con las dos características y tiene 66.11% de su población en situación de pobreza.

Tabla 7. Población objetivo (escuelas) por tipos de criterios seleccionados de las ROP del PETC para el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016.

Municipio	PNPVD	Cruzada contra el hambre	Pobrez a (%)	Cumple con los dos criterios	Priorización por pobreza (considerando 60% de pobreza y más)	Población objetivo propuesta (escuelas)
Balancán	No	Sí	71.93	No	Sí	244
Cárdenas	No	Sí	65.29	No	Sí	448
Centla	No	Sí	69.33	No	Sí	324
Centro	Sí	Sí	37.79	Sí	No	760
Comalcalco	Sí	Sí	66.11	Sí	Sí	347
Cunduacán	No	Sí	62.52	No	Sí	293
Emiliano Zapata	No	No	65.94	No	Sí	72
Huimanguillo	No	Sí	69.88	No	Sí	566
Jalapa	No	No	51.31	No	No	

Municipio	PNPVD	Cruzada contra el hambre	Pobres (%)	Cumple con los dos criterios	Priorización por pobreza (considerando 60% de pobreza y más)	Población objetivo propuesta (escuelas)
Jalpa de Méndez	No	Sí	58.29	No	No	162
Jonuta	No	No	80.26	No	Sí	193
Macuspana	No	Sí	68.22	No	Sí	484
Nacajuca	No	Sí	54.26	No	No	167
Paraíso	No	Sí	63.28	No	Sí	132
Tacotalpa	No	Sí	71.72	No	Sí	198
Teapa	No	No	59.00	No	No	
Tenosique	No	Sí	69.67	No	Sí	242
TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO						4,632

Fuente: Elaboración propia con base en la información del SNIE y del CONEVAL.

En general, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo implementado en el estado de Tabasco sí tiene una unidad de medida de su población potencial y objetivo. No hay un criterio de cuantificación claro para cada una de ellas, debido a la ambigüedad de las características que debe tener cada una de ellas en las ROP. Tampoco se cuenta con una metodología para su cuantificación ni el uso de fuentes de información.

Tabla 8. Población potencial. Número de escuelas públicas de educación básica del estado de Tabasco. Ciclo escolar 2015-2016

Unidad de medida	Cuantificación	Metodología para su cuantificación / Fuentes de información	Plazos para su revisión y actualización
Número de escuelas públicas de educación básica	No hay un criterio de cuantificación de la población potencial y objetivo	No está definida de manera oficial una metodología para la cuantificación No hay una referencia explícita oficial de las fuentes de información utilizadas para la cuantificación de la	No se establece en documentos oficiales los plazos para la revisión y actualización en la cuantificación de la población potencial y objetivo

Unidad de medida	Cuantificación	Metodología para su cuantificación / Fuentes de información	Plazos para su revisión y actualización
		población potencial y objetivo	

Fuente: Elaboración propia.

8. Información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios).

- La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El PETC en el estado de Tabasco cuenta con una base de datos actualizada de las escuelas participantes en el Programa por ciclo escolar. Para la presente evaluación se constató el uso de la base para fines de control de apoyos otorgados a las escuelas beneficiarias. Adicionalmente, la Coordinación lleva seguimiento de los apoyos proporcionados a través de un "Plan de Distribución estatal de recursos por escuela".

Los apoyos identificados y aplicados, así como el total de beneficiarios a través del PTEC Tabasco son:

Tabla 9. Apoyos otorgados por el PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016

Tipo de Apoyo	Beneficiarios totales
Pago de apoyo económico	1,495 directores 3,526 docentes 676 intendentes
Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas	610 escuelas
Apoyo para el servicio de alimentación	610 escuelas 475 coordinadores
Apoyos a la implementación local	N/A

Fuente: Elaboración propia, 2017

En el caso del rubro de "Apoyos a la implementación local", éste se destina para la implementación de las acciones del programa, así como de acciones necesarias

para el logro de los objetivos en general, por lo que los beneficiarios indirectos son las escuelas que participan en el PETC.

Debido a que la población objetivo del programa son las escuelas de educación básica, éstas fungen como beneficiarias directas del programa, aunque a nivel individual los beneficiarios son los alumnos inscritos a cada uno de los planteles, directores, docentes e intendentes. Debido a ello, este apartado se dividirá en el análisis institucional y en análisis individual.

Análisis Institucional (escuelas)

De acuerdo con las ROP del PETC, los beneficiarios del programa “*son las entidades federativas y el Distrito Federal que decidan voluntariamente y las escuelas de educación básica que se incorporen al Programa, mismas que podrán asumir la jornada escolar de 6 a 8 horas diarias*”.

La información recopilada por la Coordinación del PETC del estado de Tabasco cuenta con las características de los beneficiarios, aunque esta información no es recopilada por la Coordinación, ya que se proporciona a través de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. Algunas de estas características son consideradas dentro de las ROP, tales como el número de horas de la jornada escolar, la pertenencia a municipios que participan en el PNPVD y a la Cruzada contra el Hambre.

Otras de las características del padrón de beneficiarios es que permiten identificar el nivel educativo, modalidad y si reciben apoyos de alimentación, así como su desagregación del costo por alumno, días programados para el servicio de alimentación, entre otra información mostrada en la Tabla 10.

Tabla 10. Características del padrón de beneficiarios del “Apoyo para el servicio de alimentación” del PETC en el estado de Tabasco para el ciclo escolar 2015-2016

Características encontradas en el padrón de beneficiarios	
Características establecidas en reglas de operación	<ul style="list-style-type: none"> • Clave de la escuela • Municipio de pertenencia • Localidad de pertenencia • Nivel educativo • Pertenencia a un municipio de la cruzada nacional contra el hambre. • Pertenencia a un municipio del PNPVD
Características no establecidas explícitamente	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de nueva incorporación en el ciclo escolar 2015-2016 al PETC • Modalidad (CAM, general, indígena, técnica, telesecundaria)

Características encontradas en el padrón de beneficiarios

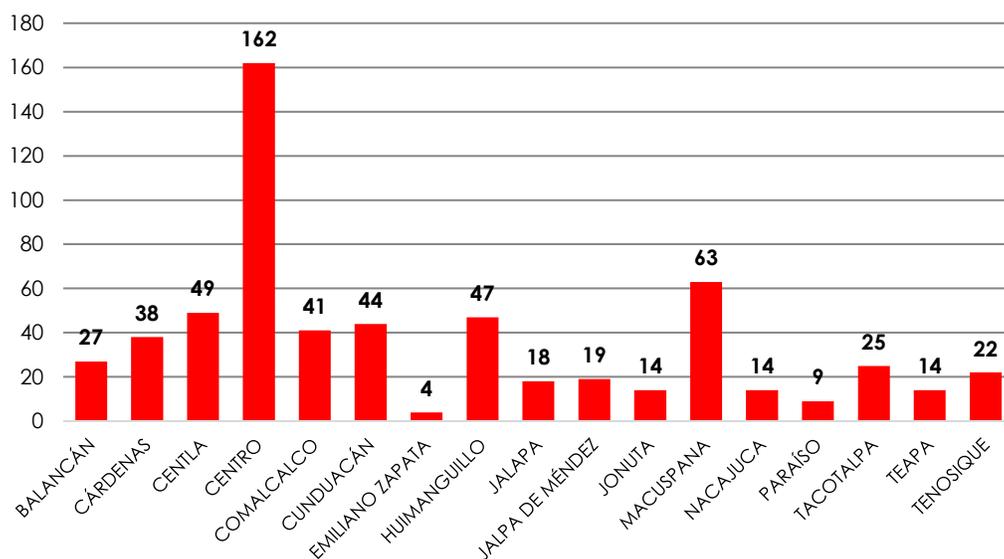
en las reglas de operación

- Número de alumnos (desagregado por sexo)
- Docentes frente a grupo
- Docentes de segunda lengua
- Número de directivos
- Número de horas de la jornada escolar
- Servicio de alimentación
- Presencia de coordinador del servicio de alimentación
- Costo estimado diario por alumno
- Número de días programados para el servicio de alimentación
- Cuenta con instalaciones de cocina y comedor

Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

De las escuelas beneficiarias, 47 son de educación preescolar (general 35 y 12 de indígena) 457 de educación primaria (412 general y 45 indígena), 98 telesecundarias y 8 centros de atención múltiple. Los beneficiarios del PETC a nivel institucional (escolar) se localizaron en su mayoría en el municipio Centro, seguida del municipio de Macuspana, Centla y Huimanguillo.

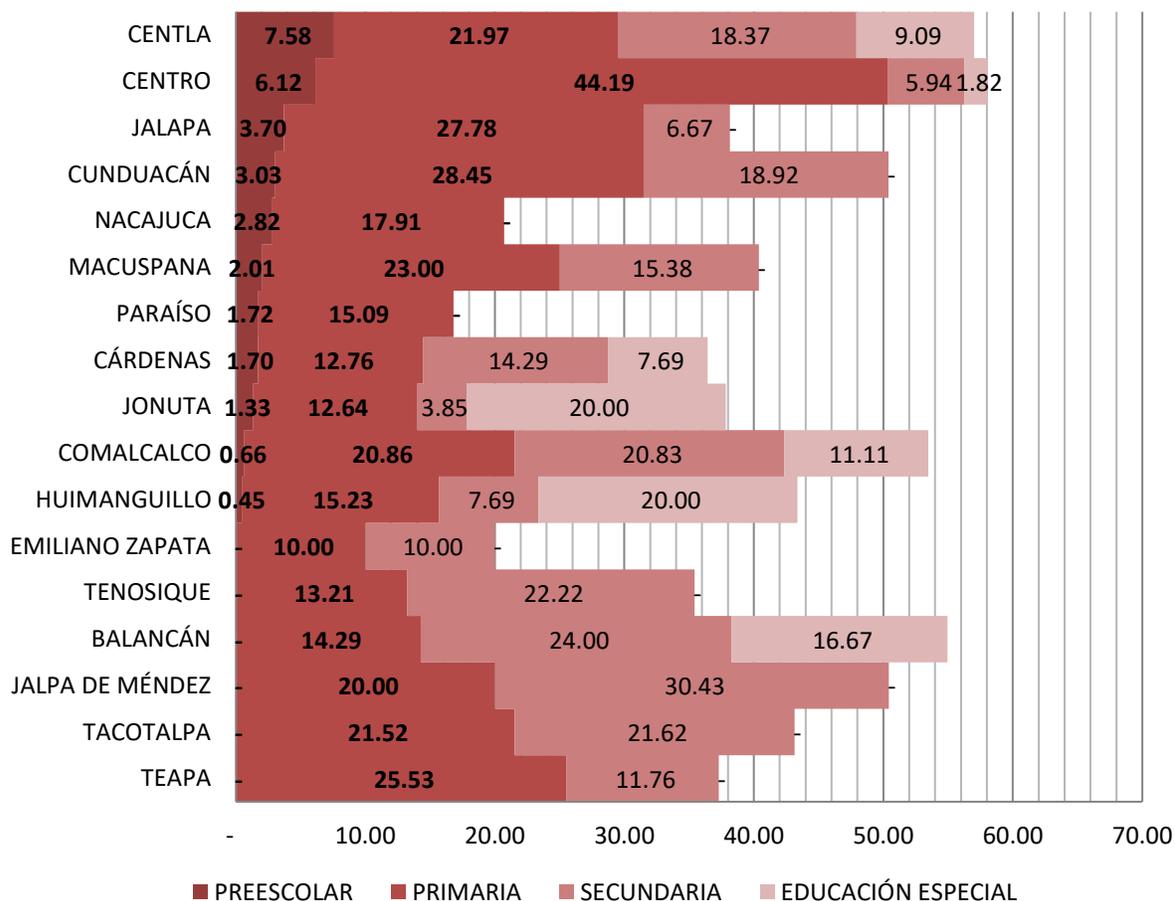
Figura 4. Escuelas beneficiarias del PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

En términos relativos, al comparar la población beneficiaria con la población objetivo, se observa que las primarias son las que tienen mayor proporción de beneficiarios respecto a la población objetivo.

Figura 5. Escuelas beneficiarias respecto al total de escuelas objetivo por municipio y nivel educativo, ciclo escolar 2016-2015. (%)

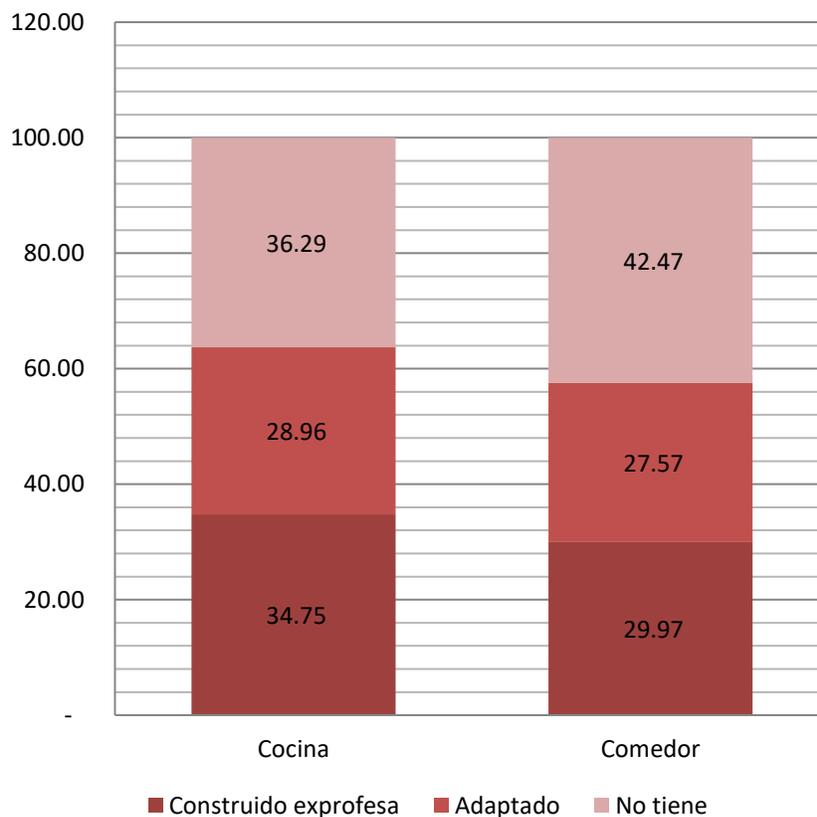


Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

Por otra parte, de las escuelas beneficiadas 83.77% sí cuentan con el servicio de alimentación respecto al restante 16.23% de las que no. Una de las características del apoyo a la alimentación es que se registra en el padrón de beneficiarios si esta cuenta con instalaciones de cocina o de comedores.

Del total de las escuelas que cuentan con servicio de alimentación, alrededor de 36 de cada 100 no cuentan con cocina en contraste con 35 que sí tienen. Por su parte, 42 de cada 100 escuelas con servicio de alimentación no tienen un área ni acondicionada o construida para el servicio de alimentación.

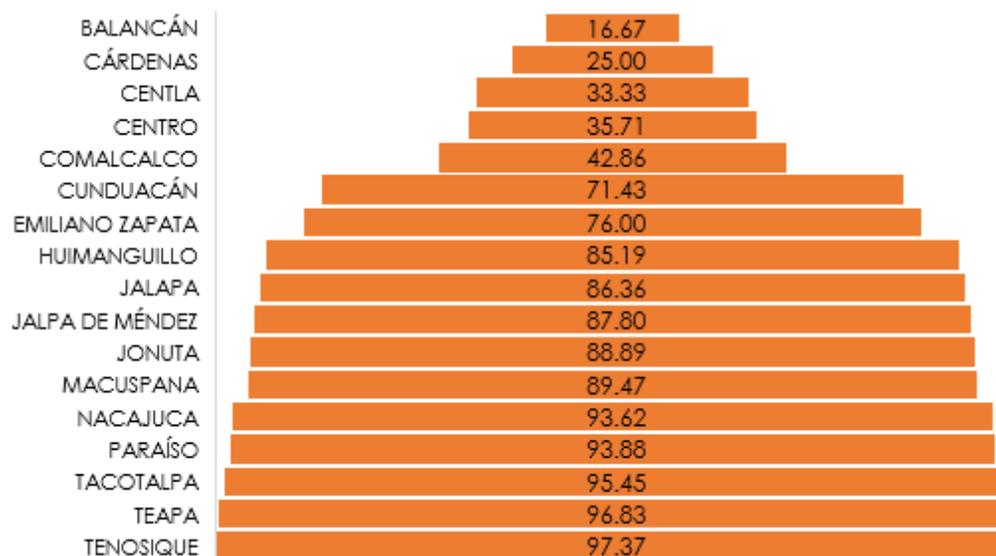
Figura 6. Tipo de instalaciones de cocina y comedor en las escuelas beneficiadas por el PETC del estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016. (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

En cuanto a las escuelas beneficiadas por localización municipal que reciben apoyos alimentarios del PETC en el estado de Tabasco, el municipio de Balancán es el que menor porcentaje de escuelas beneficiarias perciben este apoyo con 16.67% en contraste con escuelas que se encuentran en los municipios de Tenosique, Teapa, Tacotalpa, Paraíso y Nacajuca, donde más del 90% de las escuelas beneficiadas por el programa reciben apoyos para alimentación.

Figura 7. Porcentaje de escuelas beneficiarias que reciben apoyo para alimentación del PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

Actualmente, **no se cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización de la base de escuelas beneficiarias**, aunque la Coordinación encargada del Programa estableció un procedimiento (tampoco documentado) del seguimiento de las escuelas y la implementación adecuada de los apoyos financieros. Este procedimiento consistió en realizar visitas a las diferentes escuelas incorporadas en el padrón de beneficiarios.

Para el seguimiento e identificación de las escuelas beneficiarias, **cada escuela cuenta con una clave única de identificación establecida desde la Secretaría de Educación Pública de orden federal**, esta clave es única y permite dar seguimiento a través del tiempo a las 610 escuelas beneficiadas.

Por otra parte, la Coordinación también refiere que **la depuración del padrón de beneficiarios se realiza a través del cumplimiento o no de los requisitos administrativos que cumple la escuela**, tales como firma de cartas compromiso o la existencia de cuenta bancaria.

Análisis Individual (docentes, directivos, intendentes, coordinadores y alumnos)

Los beneficiarios a nivel individual reconocidos por el PETC en el estado de Tabasco están conformados por los docentes, directores, intendentes y Coordinadores Alimentarios, aunque no se encuentran formalmente establecidos en las ROP del PETC. Sin embargo, los principales beneficiarios son los alumnos, de los cuales no existe una base de datos que registre sus características específicas, aunque tampoco se señalan como beneficiarios del Programa.

La Coordinación estatal del PETC lleva un registro de los apoyos otorgados a los docentes, directores, intendentes y coordinadores alimentarios por plantel, señalando el tipo de apoyo al que tuvieron acceso. Cabe mencionar que el padrón de beneficiarios individuales se encuentra segmentado, a excepción de los apoyos a intendentes y los coordinadores, y no se encuentran armonizados con el padrón de beneficiarios institucionales (escuelas), por lo que dificulta el análisis conjunto.

A nivel individual se identifican las siguientes características consideradas en el padrón de beneficiarios:

Tabla 11. Características del padrón de beneficiarios individuales (directivos, docentes, intendentes, coordinadores de alimentación) del PETC en el estado de Tabasco para el ciclo escolar 2015-2016

Características encontradas en el padrón de beneficiarios	
Características establecidas en reglas de operación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de directores beneficiarios. • Número de intendentes beneficiarios. • Número de docentes beneficiarios. • Número de coordinadores de alimentación beneficiarios.
Características no establecidas explícitamente en las reglas de operación	<ul style="list-style-type: none"> • C.U.R.P. de los beneficiarios. • Función • Municipio de la escuela a donde están adscritos (solo para Coordinadores) • Monto del apoyo por persona (solo para Coordinadores).

Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

Debido a las limitaciones en las fuentes de datos, no se pudo hacer un análisis a detalle de las características socioeconómicas de los beneficiarios a nivel individual. Sin embargo, los datos agregados difieren con la base de datos de las escuelas beneficiarias.

Tabla 12. Características individuales de las escuelas beneficiarias por municipio.

Municipio	Escuelas beneficiadas	Número de directivos	Apoyos a intendentes	Número de docentes frente al grupo
Balancán	27	27	6	76
Cárdenas	38	38	23	150
Centla	49	49	22	181
Centro	162	162	95	676
Comalcalco	41	41	29	216
Cunduacán	44	44	19	164
Emiliano Zapata	4	4	1	17
Huimanguillo	47	47	12	100
Jalapa	18	18	10	76
Jalpa de Méndez	19	19	11	82
Jonuta	14	14	6	43
Macuspana	63	63	16	144
Nacajuca	14	14	11	78
Paraíso	9	9	12	70
Tacotalpa	25	25	9	84
Teapa	14	14	5	52
Tenosique	22	22	9	77
Total	610	610	296	2,286
Total según padrón de beneficiarios individual	610	1,495	676	3,526

Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2015-16.

Derivado del análisis del padrón de beneficiarios individual y al contrastar los totales del padrón de escuelas beneficiadas, destaca que en el padrón de escuelas hay un directivo registrado por cada plantel, es decir 610 directivos. En contraste, en la base de beneficiarios individuales directivos hay un total de 1,495 que correspondería a 2.5 directivos por plantel y 119 de ellos no están adscritos a un plantel escolar.

Para la sistematización de la información se utiliza la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Causantes (RFC) de los beneficiarios individuales que se encuentran en el padrón de beneficiarios, lo que permite darle seguimiento a través del tiempo, manteniendo el mismo criterio de registro.

El PETC en el estado de Tabasco **no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios individual**. Se asume que

el seguimiento de las escuelas permitirá identificar y monitorear las actividades de los directores, intendentes, docentes y coordinadores alimentarios. Sin embargo, **no se identificó un seguimiento ni procedimiento claro para la depuración de este tipo de beneficiarios en el PETC**. Para el análisis del padrón de beneficiarios individual se asigna un nivel 2 en la presente evaluación.

9. Recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del programa (procedimiento para llevarlo a cabo, variables que mide y periodicidad de las mediciones).

El PETC del estado de Tabasco no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. La información descrita en el punto anterior para las escuelas participantes en el programa es proporcionada por la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.

Para los beneficiarios individuales, tales como los docentes, directivos, intendentes y alumnado, la Coordinación del PETC del estado de Tabasco no recaba ningún tipo de información socioeconómica.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Identificación del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo.

Las Reglas de Operación del PETC vigentes para 2016 (publicadas en el Diario Oficial de la Federación el domingo 27 de diciembre de 2015) a nivel federal no contienen ningún elemento del resumen narrativo de la MIR, por lo que no puede establecerse una correspondencia entre ambos elementos. Dichos elementos tampoco están contenidos en el Convenio Marco de Coordinación (que incluye al Programa Escuelas Tiempo Completo) firmado en la Ciudad de México el 1 de marzo de 2016 entre la Federación y el Ejecutivo Estatal de Tabasco a través de la Subsecretaría de Educación Básica Federal y el Gobernador del Estado respectivamente.

La Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica proporcionada por la institución vigente para 2016 tampoco incluye elementos del resumen narrativo de la MIR del programa presupuestario E010 (tomada como aplicable al PETC y proporcionada por la institución).

Tampoco fue posible identificar un documento normativo del PETC a nivel estatal, tal como Reglas de Operación locales, Manuales o Informes en los que se identifiquen elementos del resumen narrativo, por lo que se considera que el 0% de las actividades de la ROP se encuentran presentes en la MIR. La fuente de información para el análisis del resumen narrativo es la MIR del programa presupuestario E010, misma que se muestra en el Anexo 3 de la presente evaluación.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Características de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
- El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Teniendo en consideración que se toman como aplicables al PETC en el Estado de Tabasco los indicadores del programa presupuestario E010 Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Educativa Continua Educativa, se considera que del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La MIR del programa presupuestario E010 está integrada por 5 indicadores estratégicos (nivel componentes, propósito y fin), y 10 indicadores de gestión correspondientes a las 10 actividades de la MIR. El 100% de los indicadores de la MIR tienen una dimensión de eficacia, cuyos método de cálculo son preponderantemente porcentajes bajo la fórmula $(A/B)*100$.

El PETC está incorporado en dicha MIR a nivel Actividad (A 2.5) a través del indicador "Porcentaje de planteles incorporados al programa de escuelas de tiempo completo", definido como el porcentaje de escuelas de educación básica que participan en la ampliación de la jornada escolar. Su valor de línea base es 7.10% (2014), con una periodicidad de medición trimestral, y siendo sus metas alcanzar el 15.5% para los siguientes 4 trimestres del año. De acuerdo a las lógicas vertical y horizontal de la MIR, si el PETC contribuye a la ampliación y uso eficiente del horario escolar en los planteles públicos de educación básica y brinda oportunidades a educandos y educadores de mejorar el logro de los aprendizajes, y además se alcanza el compromiso con la comunidad escolar de fomentar el uso eficiente e incremento del horario escolar en favor del desarrollo académico de los educandos (supuesto de la actividad en la MIR), entonces se tienen planteles participantes en los programas de fortalecimiento en la calidad y la gestión educativa y programas de fomento educativo aplicados a través de estrategias centradas en las escuelas en apoyo a la labor docente y en la generación de condiciones de aprendizaje. La ficha de análisis de las fichas técnicas se incluye en el Anexo 4.

El área de mejora central identificada en esta pregunta es que el PETC en Tabasco debe contar con una MIR específica, que permita desglosar sus propio Fin, Propósito, componente y actividades que se vinculen en su momento a la MIR del

programa presupuestario E010. Para tales fines, se refiere a la MIR del PETC en el nivel federal, que incluye los siguientes indicadores por nivel de resumen narrativo:

Tabla 13. Componentes de la MIR del PETC federal

Nivel	Indicador	Dimensión
Fin	Número de escuelas de tiempo completo	Eficacia
Propósito	Porcentaje de escuelas de tiempo completo de la muestra que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas	Eficacia
Componente A	Porcentaje de Entidades Federativas con apoyos financieros para el desarrollo del modelo de tiempo completo	Eficacia
Componente B	Porcentaje de escuelas de tiempo completo autorizadas que proporcionan el servicio de alimentación.	Eficacia
Componente C	Porcentaje de supervisores capacitados en la promoción y aprovechamiento de la medición de la jornada escolar.	Eficacia
Actividad A.1	Porcentaje de recibos institucionales recibidos por parte de las Entidades Federativas.	Eficacia
Actividad A.2	Porcentaje de Plan Inicial y de Distribución de las Entidades Federativas validados.	Eficacia
Actividad B.3	Porcentaje de materiales diseñados para la prestación del servicio de alimentación.	Eficacia
Actividad B.4	Porcentaje de escuelas que reciben los materiales de orientación para la prestación del servicio de alimentación.	Eficacia
Actividad B.5	Porcentaje de equipos técnicos estatales asesorados para la instrumentación del servicio de alimentación.	Eficacia
Actividad C.6	Porcentaje de talleres realizados para la medición del tiempo en el aula.	Eficacia
Actividad C.7	Porcentaje de materiales distribuidos para la medición del aprovechamiento del tiempo en el aula.	Eficacia
Actividad C.8	Porcentaje de instrumentos actualizados para la medición del aprovechamiento del tiempo en el aula	Eficacia

Fuente. Elaboración propia, con información del Informe de Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal del Programa Presupuestario S221 Escuelas Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016, integrada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal.

Asimismo, se identificó que aunque el programa presupuestario S221 existe en Tabasco, este no cuenta con un instrumento de monitoreo y medición de indicadores del PETC (MIR) pero si con informes de avance financieros que reportan gasto.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**
- Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

La MIR del programa presupuestario E010 sí cuenta con un conjunto de fichas técnicas de sus indicadores en donde se establecen las metas a alcanzar por el programa. El programa presupuestario S221, por su parte, no cuenta con una MIR en donde pueda hacerse el análisis de las metas, por lo que el PETC Tabasco no cuenta con metas de indicadores a los que pueda hacerse una valoración de las características descritas. No obstante, el análisis de la MIR del programa presupuestario E010 si cuenta con metas de indicadores de los cuáles del 85% al 100% cumple con las características establecidas. El análisis de las metas se muestra en el Anexo 5 de este documento.

El 100% de las metas establecidas tienen una unidad de medida definida. No obstante, el 100% de dichas unidades de medida son porcentajes, por lo que se considera que la MIR está centrada en la eficacia sin incluir otras dimensiones de medición tales como la calidad de las actividades o el costo en materia de incentivos y actualizaciones docentes.

El 33.3% de las metas establecidas (5 de 15 metas) no están orientadas al desempeño: (1) Porcentaje de escuelas con apoyos para mejorar la calidad y

gestión educativa; (2) Porcentaje de capacitación y actualización Docente; (3) Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Inglés; (4) Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares; y (5) Porcentaje de planteles incorporados al programa de escuelas de tiempo completo. La razón por la que se considera que las metas de estos indicadores no están orientadas a resultados es por su naturaleza absoluta, es decir, que está centrada en conocer proporciones más que en la calidad con la que dichas actividades son realizadas y que pueden tener una incidencia en la mejora de la calidad educativa y del aprendizaje. El PETC Tabasco, por ejemplo, tiene una meta numérica de 15.5% para todos los trimestres del periodo, pero no se cuestiona la incidencia que el aumento en la jornada escolar tiene en el fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora educativa continua. El alcance de muchas de las actividades de la MIR no se visualiza, por su parte, debido que estos programas (como el PETC) requieren una MIR específica en donde el número de escuelas en el programa responda a un fin más amplio del sector educativo, en función del cuál sus propios indicadores y metas estén planteados.

Finalmente, el 100% de las metas de los indicadores analizados son factibles pues la mayor parte de las mediciones responden a una fórmula de proporciones. En este sentido, se considera que los medios de verificación de donde se extraen las variables de cálculo son sólidos y se encuentran sistematizadas en la institución. La medición simple de los indicadores contribuye a este argumento. No obstante, un aspecto innovador sería incluir índices o tasas que permitieran agregar otros aspectos a la medición de nivel propósito y fin del programa, teniendo en consideración los resultados arrojados por los distintos programas contenidos a nivel actividad. Un ejemplo de ello sería un indicador titulado “Índice de incidencia de los programas educativos en el fortalecimiento de procesos de superación profesional y mejora educativa continua).

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. Programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno que tienen complementariedad y/o coincidencias con aspectos del programa evaluado.

El PETC se alinea con tres programas federales:

- Programa Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (U032)
- Programa para la Inclusión y Calidad Educativa
- Programa Escuelas de Calidad

En la Tabla 14 se identifican los elementos a partir de los cuales se justifica dicha complementariedad.

Tabla 14. Programas federales complementarios al PETC

Nombre del Programa	Dependencia	¿Se complementa?	Justificación
Programa Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (U032)	Secretaría de Educación Pública	Sí	Ambos atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad y se orientan a mejorar la calidad de la educación primaria.
Programa para la Inclusión y Calidad Educativa			Ambos atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad y se orientan a mejorar la calidad de la educación primaria.
Programa Escuelas de Calidad			Ambos atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad y se orientan a mejorar la calidad de la educación primaria.

Fuente: Elaboración propia.

3. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. Instrumentos de planeación

14. Plan estratégico con el que cuenta la Unidad Responsable del programa con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

No se identificaron documentos cuyo nombre haga referencia directa a un plan estratégico con alguna de las características enlistadas. La Secretaría de Tabasco desarrollo la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica (ELDEB), que contiene un listado de las intervenciones para mejorar la calidad, la inclusión y la equidad educativa, además de contar con un diagnóstico del sector educativo estatal.

No obstante, el texto de la ELDEB no contiene una estructura metodológica definida que permita conocer aspectos clave como: (1) su alineación a los instrumentos de planeación estatal y/o federal en sector educativo; (2) el marco conceptual en el que se inscriben términos como rezago educativo, mejora en el aprendizaje o equidad educativa; (3) la estructura programática u otros instrumentos presupuestales que den fe de la adopción de un enfoque de gestión orientada a resultados.

La ELDEB tampoco incluye elementos del resumen narrativo del programa presupuestario E010, pero sí contiene un listado de objetivos, indicadores y metas aplicables al ejercicio 2016 en los que se incluye una síntesis del Programa Anual de Trabajo vinculados a tres objetivos: (1) Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades; (2) Asegurar que los matriculados en el sistema educativo estatal adquieran, en el tiempo previsto, las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel; y (3) Garantizar que el sistema educativo estatal responda con eficiencia a las demandas de la sociedad. EL PETC está contemplado en el Programa Anual de Trabajo 2016 del segundo objetivo enlistado [Coordinación de las acciones que comprenden la operatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo conforme al programa anual de actividades específicas], y estableciendo una meta de 710 escuelas incorporadas al programa de enero a diciembre de 2016.

Las actividades específicas a las que se refiere la ELDEB están incluidas en el Programa Anual Estatal 2016 del Programa Escuelas Tiempo Completo, integrada por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Estatal. Las actividades están organizadas de acuerdo con Estrategias y líneas de acción, como se detalla en el siguiente reactivo.

15. Planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento; que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; que tienen establecidas sus metas y que se revisan y actualizan.

- Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas

El PETC cuenta con un Programa anual estatal para Escuelas Tiempo Completo 2016 que cuenta con al menos 3 de las características señaladas; no se identificó un instrumento que permita concluir que el Programa es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado respaldado en un documento, aun cuando por sus características se asume que su integración si está asociada a un documento de ese tipo. Dicho programa anual integra estrategias, líneas de acción y actividades que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Estrategias, Líneas de Acción y Actividades del Programa Anual Estatal 2016 del Programa Escuelas Tiempo Completo.

Estrategia / Línea de Acción	Actividad
<p>3.4 Características de los apoyos (tipo y monto). Tipos y características de los apoyos, punto 1. Pago de apoyo económico</p>	<p>Recepcionar, integrar y actualizar los registros de asistencia y control de personal de directores, docentes y asistentes en servicio al plantel, acreedores a un apoyo económico por laborar en la ampliación de la jornada escolar dentro de las 610 escuelas participantes.</p>
	<p>Seguimiento de las autoridades educativas para constatar la asistencia del personal y el cumplimiento de la ampliación de la jornada con la validación del comité de participación social.</p>
	<p>Liberar y emitir el pago, mediante la previa entrega de los beneficiarios de las evidencias pertinentes y validadas por parte de la coordinación estatal con la observación de las incidencias detectadas.</p>
<p>3.4 Características de los apoyos (tipo y monto). Tipos y</p>	<p>Selección y/o ratificación de las escuelas que participarán en el ciclo escolar 2016 - 2017 basado el</p>

Estrategia / Línea de Acción	Actividad
<p>características de los apoyos, punto 2. Fortalecimiento de la autonomía de la gestión de las escuelas y 3. Convivencia escolar.</p>	<p>numeral 3.2. Población objetivo de las reglas de operación vigentes.</p>
	<p>Elaboración del anexo único de criterios de aplicación del recurso gestión y seguridad de acuerdo al nivel o modalidad y el año de ingreso al programa.</p>
	<p>Distribución de cuadernillos que integran los lineamientos normativos, anexos de aplicación y formatos</p>
	<p>Orientación e indicaciones para la elaboración de la ruta de mejora por parte de la comunidad educativa de cada escuela participante.</p>
	<p>Recepción, dictaminación y validación de las Rutas de mejora por cada nivel y/o modalidad de las escuelas participantes.</p>
	<p>Distribución de los recursos hacia los planteles seleccionados, en función del número de alumnos y las reglas de operación, para la atención de los requerimientos del personal e insumos para las escuelas de \$90,000.00 para el componente de Fortalecimiento de la Gestión Escolar.</p>
<p>3.4 Características de los apoyos (tipo y monto). Tipos y características de los apoyos, punto 4. Apoyos para el servicio de alimentación.</p>	<p>Selección y/o ratificación de las escuelas que participarán en el servicio de alimentos basado el numeral 3.4 Características de los apoyos. Financieros, Apoyos para el servicio de alimentación de las reglas de operación vigentes.</p>
	<p>Brindar a alumnos de las escuelas participantes en el programa, la cantidad de \$15.00 diarios durante los 100 días (\$3,000.00) que abarca el ciclo escolar para que cubran sus necesidades de alimentación una vez por día hábil, dirigido principalmente a escuelas ubicadas en contextos de muy alta y alta marginación de los trece municipios de la cruzada contra el hambre.</p>
	<p>Brindar apoyo alimentario a los alumnos de escuelas incorporadas al programa que preferentemente se ubican en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre; a razón de 15 pesos diarios por 100 días calendario</p>
	<p>Recepción de las actas de instalación de los comités y selección de los coordinadores de alimentos de las escuelas a participar en el componente alimentación.</p>
	<p>Otorgamiento del apoyo económico mensual para incentivar ha determinado número de coordinadores de</p>

Estrategia / Línea de Acción	Actividad
	alimentos que dependerá por la misma cantidad de escuelas participantes en el servicio.
	Seguimiento y acompañamiento para la implementación de acciones que contribuyan a la mejora de la alimentación de los alumnos beneficiados.
<p>3.4 Características de los apoyos (tipo y monto). Tipos y características de los apoyos, punto 5. Apoyos a la implementación local.</p>	Reuniones de trabajo intra e interinstitucionales con áreas y autoridades educativas, vinculadas para brindar oportunamente acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos que conlleva la dinámica de las escuelas de tiempo completo.
	Asesoría para el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, Consejos Escolares de Participación Social u órganos equivalentes de las escuelas incorporadas al PETC, con la participación del equipo técnico estatal y la estructura de supervisión desconcentrada (jefes de sector, supervisores, atp's).
	Asesoría académica para 57 jefes de sector y 319 supervisores que fortalezca la ruta de mejora en las escuelas con materiales pedagógicos del Programa.
	Acompañamiento a las escuelas por la estructura educativa interna y externa en procesos de evaluación formativa que contribuyan a la mejora del logro educativo de los alumnos en el desarrollo de la escritura, competencias lectoras y matemáticas, así como de fortalecimiento a la gestión escolar y el apoyo alimentario de los alumnos.
	Realizar reuniones de evaluación bimestrales con las estructuras de las jefaturas de sector para analizar los resultados de los seguimientos realizados a las escuelas participantes.
	Realizar encuentros académicos orientados al intercambio de experiencias exitosas de los directores, docentes y alumnos en su participación en el programa. Evento tecnológico para los niños para fortalecer PIAD-TAC'S.
	Participar en reuniones nacionales o regionales que la Dirección de Innovación y Gestión Educativa realice con respecto a la operatividad del programa cuando lo requiera con una asistencia de 3 personas en promedio.
	Participación de alumnos destacados en eventos estatales, nacionales e internacionales como estímulo a la excelencia académica.

Estrategia / Línea de Acción	Actividad
	Participación de alumnos y docentes en eventos académicos orientados a fortalecer la cultura e identidad nacional, la convivencia pacífica y la expresión artística.
	Contratación de servicio de asesoría externa (profesionales de la educación, académicos, jurídicos, nutriólogo, ingeniero en sistemas informáticos y contable), a la Coordinación Estatal del Programa.

Fuente: Elaboración propia, a partir del Programa Anual Estatal 2016 del Programa Escuelas Tiempo Completo, integrada por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Estatal, proporcionado por la institución bajo el nombre de *Programa Anual d Trabajo 2016 (POA segundo semestre)*. 2017

No fue posible identificar un documento en donde se de detallen los ejercicios de planeación institucionalizados para su integración (Manual de integración del POA o Manual de Programación y Presupuesto 2016), aunque se tuvo acceso a la estructura programática del PETC (que en realidad es la estructura programática del programa presupuestario E010) que incluye entre otros elementos la descripción del problema, el objetivo general y específico, las metas cuantitativas y el marco normativo aplicable.

El documento es conocido por los responsables de los principales procesos del programa y tiene metas establecidas. Detalla el presupuesto por capítulo y concepto de gasto y realiza un análisis de costos. Se considera que el documento es actualizado pues se identificó una pestaña de actualización por mes. De naturaleza semestral, el documento incluye también las adecuaciones presupuestales realizadas e información detallada sobre los capítulos de gasto.

B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. Uso de informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación

- El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.

A pesar de que el PECT, a nivel nacional, sí cuenta con informes de evaluación externa para la toma de decisiones sobre los aspectos susceptibles de mejora, en el estado de Tabasco el Programa cuenta con una única evaluación: Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo. Sin embargo, esta evaluación no cumple con los criterios mínimos establecidos para ser una evaluación de desempeño: no analiza el comportamiento real de la MIR del Programa, no analiza la evolución real de la población objetivo y la población atendida. Los resultados de la evaluación se sustentan en los resultados de una encuesta realizada, cuya metodología tampoco está explicada.

17. Porcentaje de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, que han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales.

A nivel federal, los ASM del PETC sí han sido atendidos. De acuerdo con el Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 (EED), por ejemplo, los avances reportados en el Sistema (SSAS de CONEVAL) de los ASM 2013-2014, muestran 2 aspectos atendidos en su totalidad, un aspecto atendido a un 35% y otro más, a un 76.67%. Lo cual, reflejó un avance global de un 77.9%)

A nivel estatal, sin embargo, el PETC no presenta trabajos que muestren el avance en sus ASM.

18. Resultados establecidos logrados con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años.

A nivel estatal, el PETC no presenta trabajos que muestren en avance en sus ASM.

19. Recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años que no han sido atendidas y su justificación.

No se presentan documentos que reflejen la mejora del PETC del estado de Tabasco derivado de las recomendaciones emitidas por la evaluación externa *Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo*, realizada por CONALEP Tabasco. Es probable que no se hayan atendido como resultado de las limitaciones metodológicas y analíticas de la propia evaluación externa.

Lo anterior es congruente con la respuesta a la pregunta 16: a pesar de que el PECT, a nivel nacional, sí cuenta con informes de evaluación externa para la toma de decisiones sobre los aspectos susceptibles de mejora, en el estado de Tabasco, el Programa cuenta con una única evaluación: *Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo*, realizada por CONALEP Tabasco. Sin embargo, esta evaluación no cumple con los criterios mínimos establecidos para ser una evaluación de desempeño: no analiza el comportamiento real de la MIR del Programa, no analiza la evolución real de la población objetivo y la población atendida. Los resultados de la evaluación se sustentan en los resultados de una encuesta realizada, cuya metodología tampoco está explicada.

20. Temas del programa que se consideran importantes evaluar mediante instancias internas con base en el análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa.

A partir de la revisión de la *Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento del*

programa Escuelas de Tiempo Completo realizada por el Colegio de México, así como de la Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo al PETC del estado de Tabasco, se recomienda, a nivel estatal:

1. Realizar Evaluaciones de Impacto que muestren los beneficios, alcances y resultados de la implementación del PETC en las escuelas participantes.
2. Realizar un análisis del diseño del Programa y de la Población Atendida.
3. Incorporar, en las evaluaciones implementadas, los ASM.

C. De la generación de información

21. Recolección de la información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional; tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios; características socioeconómicas de los beneficiarios; y características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias del programa.

- La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

De acuerdo con el diseño del PETC, éste contribuye al Objetivo 3.1. y a la Estrategia 3.1.3 del Plan Nacional de Desarrollo, que establece la ampliación paulatina de la duración de la jornada escolar para incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos; así como incentivar el establecimiento de escuelas de tiempo completo y fomentar este modelo pedagógico como factor de innovación educativa.

El programa se orienta en desarrollar una modalidad de escuela con una jornada de 6 u 8 horas. Su objetivo de acuerdo con las ROP es *“contribuir a que alumnos/as de las escuelas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar”*.

Partiendo de lo anterior, **el PETC recopila información acerca de las jornadas escolares de cada una de las escuelas beneficiarias, pero no hace un análisis ex post de los planteles** de acuerdo con las horas que tenían antes de que se implementara el Programa. En cuanto al establecimiento de escuelas de tiempo completo, **el PETC lleva el registro de escuelas de nueva incorporación al Programa.**

Se identificó que **el PETC Tabasco no recopila información referente a los objetivos del propio programa**, ya que el logro escolar y el rendimiento académico es uno de los principales indicadores que no es monitoreado.

a) Los tipos y montos de los apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

Sí, **el PETC lleva un registro actualizado de los montos otorgados a los beneficiarios por tipo de apoyo**. Al inicio de cada año escolar se asigna una cantidad específica de recursos financieros que se registra en el Plan de Distribución Estatal de Recursos por Escuela para cada ciclo escolar.

En el mismo Plan de Distribución se determina el tipo de apoyo financiado. En el Plan de Distribución se localizan los siguientes apoyos con sus respectivos montos otorgados por ciclo escolar:

- Compensaciones al personal.
 - Personal directivo.
 - Personal docente frente a grupo.
 - Personal docente (segunda lengua)
 - Personal de apoyo (intendentes)
- Fortalecimiento del modelo ETC.
- Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.
- Apoyo para la alimentación de alumnos.
- Coordinador servicio de Alimentación en la escuela.

En el caso del PETC en el estado de Tabasco, aunque no se cuenta con personal docente con segunda lengua, de igual forma se establece el campo en el Plan de Distribución.

Los depósitos convenidos para cada escuela son reportados por el PETC cada trimestre a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, con su respectiva evidencia escaneada.

b) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

El PETC del estado de Tabasco no recopila información de las características socioeconómicas de sus beneficiarios. La información de las condiciones del municipio donde se asienta la escuela como el porcentaje de pobreza, pertenencia a un municipio de la Cruzada contra el Hambre o al Programa de Prevención del Delito y la Violencia, es suministrada por la Subsecretaría de Educación Básica de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión o Innovación Educativa de la Secretaría de Educación.

Por lo que se concluye que, a nivel estatal, **el PETC no recolecta información de corte socioeconómico de sus beneficiarios**, sino el total de docentes, directivos, intendentes, coordinadores y alumnos que forman parte de la escuela beneficiada.

c) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Actualmente **no se registran las características socioeconómicas de las escuelas y de los estudiantes que no son beneficiarios del PETC** del estado de Tabasco. No se realizan comparativos en cuanto a características particulares.

22. Recolección de información para monitorear el desempeño del Programa y sus características: oportuna, confiable (cuenta con un mecanismo de validación), sistematizada, pertinente respecto de su gestión (permite medir los indicadores de Actividades y Componentes), actualizada y disponible para el seguimiento.

- La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

La Coordinación del PETC del estado de Tabasco hace un procedimiento de monitoreo continuo de los apoyos en las escuelas beneficiadas. Se refiere que este procedimiento se centra en visitas de la Coordinación a las escuelas beneficiarias considerando a revisión los siguientes criterios:

- Cumplimiento del horario ampliado y acordado de las escuelas.
- Cumplimiento en el brindar servicios de alimentación.
- Supervisión de los servicios de cocina y comedor adecuados.
- Comprobación del ejercicio de recursos en tiempo y forma.

El proceso de monitoreo refiere de limitaciones materiales y en recursos humanos para llevar a cabo el monitoreo de la totalidad de las escuelas inscritas al PETC en Tabasco. Debido a estas limitaciones, se selecciona una muestra en función del historial de incumplimiento y quejas de las escuelas y/o padres de familia que solicitan una revisión, aunque no se identificó una base de datos que muestre a detalle este proceso de seguimiento histórico.

Sí existe información recopilada confiable respecto al monitoreo de las escuelas que tiene sustento a través de las "Tarjetas Informativas" que emite la Coordinación en conjunto con evidencia fotográfica. Sin embargo, **no hay una base de datos sistematizada** que facilite el monitoreo de las escuelas a través del tiempo ni tampoco existe un sistema informático.

La Coordinación refirió haber contratado durante el año 2017 servicios de programación para construir un sistema único que facilite el seguimiento y monitoreo de cada una de las escuelas beneficiarias, y que entraría en operación en 2018.

Debido a que el PETC no cuenta con una MIR propia, se utilizó la MIR a nivel federal. Los indicadores de componentes y actividades se refieren al porcentaje de escuelas con apoyos, al porcentaje de docentes beneficiados con incentivos, porcentaje de planteles incorporados al Programa.

El PTEC sí puede calcular dichos indicadores debido a que sí recolecta información pertinente para su construcción, debido a que cuenta con el total de las escuelas beneficiarias, así como docentes adscritos al Programa. **Sin embargo, no tiene documentado el total de las escuelas objetivo.**

La información orientada al monitoreo de desempeño que tiene el PTEC del estado de Tabasco **sí se encuentra actualizada al ciclo escolar vigente**, tal es el caso de las visitas a las escuelas beneficiarias. La limitación es la segmentación de la información de ese monitoreo continuo y que no se hace al 100%.

La necesidad de realizar una actualización inmediata de la información es debido a que la ministración de apoyos se considera una prioridad para el ejercicio de los recursos, además que, de no realizarse, puede implicar un retraso en los depósitos a las cuentas de los planteles y generar movilizaciones sociales.

Un **área de oportunidad** respecto a la información recolectada para el monitoreo y su vinculación con los Componentes y Actividades de la MIR a nivel federal es la fragmentación de la información que se recopila a través del monitoreo de las escuelas. Se recomienda **generar un sistema de información histórico que permita plasmar la evolución histórica de cada una de las escuelas beneficiarias y no beneficiarias del estado de Tabasco.** Adicionalmente, se recomienda la **incorporación de información referente al logro educativo por plantel**, tomando ésta como la principal variable del Programa.

4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. Análisis de cobertura

23. Estrategia de cobertura del programa para atender a su población objetivo con los siguientes elementos: definición de la población objetivo, especificación de metas de cobertura anual, consideración de horizonte de mediano y largo plazo, y congruencia con el diseño y diagnóstico del programa.

- La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.

La Coordinación del PETC del estado de Tabasco refiere que la manera en la que se define la cobertura del Programa está determinada por la suficiencia presupuestal anual. Esta variación en el financiamiento tiende a una reducción de los proyectos de fortalecimiento, pero no en el número de escuelas atendidas. Debido a que la cobertura en el estado no está planeada, se concluye que **el PETC no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.**

No se incluye la definición de la población objetivo dada la inexistencia de estrategia de cobertura, dado que la definición de población objetivo es poco clara en las ROP del PETC, no se cuenta con elementos precisos para determinar una cuantificación correcta de la población objetivo ni el porcentaje de cobertura del PETC.

No se establecen metas de cobertura anual. La Coordinación refiere que a través del Programa Anual de Trabajo se establece solo la programación de cada ciclo escolar, pero no se incorporan elementos que contraste el avance en la cobertura del PETC en el estado.

No hay un horizonte de mediano y largo plazo debido a que la Coordinación estatal menciona que esto depende del presupuesto y de las condiciones económicas del país. Sin embargo, esto limita planear a largo plazo las metas de cobertura del PETC en el estado de Tabasco.

Dado que no existe una estrategia de cobertura del PETC, **no se puede concluir si es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

24. Mecanismos para identificar a la población objetivo.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el estado de Tabasco no cuenta con mecanismos claros para identificar a su población objetivo, tal como se detalló en la pregunta 7. Por lo que tampoco se cuenta con una metodología de focalización y de fuentes de información para el seguimiento.

Las Reglas de Operación del PETC con poco claras y no proporcionan mayores elementos para la definición de la población objetivo.

25. Cobertura del programa a partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

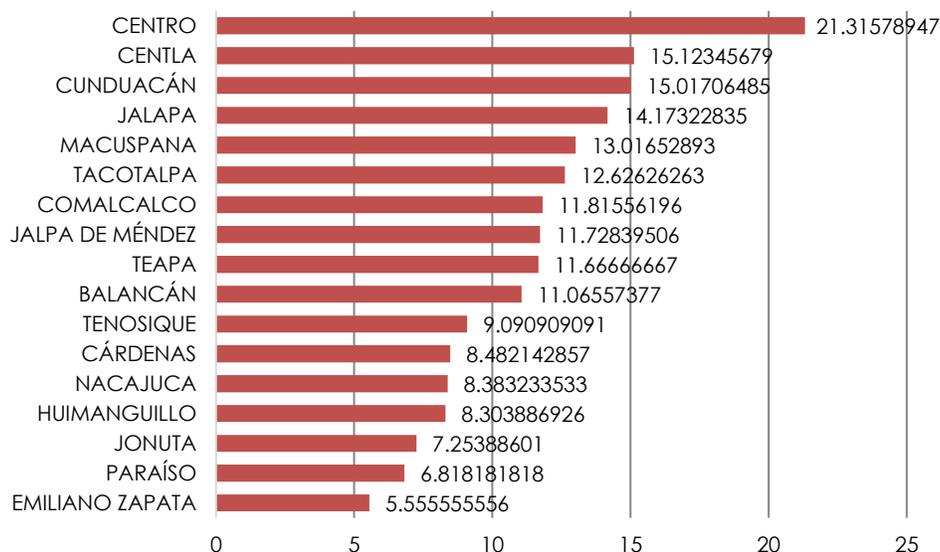
Las ROP del Programa de Escuelas de Tiempo Completo no definen claramente la cuál es la población potencial y la población objetivo. Partiendo de lo anterior, se realizó un contraste del total de las escuelas de educación básica del estado de Tabasco respecto a las escuelas de educación básica atendidas.

De acuerdo con datos del SNIE y de la Coordinación del PETC de Tabasco, **la cobertura es de 13.17% escuelas de nivel básico** que recibieron algún tipo de apoyo en el ciclo escolar 2015-2016.

El **nivel preescolar tuvo una cobertura de 2.38%**, el **nivel de primaria** fue el que mayor porcentaje de cobertura tuvo con **21.82%**, seguido del nivel **secundaria con 12.22%**, en el caso de la **educación especial se tuvo 4.12%** de cobertura.

A nivel municipal se registró una mayor cobertura en el municipio Centro con 21.32% mientras que el de Emiliano Zapata tuvo una cobertura de 5.56%. El valor de la mediana en cobertura es 13.44%, lo que significa que 13 municipios de los 17 que conforman el estado se encuentran por debajo de ese valor y que implica una amplia desigualdad y rezago en cobertura de los municipios, excepto para Centro, Centla, Cunduacán y Jalapa.

Figura 8. Cobertura de escuelas del PETC en el estado de Tabasco respecto a la población objetivo-propuesta para el ciclo escolar 2015-2016 por municipio.



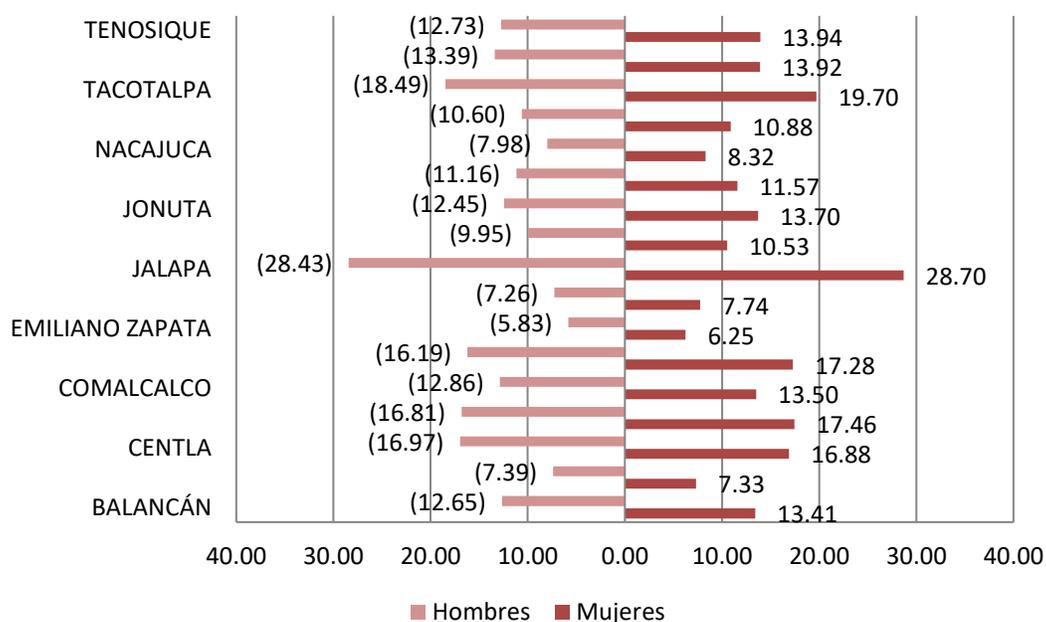
Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios y datos del SNIE para el ciclo escolar 2015-16.

Respecto a la cobertura a nivel individual, no se cuenta con información suficiente para contrastar a los directivos, docentes frente a grupo, intendentes y coordinadores, por lo que se determinó utilizar a los alumnos inscritos a las escuelas beneficiadas respecto al total de alumnos de cada nivel educativo del estado de Tabasco.

Los resultados indican que la cobertura por sexo es similar en todos los municipios del estado, siendo ligeramente superior para las mujeres. El municipio de Jalapa es el que tiene mayor cobertura en la matrícula escolar con 28% aproximadamente tanto para hombres como mujeres. Esto quiere decir, que 28 de cada 100 alumnos inscritos en escuelas de educación básica en Jalapa están cursando sus estudios en escuelas beneficiarias por el PETC.

Mientras en el municipio de Emiliano Zapata, del 100% de alumnos, solamente 5.8% estudia en una escuela beneficiaria.

Figura 9. Cobertura del PETC (alumnos) en el estado de Tabasco respecto a la población objetivo-propuesta para el ciclo escolar 2015-2016 por municipio.



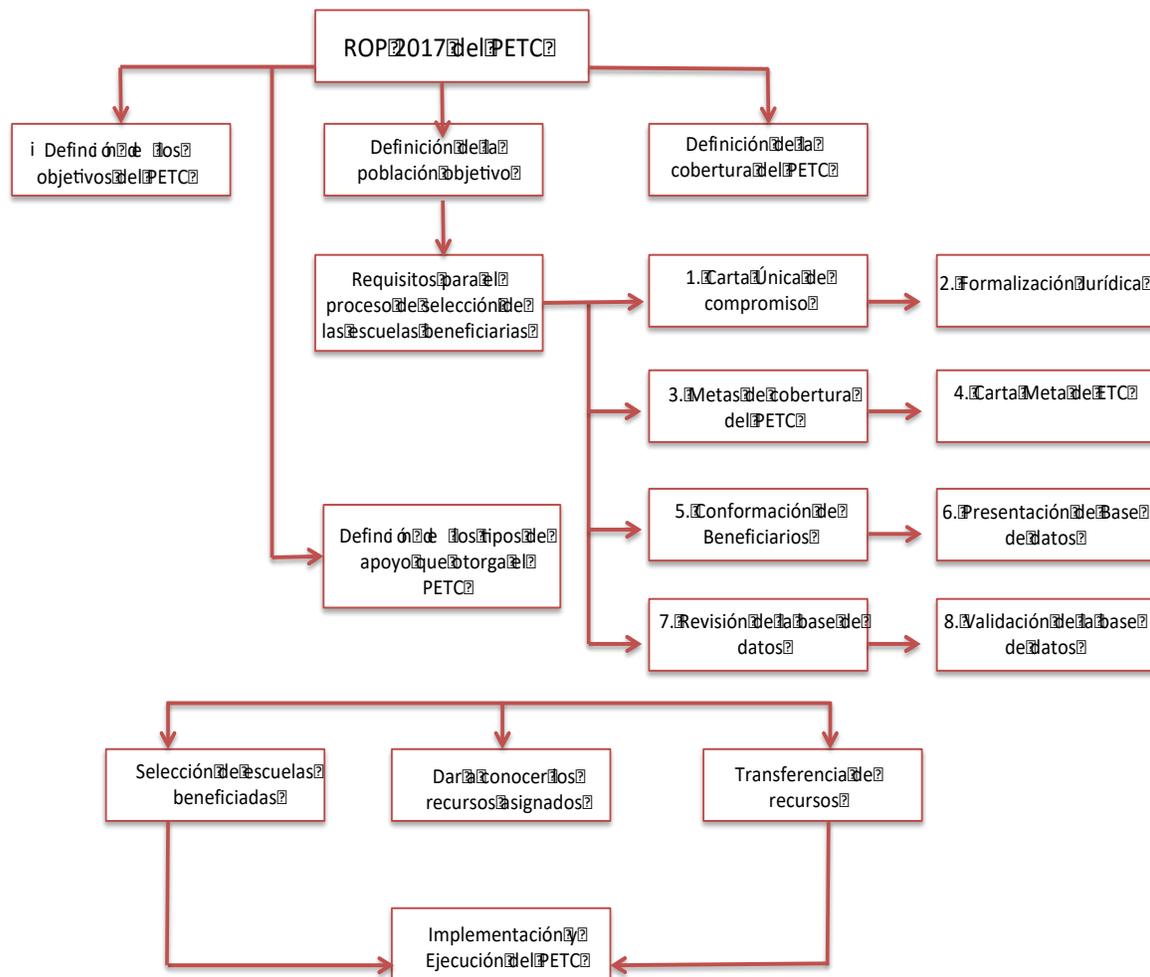
Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de beneficiarios y datos del SNIE para el ciclo escolar 2015-16.

5. OPERACIÓN

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Diagramas de Flujo del proceso general del programa para cumplir con los bienes bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Figura 10. Proceso general del Programa Escuelas de Tiempo Completo



Fuente: Elaboración propia

Los procesos clave en la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo son los siguientes:

- Etapa I: Planeación
- Etapa II: Definición de Escuelas
- Etapa III: Transferencia de recursos

- Etapa IV: Implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones

Solicitud de apoyos

27. Disponibilidad de información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del Programa (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

- El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
- Existe evidencia de que la información sistematizada es válida; es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El PETC presenta –en sus ROP 2017, en la Sección 3. Lineamientos, apartado 3.2– los criterios de elegibilidad que las Autoridades Educativas Locales deben cumplir para que sus planteles sean considerados parte de la población objetivo del Programa y, por lo tanto, del proceso de selección para recibir el apoyo del PETC. Por su parte, en el apartado 3.2, las ROP 2017 establecen las características de los apoyos técnicos y financieros otorgados por el Programa, así como los montos asignados acorde al tipo de apoyo y a las escuelas a las que va dirigido. Sin e

El PETC del estado de Tabasco cuenta con un padrón de escuelas beneficiadas para los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, por lo que es posible estimar la demanda de apoyos por parte del Programa.

28. Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y sus características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
 - b) Existen formatos definidos.**
 - c) Están disponibles para la población objetivo.**
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.**
- El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
 - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Las ROP 2017 del PETC, en el apartado 3.3.2 Proceso de Selección, establece los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes apoyo recibidas, pues las escuelas beneficiarias (definidas en el apartado 3.2 necesitan elaborar una solicitud y entregar documentos que permitirán llevar a cabo la selección de las escuelas.

Los formatos requeridos para este proceso están disponibles para la población objetivo: Carta Compromiso Única (Anexo 4 de las ROP), Convenio Marco de Coordinación con la SEP (Anexo 2 de las ROP), Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo (Anexo 3 de las ROP).

El PETC del estado de Tabasco se apega a los procedimientos definidos en las ROP 2017.

29. Mecanismos documentados con los que cuenta el Programa para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo dadas las siguientes características:

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
 - b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
 - c) **Están sistematizados.**
 - d) **Están difundidos públicamente.**
- Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

Las ROP 2017 del PETC establece en el apartado 3.3.2 Proceso de Selección, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes apoyo recibidas. Este proceso está estandarizado y sistematizado; es público; y las instancias ejecutoras se deben apegar a él. Sin embargo, no establecen los criterios específicos de la población objetivo: los niveles de logro educativo que deben tener las escuelas, ni los criterios para determinar su situación de vulnerabilidad.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos: criterios de elegibilidad especificados; nivel de ambigüedad en la redacción; sistematización; difusión pública.

- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

El PETC cuenta con criterios de elegibilidad claramente especificados en sus ROP, aunque solo para las entidades federativas. Estos criterios de elegibilidad están enfocados más en términos administrativos que deben cumplir las escuelas de educación básica del estado y **se encuentran estandarizados** a nivel nacional, aplicándolos de manera homogénea a las escuelas de los distintos municipios de Tabasco.

Este procedimiento de elegibilidad se hará considerando los siguientes elementos en orden de prioridad, de acuerdo con las ROP:

- La estrategia local para el desarrollo de la educación básica, determinada por la Autoridad Educativa Local.
- La disponibilidad de recursos económicos, comunicada por la Subsecretaría de Educación Básica.

La selección de las escuelas será determinada desde la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, destacando la centralidad del PETC a través de un padrón publicado en su página web. Por otra parte, antes de ser elegibles, el estado de Tabasco deberá cumplir con una serie de requisitos para participar en el PETC debido a su calidad de programa federal.

Tabla 16. Procedimiento de selección de las escuelas de tiempo completo.

Etapa	Actividad
Carta compromiso única	Entregar a la SEB la Carta Compromiso Única a través de la cual manifieste su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y desarrollo del PETC, a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2017.
Formalización jurídica	Firmar, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2017 el Convenio Marco de Coordinación con la SEP, representada por la SEB; para el caso de la AFSEDF, se suscriben los Lineamientos Internos de Coordinación.
Metas de cobertura del PETC	Establecer la meta de cobertura del PETC en el ciclo escolar correspondiente.
Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo	Enviar a la DGDGE a más tardar la primera quincena del mes de junio de 2017, la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo (Anexo 3) notificando la meta a alcanzar.
Conformación de Beneficiarios	Integrar, para el ciclo escolar correspondiente, la Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica seleccionadas que cumplan con lo establecido en el numeral 3.2. de las presentes RO y que participarán en el

Etapa	Actividad
	PETC, así como las escuelas públicas de educación básica que recibirán el apoyo para el Servicio de Alimentación; a más tardar la primera quincena del mes de junio de 2017.
Presentación de base de datos	Presentar a la DGDGE la Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica que participarán en el PETC del ciclo escolar correspondiente, a más tardar el último día hábil del mes de junio de 2017.
Revisión de la base de datos	Revisar y emitir comentarios sobre la integración de la Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica que participarán en el PETC en el ciclo escolar correspondiente, a fin de validar que cumplan con los criterios de la Población Objetivo establecidos en el numeral 3.2. de las presentes RO, a más tardar 20 días hábiles posteriores a su recepción.
Validación de la base de datos	Validación de Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica, participantes en el PETC para el ciclo escolar correspondiente y las que recibirán el apoyo para el Servicio de Alimentación, a más tardar la última semana del mes de julio.

Fuente: Elaboración propia con base en información de las Reglas de Operación 2017.

Sin embargo, las ROP no mencionan acerca de los criterios de elegibilidad de las escuelas. Solamente se mencionan aquellos requisitos que deben cumplir las Autoridades Educativas Locales.

En cuanto a **la sistematización de estos criterios, no se identificó su registro en una única base de datos o en sistema informático**. Aunque estos criterios, a nivel entidad federativa, están difundidos de manera pública; la manera en que opera realmente **el proceso de elegibilidad del PETC del estado no se encuentra documentado ni difundido públicamente**.

31. Mecanismos documentados con los que cuenta el Programa para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Evaluación a partir de su estandarización, sistematización, su conocimiento de parte de los operadores, y si permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

- Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas

La Coordinación estatal del PETC refiere que la elegibilidad de las escuelas se prioriza de acuerdo con la antigüedad de las solicitudes acumuladas para ser beneficiarios de parte de las escuelas.

También consideran que el "grado de interés" de los directivos para el PETC determina si se le otorga o no el beneficio. Es decir, se prioriza a aquellas escuelas cuyos directivos dieron seguimiento constantemente a su solicitud de incorporación al Programa. Por otra parte, también se indica que, aunque se tengan diversas solicitudes, solamente se atienden las que el presupuesto público permita financiar.

Esta selección por lo tanto solamente se basa en la disponibilidad de recursos financieros establecidos como criterio de elegibilidad en las ROP. Aunque no se documenta los otros criterios de priorización en la elección de las escuelas indicados por la Coordinación.

Estos términos no se encuentran difundidos para que los postulantes a ser beneficiarios conozcan los criterios para su elección. Por otra parte, la estandarización de los criterios de selección puede diferir respecto a los criterios en otras entidades federativas, a excepción de la disponibilidad de recursos.

Es decir, existen mecanismos no documentados, lo que dificulta verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, al mismo tiempo que origina que no se encuentren sistematizados.

A partir de estas deficiencias, se identificaron áreas de mejora como el realizar un proceso operativo en la elegibilidad de las escuelas, considerando variables presupuestales, condiciones de las escuelas en cuando a infraestructura de cocina y comedor, antigüedad y grado de interés. Estos criterios servirán para la construcción de una base de datos que les dé seguimiento oportuno a las solicitudes y que facilite la elegibilidad de las escuelas.

Tipos de apoyos

32. Procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios: estandarización, sistematización, difusión pública y apego a los documentos normativos del Programa.

- **Se omite la evaluación de este punto, debido a que para el PETC del estado de Tabasco no hubo consistencia en algún nivel establecido en el formato del CONEVAL, al menos de manera formal.**

Actualmente, la Coordinación estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo no cuenta con un procedimiento claro y específico para otorgar apoyos a los beneficiarios, debido a que no tienen Manual de Procedimientos. En las ROP tampoco se especifica el procedimiento específico para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

Aunque en las ROP del PETC sí se establece un proceso para otorgar los apoyos a los beneficiarios, pero no se puede corroborar su implementación en el Programa operado a nivel estatal debido a la inexistencia de una manual de procedimientos.

Tabla 17. Procedimiento para otorgar apoyos a las escuelas de tiempo completo de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.

Etapa	Actividad
Selección de las ETC	La selección de las escuelas públicas de educación básica se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido, desde la etapa uno hasta la etapa ocho, en el Procedimiento de selección de las presentes RO.
Elaboración del Plan de Inicio y del Plan de Distribución	Elaborar el Plan de Inicio y el Plan de Distribución, para la operación del PETC y enviarlo a la DGDGE, en el transcurso de los 15 días hábiles posteriores a la ministración de los recursos.
Validación del Plan de Inicio, del Plan de Distribución	Validar y autorizar el Plan de Inicio y el Plan de Distribución de las Entidades Federativas participantes en el PETC, en el transcurso de 30 días hábiles posteriores a la entrega de los mismos por parte de las AEL.
Transferencia de recursos federales	Validar y autorizar el Plan de Inicio y el Plan de Distribución de las Entidades Federativas participantes en el PETC, en el transcurso de 30 días hábiles posteriores a la entrega de los mismos por parte de las AEL.
Comprobante de depósito	Comunicar formalmente mediante oficio a la AEL el monto del recurso asignado para la operación del PETC y transferirle los recursos del mismo.
Implementación y ejecución del PETC	Dar seguimiento a la implementación del PETC en las escuelas participantes. Elaborar y difundir los materiales de apoyo que orienten el desarrollo y la implementación del PETC.
Seguimiento y evaluación del PETC	Realizar el seguimiento de las acciones del PETC.
Comprobación de los recursos	Presentar a la DGDGE los informes trimestrales (físicos y financieros) del PETC. Comprobar los recursos ejercidos. Resguardar la documentación que justifique y compruebe el ejercicio de los recursos, conforme a la normativa aplicable.

Fuente: Elaboración propia con base en información de las Reglas de Operación 2017.

33. Mecanismos documentados con los que cuenta el Programa para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, que permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa; si están estandarizados, sistematizados y del conocimiento de los operadores del programa.

- Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

La Coordinación estatal del Programa de Tiempo Completo no cuenta con un Manual de procedimientos que establezca la forma en que se entregarán los apoyos a los beneficiarios. Sin embargo, se identificó un mecanismo de verificación que aborda los puntos definidos por las ROP vigentes.

Este mecanismo consta de llevar un registro (no documentado oficialmente) del total de depósitos que se le realizar a cada cuenta bancaria escolar y donde se realizan las transferencias de los recursos federales. Además, se debe guardar el registro físico de los comprobantes de los depósitos, estos conforman la evidencia de la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Para que la entrega sea efectiva, cada director de las escuelas beneficiarias deberá emitir documentación comprobatoria (facturas) debidamente firmada y selladas por las autoridades del plantel educativo.

De esta manera, se concluye que el PETC en Tabasco permite **cuenta con mecanismos documentados, pero no sistematizados** para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Se considera que **estos procedimientos están estandarizados, pero no registrados**, así como **son del pleno conocimiento de los operadores del Programa**. Se recomienda armar un sistema de integración de acuerdo con las ROP emitidas por la federación para la construcción posterior de un procedimiento específico del estado.

Ejecución

34. Procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y sus características: estandarización, sistematización, difusión pública y apego al documento normativo del Programa.

- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Las ROP del PETC refieren una serie de puntos para la ejecución de los apoyos del Programa. Estos puntos se refieren a los avances físicos-financieros, al acta de entrega-recepción, y al cierre del ejercicio.

Tabla 18. Aspectos considerados para el procedimiento de ejecución de acciones del PETC.

Etapa	Actividad
Avance físico-financiero	Formulación trimestral del reporte de avances físicos y financieros de los apoyos y que se ejecuten con recursos otorgados para la ejecución del PETC anexando los estados bancarios correspondientes. Los reportes permitirán dar a conocer los avances de la operación del PETC en el periodo reportado.
Acta de entrega-recepción	Se elaborará un acta de entrega recepción, la cual forma parte del expediente de la escuela y constituye la prueba documental que certifica su existencia.
Cierre del ejercicio	Presentar al cuarto trimestre del año fiscal una estimación de cierre (objetivos, metas y gasto) del ciclo escolar correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en información de las Reglas de Operación 2017.

De esta manera, **el procedimiento de ejecución de acciones sí se encuentra estandarizado** y es utilizado por todas las instancias ejecutoras de las entidades federativas, entre ellas Tabasco, debido al carácter obligatorio en su cumplimiento. Sin embargo, estos puntos solo son aplicables para la Coordinación estatal del PETC y no para las escuelas beneficiarias.

Para el uso de la Coordinación estatal, **se identificó la sistematización de la información financiera y el avance físico** de los apoyos en las escuelas beneficiadas. Esta información **no se encuentra difundida públicamente a nivel escuela**, este aspecto se justificó debido a la naturaleza de la información y que se considera un factor de riesgo para ser víctimas de la delincuencia.

Estos criterios se encuentran apegados a las ROP vigentes.

Se recomienda para la publicación de la información, agregar la información financiera a nivel municipio y construir un sistema de información que sea consistente con la cuantificación de la población objetivo, población atendida y apoyos otorgados.

35. Mecanismos documentados con los que cuenta el Programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y que permitan identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; si están estandarizados, sistematizados y del conocimiento de los operadores del Programa.

- Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

A partir de las ROP del PETC, la Coordinación estatal desarrolló una Guía para el ejercicio y comprobación de los recursos económicos de las escuelas de tiempo completo, en la que se especifica los criterios generales que se deben cumplir en cuanto a la ejecución de los apoyos. Esta Guía tuvo su primera versión durante el ciclo escolar 2015-2016.

Estos mecanismos permiten identificar si los apoyos se realizan acorde a lo establecido en las ROP, debido a que dentro de sus criterios considera la presentación de evidencia física respecto al uso y destino de los recursos. Debido a que estos mecanismos están plasmados en la Guía que se elaboró por la Coordinación estatal, estos **se encuentran estandarizados para todas las escuelas beneficiarias**.

Tabla 19. Criterios de evaluación de la selección de beneficiarios.

Criterio	Características
Apoyo a otros Programas	En el caso de que la escuela reciba apoyo económico del Programa de la Reforma Educativa, no recibirá lo correspondiente al componente de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión para evitar duplicidad de acciones.
Cumplimiento de los Lineamientos	Se deberán cumplir por directores, coordinadores, supervisor escolar y docentes las disposiciones jurídicas aplicables del PETC establecidas en: 1) acuerdo número 18/12/15 por el que se emiten las ROP del PETC.; 2) Criterios para el ejercicio de los Rubros del Gasto del PETC; 3) Guía para el ejercicio y comprobación de los recursos económicos; 4) Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado de Tabasco.
Compromiso de la Coordinación del Programa	La Coordinación estatal del PETC debe dar a conocer a los involucrados la normatividad

Criterio	Características
	vigente y aplicable, con la finalidad de cumplir con los establecidos en dichos documentos y garantizar que los recursos económicos serán utilizados única y exclusivamente para los objetivos del Programa.
Compromiso de los responsables del ejercicio de los recursos	Se administrarán los recursos bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, y equidad de género.
Cuenta escolar	El director del plantel y el presidente de Asociación de Padres de Familia administrarán de manera mancomunada los recursos económicos otorgados por el PETC para tal fin, deben entregar en la Coordinación copia de la identificación oficial, acta constitutiva de la APF y orden de comisión del director.
Compras y servicios	Los gastos efectuados con los recursos del PETC deben apegarse a las acciones establecidas en la Ruta de Mejora del ciclo escolar vigente. En caso de que se programen trabajos de rehabilitación o acondicionamiento, el monto para el pago de mano de obra, deberá ser aportado por la comunidad escolar.
Coordinador Escolar del Servicio de Alimentación	Debe permanecer en su cargo durante el ciclo escolar vigente, tiempo en el que se desempeñará la función en la escuela.
Servicio de Alimentación	En las escuelas autorizadas para ofrecer el servicio de alimentación, no se negará la provisión de alimentos a ningún alumno, en ninguna circunstancia, además, los padres, madres y/o tutores de los alumnos no pueden modificar o cambiar el horario del servicio de alimentación; los menús establecidos y al coordinador escolar del servicio de alimentación electo en asamblea.
Expediente escolar	El director de la escuela debe conformar el expediente escolar de acuerdo con lo establecido en esta Guía, considerando los documentos desde su incorporación o reincorporación al Programa hasta el Acta de rendición de cuentas para el ciclo escolar vigente; y en el caso de cambio de director,

Criterio	Características
	realizar el proceso de entrega-recepción ante las autoridades educativas competentes, levantando el acta respectiva con su documentación soporte.
Rendición de cuentas	El director de la escuela en el debido cumplimiento de la normatividad establecida por el Programa deberá rendir cuentas ante la comunidad escolar sobre los logros educativos obtenidos en el ciclo escolar, de acuerdo a lo programado en su planeación escolar de la Ruta de Mejora Escolar y sobre el ejercicio de los recursos asignados por el PETC.

Fuente: Elaboración propia con información de la Guía para el ejercicio y comprobación de los recursos económicos.

Al momento de la presente evaluación, **no había una base de datos única sistematizada** que incorporara todas las características establecidas en los criterios de seguimiento de los apoyos. Solamente se establecen los montos de los apoyos iniciales, pero no hay una base de datos que incorpore estos apoyos, su seguimiento, tipo de compras realizadas y otras características del expediente escolar.

En cuanto a los mecanismos documentados, éstos **son conocidos por los operadores principales del programa**. Los actuales operadores son los que elaboraron la Guía utilizada y donde están plasmados estos puntos, los cuales son congruentes con los marcados por las ROP del programa.

Algunas de las áreas de mejora respecto a los mecanismos de ejecución, es ampliar la información disponible de las escuelas beneficiarias a través de un sistema de información integral, que permita darle seguimiento a cada uno de los rubros considerados por la Coordinación. Se sugiere incrementar el seguimiento y actualización continua en la ejecución de los recursos.

B. Mejora y simplificación regulatoria

36. Cambios sustantivos en los documentos normativos realizados en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

La diferencia más sustantiva entre las ROP 2016 y 2017 del PETC radica en la forma en la que se describe el proceso de selección. Si bien es cierto que en las ROP 2016, la información se desglosa por etapas de selección, **las ROP 2017 presentan esta información con base en las principales actividades que se deben llevar a cabo en cada etapa, así como a las autoridades correspondientes a quienes, las escuelas participantes, tienen que entregar la documentación.**

Tabla 20. Diferencias entre ROP del PETC 2016 y 2017

ROP 2016	ROP 2017
<p>El proceso de selección descrito en las ROP 2016 está desglosado por etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección 2. Conformación de beneficiarios 3. Validación 4. Planeación 5. Autorización 	<p>El proceso de selección descrito en las ROP 2017 está desglosado de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Compromiso Única. Se entrega a la SEB 2. Formalización Jurídica 3. Metas de cobertura del PETC 4. Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo 5. Conformación de beneficiarios 6. Presentación de base de datos 7. Revisión de la base de datos 8. Validación de la base de datos.

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes de apoyos del PETC en el estado de Tabasco, se realizaron los siguientes cambios en documentos normativos en los últimos tres años:

- Creación en el ciclo escolar 2015-2016 de la Guía para el ejercicio y comprobación de los recursos económicos de las escuelas de tiempo completo. Actualización en el ciclo escolar 2016-2017 de esta guía. De esta forma se facilita el procedimiento para la ejecución y seguimiento de los apoyos otorgados a las escuelas y agiliza el proceso de aprendizaje cuando llegan nuevos operadores del programa. Queda claro los criterios y aspectos obligatorios para la operación del PETC.
- Modificación de las ROP para el 2017 respecto al 2016. Las ROP para 2017, emitidas el 27 de diciembre de 2016, establece de manera más clara el

procedimiento para la selección de beneficiarios y para la operación y ejecución de los recursos financieros.

En la práctica, la implementación de la Guía ha agilizado el proceso de apoyo a los solicitantes. También se han establecido mecanismos para la agilización en la ministración de los recursos, a pesar de que, por cuestiones administrativas, los recursos federales tardan en llegar a su destino final debido a cuestiones de trámites y concertaciones en los distintos niveles de gobierno.

Un área de mejora es tomar como base las actuales modificaciones en las ROP para que se mejoren los procesos de selección de beneficiarios, y que se diseñe un manual de procedimientos para la operación y ejecución de recursos financieros, que sea complementario a la Guía elaborada.

Organización y gestión

37. Problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, las estrategias utilizadas.

El principal problema que enfrenta la unidad administrativa para la transferencia de recursos es:

- Ministración de recursos federales tardía hasta el mes de marzo del año fiscal, ya que en ese lapso el recurso llega a los estados por la alta carga administrativa (burocracia). Las escuelas beneficiarias muchas veces no pueden posponer el servicio de alimentación debido a su dependencia de la ministración en tiempo de los apoyos.
Esto genera un desfase en la ejecución de los recursos financieros.

Como mecanismo de solución, la Coordinación refiere que la Federación dejó abierta la propuesta de que el recurso que quede como economías. Se debe gestionar para que se ejecute dicho recurso en enero y febrero, y de esta forma solventar los meses en los que aún no se ministra el recurso federal.

Sin embargo, se requieren modificaciones específicas en la normatividad o gestionar excepciones en el caso del PETC, debido a que la norma indica que los recursos no ejercidos en el año fiscal, se tiene que devolver al nivel federal.

C. Eficiencia y economía operativa del Programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. Identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el Programa para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.

- El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Los gastos son desglosados en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación

Gastos directos:

En el caso de apoyo de "Fortalecimiento de la autonomía de gestión" que puede ser destinado a acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares", así como el "Servicio de Alimentación" se consideraron en el capítulo 4430 "Ayudas sociales a instituciones de enseñanza" y que se refiere al acondicionamiento de cocinas o comedores en las escuelas beneficiarias.

El pago de apoyos económicos a directivos, docentes e intendentes se encuentra en el capítulo 4440 "Ayudas sociales a actividades científicas o académicas".

En conjunto, los gastos de operación representan 98.75% del financiamiento federal total del PETC.

Tabla 21. Gastos en operación directos.

Concepto	Monto	Partidas
Ayudas sociales	\$346,497,540.63	4430 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. 4440 - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes trimestrales del PETC Tabasco.

Gastos indirectos:

Se consideró la contratación de servicios legales de contabilidad y auditoría y relacionados que corresponden a la partida 3310. Representa 0.08% de los recursos del PETC de Tabasco.

Tabla 22. Gastos en operación indirectos.

Concepto	Monto	Partidas
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$290,000.00	3310-Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados.

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes trimestrales del PETC Tabasco.

b) Gastos en mantenimiento

Estos gastos representaron 1.17% del gasto total del PETC y consideraron aquellos gastos derivados de materiales de administración, material eléctrico, combustibles, viáticos, vestuario y uniformes, refacciones de computo, arrendamiento, entre otros. Estos son considerados esenciales para la administración del programa y su operación, pero no son destinados directamente a las escuelas beneficiarias. Viene correctamente desglosada la información en su informe a la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Tabasco.

Tabla 23. Gastos en mantenimiento.

Concepto	Monto	Partidas
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,535,586.51	2140 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. 2150 - Material impresión e información digital. 2160 - Material de limpieza 2170 - Materiales y útiles de enseñanza.
Alimentos y utensilios	\$720,829.06	2210 - Productos alimenticios para personas.
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$27,442.12	2460 - Material eléctrico y electrónico.
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$649,668.03	2610 - Combustibles, lubricantes y aditivos.
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$61,480.58	2710 - Vestuario y uniformes.
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$19,034.79	2940 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
Servicios de arrendamiento	\$149,999.60	3230 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.
Servicios de traslado y viáticos	\$407,211.19	3710 - Pasajes

Concepto	Monto	Paridas
Servicios oficiales	\$527,315.12	3750 - Viáticos en el país.

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes trimestrales del PETC Tabasco.

Gasto en capital

El Programa de Escuelas de Tiempo completo no consideró gastos en capital, tales como terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias, ya que es un rubro que no está considerado en los rubros de apoyo.

Gasto unitario

Para el ciclo escolar 2015-2016 se calculó un presupuesto unitario promedio de \$575,223.13 por cada escuela beneficiada (610). Por lo que se considera el nivel promedio que anualmente se destinaria a cada plantel escolar, considerando todos los rubros de gasto.

El **gasto por alumno es de \$75,752.61**, lo que implica que es el monto promedio que el PETC tiene que erogar por alumno anualmente. Lo que implica un costo mensual de \$6,312.72.

Tabla 24. Gasto unitario de beneficiarios por escuela y alumno.

Gasto unitario por escuela beneficiaria	Gasto unitario por estudiante inscrito en una escuela beneficiaria
\$ 575,223.13	\$ 75,752.61

Fuente: Elaboración propia.

Economía

39. Fuentes de financiamiento para la operación del Programa y proporción del presupuesto total del programa que representa cada una de las fuentes.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) obtiene el **100 por ciento de sus recursos federales a través del Ramo 11 de Educación Pública**. Dicho ramo se integra por 24 programas, de los cuales seis dependen directamente de la Subsecretaría de Educación Básica, siendo uno de ellos el PETC. De acuerdo con lo referido en la Coordinación del Programa de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación de Tabasco, el PETC no tiene otra fuente de financiamiento adicional a las transferencias federales.

Los otros programas dependientes de la Subsecretaría son el de Escuelas de Calidad, Escuela Seguro, Inclusión y Equidad Educativa, Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica y el de la Reforma Educativa.

La asignación de recursos para el PETC se encuentra establecida en las Reglas de Operación del respectivo Programa, los recursos son de origen federal a través de transferencias de la Secretaría de Educación Pública. Esta distribución tiene sustento en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De acuerdo con los Informes de Recursos a Nivel Financiero de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco, el presupuesto inicialmente convenido para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$168,017,845.76 pesos, el cual tuvo ampliaciones en sus distintos capítulos de 110 por ciento resultado un monto modificado de \$353,326,492.56 pesos.

El avance financiero total del PETC respecto al monto modificado fue de 99.31 por ciento. En la Tabla 25 se clasifica el avance presupuestal por tipo de apoyo que otorga el PETC.

Tabla 25. Financiamiento y avance presupuestal. Convenido y modificado. Tabasco, Ejercicio fiscal 2016

	Monto modificado	Ejercido	Avance (%)
Pago de apoyo económico (Hasta 61%)	\$126,835,568.73	\$ 98,935,768.00	78.00
Directivos	\$ 24,458,377.00	\$ 23,534,293.60	96.22
Docentes	\$ 99,366,244.20	\$ 73,298,755.83	73.77
Docentes de inglés	\$ -	\$ -	-
Personal de apoyo (intendente)	\$ 3,010,947.53	\$ 2,102,718.57	69.84
Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas	\$ 60,257,952.00	\$ 91,416,672.63	151.71
Asistencia técnica	\$ -	\$ -	-
Acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares	\$ 60,257,952.00	\$ 91,416,672.63	151.71
Adquisiciones de materiales educativos para uso de las/os alumnos, docentes, madres y padres de familia	\$ -	\$ -	-
Eventos y actividades para fortalecer la convivencia	\$ -	\$ -	-

	Monto modificado	Ejercido	Avance (%)
Servicios de Alimentación	\$159,404,019.90	\$156,145,100.00	97.96
Compra de insumos y enseres vinculados con la prestación del servicio de alimentación	\$141,927,819.90	\$140,135,700.00	98.74
Apoyo económico a la/el Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación	\$ 17,476,200.00	\$ 16,009,400.00	91.61
Apoyos a la implementación local (2%)	\$ 6,828,951.93	\$ 4,388,567.00	64.26
Comisiones bancarias	\$ -	\$ 560.28	-
Productos financieros	\$ 517,771.22	\$ -	-
Total sin comisiones ni productos financieros	\$353,326,492.56	\$350,886,107.63	99.31

Fuente: Elaboración propia con el Informe Trimestral Físico-Financiero 2016 4º trimestre del PETC de la Secretaría de Educación en Tabasco.

De los rubros que financia el PETC, el de "Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas" tuvo un avance financiero de 151.71 por ciento. Este excedente se explica por el incremento del presupuesto convenido inicialmente por un monto de \$31,158,720.63 pesos para este tipo de apoyo, que se destinó en su totalidad al acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares, referidos a las áreas de comedores en los planteles.

Otros de los rubros que tuvieron un incremento en su financiamiento fue el de "Pagos de apoyos económicos" con una variación positiva de 67.48 por ciento respecto a los recursos iniciales convenidos y los modificados. Su avance financiero fue de 78 por ciento.

El rubro con menor avance financiero para el ejercicio fiscal fue el de Apoyos a la implementación local con 64.26 por ciento. Estos recursos fueron destinados al acompañamiento, seguimiento, y a acciones requeridas para el logro de los objetivos del programa. Dentro de estas acciones se consideran los gastos a materiales de oficina, combustibles, servicios legales y de contabilidad, viáticos, entre otros gastos corrientes necesarios para la operación del programa y que son distintos a las ayudas y apoyos otorgados.

Los principales motivos por los que el avance financiero en cada uno de los tipos de apoyo no logró un avance completo, o en el caso del apoyo a Fortalecimiento tuviera un avance de más del 100 por ciento, son: descuentos de los reportes de incidencias; reprogramaciones entre rubros, o que algunos planteles a través de sus Coordinadores, no cumplían las condiciones establecidas en las Reglas de

Operación; y que algunas de las partidas presupuestales no fueron aplicadas, tales como las destinadas a la compra de cámaras fotográficas.

En las siguientes tablas se detalla la justificación de las variaciones de cada uno de los rubros que componen cada tipo de apoyo del PETC.

Tabla 26. Justificación del monto no ejercido en el “Pago de compensaciones a directivos y personal de apoyo” del PETC Tabasco, 2016.

Acciones desarrolladas	Ejercicio	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance
Pago de apoyos económicos a los directores de 610 escuelas beneficiadas con el Programa Escuelas de Tiempo Completo, la diferencia entre el monto presupuestado y el ejercido se debe principalmente a los descuentos de los reportes de incidencias que nos hace llegar la supervisión respectiva.	\$ 23,534,293.60	\$ 24,458,377.00	Pesos	96%
Se realizó el pago de apoyos económicos a 2,279 docentes frente a grupos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, la diferencia entre el monto presupuestado y el ejercido se debe principalmente a los descuentos de los reportes de incidencias que hacen llegar la supervisión respectiva.	\$ 73,298,755.83	\$ 99,366,244.20	Pesos	74%
Se realizó el pago de apoyos económicos a 268 A.S.P. del Programa Escuelas de Tiempo Completo, la diferencia entre el monto presupuestado y el	\$ 2,102,718.57	\$ 3,010,947.53	Pesos	70%

Acciones desarrolladas	Ejercicio	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance
ejercido se debe a que no todas las escuelas reciben el servicio de alimentación.				
Total	\$ 98,935,768.00	\$ 126,835,568.73	Pesos	78%

Fuente: Elaboración propia con el Informe Trimestral Físico-Financiero 2016 4° trimestre del PETC de la Secretaría de Educación en Tabasco.

Tabla 27. Justificación del monto no ejercido en “Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y al modelo ETC” en Tabasco, 2016.

Acciones desarrolladas	Ejercicio	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance
Se otorgaron apoyos para el Fortalecimiento del Modelo de ETC a 610 escuelas. La diferencia entre el monto presupuestado y el ejercido se debe a las economías generadas en el componente de compensaciones y del servicio de alimentación, los cuales fueron reprogramados para este rubro.	\$ 36,516,672.63	\$ 17,110,142.73	Pesos	213%
Se otorgaron apoyos para el Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar a 610 escuelas del Programa Escuelas de Tiempo Completo, donde cada escuela recibió un monto de \$90,000.00	\$ 54,900,000.00	\$ 54,900,000.00	Pesos	100%
Total	\$ 91,416,672.63	\$ 72,010,142.73	Pesos	127%

Fuente: Elaboración propia con el Informe Trimestral Físico-Financiero 2016 4° trimestre del PETC de la Secretaría de Educación en Tabasco.

Tabla 28. Justificación del monto no ejercido en “Servicio de alimentación” del PETC en Tabasco, 2016.

Acciones desarrolladas	Ejercicio	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance
Se realizó el pago de apoyos económicos para el Servicio de Alimentación que benefició a 51,778 alumnos de 511 escuelas pertenecientes al Programa Escuelas de Tiempo Completo.	\$ 140,135,700.00	\$ 141,927,819.90	Pesos	99%
Se realizó el pago de apoyos económicos a 511 Coordinadores del Servicio de Alimentación relativo al Programa Escuelas de Tiempo Completo, la diferencia entre el monto presupuestado y el ejercido, se debe a que algunos Coordinadores no aplicaron para el Programa en base a Reglas de Operación.	\$ 16,009,400.00	\$ 17,476,200.00	Pesos	92%
Total	\$ 156,145,100.00	\$ 159,404,019.90	Pesos	98%

Fuente: Elaboración propia con el Informe Trimestral Físico-Financiero 2016 4° trimestre del PETC de la Secretaría de Educación en Tabasco.

Tabla 29. Justificación del monto no ejercido en “Apoyos a la implementación local” del PETC en Tabasco, 2016.

Acciones desarrolladas	Ejercicio	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance
Asistencia a reuniones nacionales, entrega de documentos oficiales a la DGDIE ubicada en la Ciudad de México, reuniones de trabajo con la población escolar beneficiadas con el Programa Escuelas de Tiempo Completo. La diferencia entre el monto programado y el ejercicio se debe a que algunas partidas presupuestales no fueron aplicadas.	\$ 4,388,567.00	\$ 6,828,951.93	Pesos	64%
Total	\$ 4,388,567.00	\$ 6,828,951.93	Pesos	

Fuente: Elaboración propia con el Informe Trimestral Físico-Financiero 2016 4° trimestre del PETC de la Secretaría de Educación en Tabasco.

Respecto a las causas de las variaciones entre el presupuesto inicialmente convenido y el modificado, no se proporcionó evidencia que justifique los incrementos o disminución de los recursos del PETC.

D. Sistematización de la información

40. Caracterización de las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.
- Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen tres de las características establecidas.

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco cuenta con diversas bases de datos estatales e institucionales que contribuyen a la confiabilidad y verificabilidad de la información relacionada a los indicadores del programa presupuestario E010, y al PETC. Las fichas técnicas de los indicadores analizados cuentan con todos los elementos de periodicidad y actualización de las bases de datos utilizadas para su cálculo, aunque no se identificaron las fechas límite para la actualización de los valores de sus variables. Las fuentes de información si proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente y constituyen una herramienta de trabajo de utilidad. El aspecto no identificado es la integración de las fuentes para poder analizar sus posibles discrepancias.

Una de las fuentes de información más importantes es la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal (http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/), la cual desagrega elementos a nivel estatal y municipal, integra indicadores educativos, estadística histórica, indicadores de atención y cobertura, absorción, eficiencia terminal, reprobación, abandono escolar y, comparativo estatal y nacional. Otro insumo relevante es el Formato del cuestionario 911 (planteles educativos), el Sistema de Registro de Actualización y Formación Docente, el Programa para el desarrollo del personal docente. Plataforma de asesoría, la base de datos de proceso y control de nómina, los registros de la Coordinación de Equidad de Género. Dirección de URSE y la base de datos de escuelas participantes en programas educativos.

E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. Avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

De forma específica, en el Estado de Tabasco, el Programa Escuelas de Tiempo Completo no cuenta con una MIR particular para sus objetivos, sino que se retoman los planteamientos de la Matriz E010-Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa.

Los resultados de la MIR E010 no son de acceso público, por lo que no es posible hacer una valoración de los avances de sus indicadores. La información más reciente a través del repositorio digital de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco para dicho programa presupuestario data de 2014.

Por su parte, se tuvo acceso a los Informes trimestrales físico-financieros del programa presupuestario S221, pero estos se refieren a los avances en el ejercicio presupuestal previamente analizado, por lo que no fue posible analizar el avance de los indicadores de ningún nivel del resumen narrativo.

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que cuenta el Programa de acuerdo con sus características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas contemplan una de las características establecidas. Las Reglas de Operación del programa se encuentran tanto en la página en línea federal como en la estatal, sin embargo, esta última no las presenta actualizadas, sino con fecha de 2014.

Asimismo, no se cuenta con información pública sobre los resultados del programa, ni con enlaces para dar trámite a solicitudes de información o que propicien la participación de la ciudadanía.

Fuentes de información:

- http://basica.sep.gob.mx/site/proetc#NORM_PETC_Basica
ACUERDO número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017.
- <https://tabasco.gob.mx/escuelas-de-tiempo-completo>
Acuerdo número 704 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuela de Tiempo Completo. 5/0/2014

6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. Instrumentos con los que cuenta el Programa para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a si su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas, si corresponden a las características de sus beneficiarios y si los resultados son representativos.

- Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Como parte de la evaluación interna, durante el Ciclo Escolar 2015-2016, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) impulsó un mecanismo para recabar información a nivel nacional sobre la operación del programa, con el propósito de identificar los avances y las áreas de mejora para desarrollar acciones de intervención que favorezcan el modelo de tiempo completo. El levantamiento de la encuesta en Tabasco se realizó en coordinación con la Autoridad Educativa Local (AEL), quien determinó, conforme a las particularidades del Estado, las acciones necesarias para su realización.

Para la encuesta se visitaron 581 ETC de las 610 incorporadas al Programa, lo que representa el 95.2% de cobertura y se entrevistaron a:

- 581 directores
- 580 docentes
- 580 madres y padres de familia

El estudio es representativo de la población objetivo del programa y corresponde a las características de sus beneficiarios. No obstante lo anterior, no se cuenta con un estudio más actual (para el ciclo 2016-2017) orientado a medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Principales resultados:

Directores

- 46.7% indicó que el SA (Servicio Alimentario) se programó para más de 185 días.
- 73.2% mencionó que la ETC cuenta con cocina y 63.8% indicó que la ETC.
- 99.2% indicó que las ETC cuentan con Normatividad para la organización y funcionamiento del Servicio de Alimentación.
- 59.2% mencionó que la ETC recibe a tiempo los recursos económicos para el SA.
- 70.1 % indicó que el Comité de Alimentación recibió capacitación para el manejo de alimentos.

- 97.9% de las ETC recibió los Libros de Texto Gratuitos (LTG) antes y durante la primera semana del inicio del ciclo escolar.
- 94.1% de los planteles recibió los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las ETC.
- 95.9% considera que el PETC funciona "bien" y "muy bien".
- 99.3% está "muy de acuerdo" en que el PETC mejora los aprendizajes del cuerpo estudiantil.
- 97.7% opina que el PETC disminuye los índices de reprobación.
- 98.3% menciona que el PETC disminuye el rezago de las u los estudiantes.

Docentes:

- 92.7% de los docentes encuestados, indicó que la ETC recibió los desafíos matemáticos para docentes y alumnos.
- 83.8% no recibió capacitación para el uso de los desafíos matemáticos.
- 94.4% de los docentes indican que el PETC contribuye a mejorar el aprendizaje del cuerpo estudiantil.
- 95.7% considera que el Programa disminuye los índices de reprobación escolar.

Padres de Familia

- 96.2% de los padres de familia considera que el PETC funciona adecuadamente en la escuela de su hijo.
- 99% considera que el tiempo de la jornada ampliada se aprovecha adecuadamente.
- 99% indica "estar de acuerdo" en que el PETC ha contribuido a la mejora de los aprendizajes de hijas e hijos.
- 27.1% mencionó la inadecuada infraestructura como el principal problema del ETC.
- 99.3% de los padres de familia encuestados, indicó que el director le informa sobre el uso de los recursos económicos que recibe la ETC.
- 16% reportó que le han solicitado algún tipo de cuota por la estancia de su hija/o.
- 96.3% Sabe de la integración del Comité.

7. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. Forman en las que documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, ya sea a través de indicadores de la MIR, con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto; con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares; o con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No se identificó un documento en el que el PETC documente sus resultados a nivel Fin y de Propósito. Tampoco se identificaron los informes de avance físico y financiero del programa presupuestario E010 reportados a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, ni en el sitio electrónico de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco,

La MIR del programa presupuestario E010 cuenta con un sistema de indicadores que le permiten documentar sus resultados. No obstante estos indicadores cuentan con líneas base y metas planteadas, no se tuvo acceso a ningún documento de avances y cumplimiento de indicadores.

El PETC cuenta con un Programa de Escuelas de Tiempo Completo, en el cuál se incorporan elementos de evaluación y/o encuestas. Hasta el cierre de esta evaluación, no se identificó un documento de evaluación de impacto o afines por lo que no se cuenta con elementos para tal valoración.

45. Resultados de los indicadores para medir el Fin y Propósito del Programa, si es que se cuentan con ellos.

No. No se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de la MIR del programa presupuestario E010, a pesar de estar sustentados en una MIR con una buena estructura en su resumen narrativo dado que no se tuvo acceso a los informes trimestrales de avance y seguimiento de los indicadores de la MIR.

46. Características de las evaluaciones externas, en caso de que existan y que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

La evaluación externa *Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo* al PETC del estado de Tabasco, no cuentan con las características mencionadas en esta pregunta: los resultados y hallazgos que arroja esta evaluación se sustentan en un análisis subjetivo derivado de los resultados de una encuesta cuya metodología no es explicada.

47. Resultados reportados por evaluaciones externas en caso de que el programa cuente con ellas y que sean diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa.

Los resultados de *Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo* al PETC del estado de Tabasco, NO permiten concluir algo sobre el Fin y el Propósito del Programa; estos se concentran, específicamente, en la percepción que los encuestados tienen sobre la operación del Programa.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, evaluar si cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

- La evaluación de impacto tiene las características I y II

Existen estudios diversos, desde la década pasada, sobre el impacto que tiene la jornada escolar ampliada en el logro educativo de los estudiantes:

1. El estudio *Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina* (UNESCO, 2010), por ejemplo, realiza un análisis comparativo, entre 1985 y 2000, de las horas destinadas a la enseñanza en los países que pertenecen a la Región UNESCO, así como de las modalidades de jornadas escolares que existen y sus principales ventajas y desventajas.

El estudio *More Time is Better: an Evaluation of the Full-Time School Program in Uruguay* (Banco Mundial, 2007) muestra que este tipo de jornadas escolares tuvieron un impacto positivo sobre el aprendizaje de los alumnos; en promedio, los alumnos que asistieron a ETC tuvieron un desempeño mucho mejor en los exámenes estandarizados que sus pares de escuelas tradicionales.

49. Resultados demostrados en caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

1. El estudio *More Time is Better: an Evaluation of the Full-Time School Program in Uruguay* (Banco Mundial, 2007) muestra que este tipo de jornadas escolares tuvieron un impacto positivo sobre el aprendizaje de los alumnos; en promedio, los alumnos que asistieron a ETC tuvieron un desempeño mucho mejor en los exámenes estandarizados que sus pares de escuelas tradicionales.
2. La *Evaluación de impacto de la jornada escolar completa* (Agüero, 2017) analiza el impacto de política educativa en Perú sobre la Jornada Escolar Completa (JEC), que se empezó a implementar en el año escolar del 2015 en mil escuelas secundarias de todo el país. El estudio encuentra que en su primer año, la JEC mejoró los niveles de aprendizaje de los estudiantes. A través de la Evaluación Censal de Estudiantes del 2do año de secundaria, el estudio que, en matemáticas, donde los resultados son *inobjetables*, la JEC aumentó el

rendimiento académico entre 14% y 23% de un desvío estándar.

50. Características de las evaluaciones de impacto, en caso de que el programa cuente con ellas:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

El PETC del estado Tabasco no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. Resultados reportados en caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto del Programa.

El PETC del Estado de Tabasco no cuenta con evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa Escuelas de Tiempo Completo que se presenta a continuación es el resultado del análisis de dos fuentes de información: 1) las opiniones del personal del Programa que participó en el Taller FODA correspondiente y 2) el análisis derivado de la presente Evaluación. Para facilitar la interpretación del análisis FODA, se identificaron 4 segmentos principales: 1) institucional y organizacional; 2) administrativo y financiero; 3) recurso humano y material; y 4) información e indicadores. Adicionalmente, se incorporaron elementos que no entran en las categorías mencionadas. En la siguiente Matriz FODA se hace una descripción de los principales puntos de convergencia encontrados en función de la metodología implementada.

Tabla 30. Matriz FODA del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Factores internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con Reglas de Operación claras en las definiciones y en los procesos de selección y de operación del Programa. 2. Tener claridad sobre los lineamientos y objetivos del Programa. Esto repercute en la buena operación del PETC. 3. Contar con los rubros y categorías específicos respecto de los montos que asigna el Programa a las escuelas beneficiadas. 4. Tener el apoyo de la Coordina Estatal del PETC para la gestión del programa y la búsqueda de soluciones. 5. Brindar una rápida atención a los problemas técnicos de las escuelas. 6. Tener una buena coordinación interna: las áreas que operan el Programa participan conjuntamente para lograr los objetivos del mismo. 7. Contar con la participación de padres de familia, en casa, para mejorar la calidad educativa del estudiante. 	<p>EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de comunicación inter-institucional: no hay suficientes canales de comunicación con los enlaces, por nivel escolar. 2. Falta de procesos que agilicen el pago de nómina: actualmente, este proceso es muy burocrático, lo que repercute en el retraso de pagos correspondientes. <p>EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capital humano para operar los programas y agilizar los procesos. 2. Falta de continuidad en el personal que labora en el PETC: la falta de prestaciones desincentiva la permanencia en el Programa. <p>EN EL ÁMBITO DEL RECURSO MATERIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de espacios adecuados para realizar diversas actividades: realizar trámites administrativos, brindar capacitación, para desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje. 2. Falta de material físico y equipo de cómputo para realizar las actividades del PETC: no se cuenta con mobiliario suficiente, el equipo de cómputo es

Factores internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un equipo de trabajo (directores, maestros, supervisores con disposición) con buena actitud y disposición para realizar las funciones correspondientes. <p>EN EL RUBRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un presupuesto que permite trabajar, de manera eficiente, en las escuelas: este presupuesto permite realizar actividades como brindar servicio alimenticio y pago a profesores. 	<p>obsoleto, no se cuentan con vehículos para dar seguimiento a las escuelas, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Falta de un software que permita capturar la nómina, de manera mensual: actualmente, este proceso se realiza vía Excel. <p>EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para construir un padrón de beneficiarios: actualmente, las bases de datos que se tienen no cuentan con información desagregada a un nivel oportuno.
Factores externos	
Amenazas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. La burocracia que existe en los procesos y trámites que solicita la Secretaría de Educación Pública 2. El retraso en los procesos de validación del pago de nómina. 2. El retraso con el que llega el recurso, lo cual va en detrimento del cumplimiento de las metas del PETC. 3. Falta de comunicación entre supervisores incide en el retraso para disponer del recurso. 4. El papel del sindicato: genera ciertos privilegios y actos corruptos que impiden 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La buena relación que tiene el Programa con la Secretaría de Educación Pública. 2. La cooperación que existe entre diversos Programas Sociales para prestar los recursos materiales que se tienen. 3. La existencia de recurso destinado para capacitación del personal del Programa. 4. El interés de las y los estudiantes para realizar trabajos extras en aras de mejorar su desempeño académico. 5. El interés, por parte de la nueva Administración Estatal, para mejorar el funcionamiento del Programa.

Factores internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>el cumplimiento de los objetivos del Programa, además de que generan incomodidad en el equipo de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> No existen mecanismos de gratificación para el buen desempeño del docente. Rotación del personal, pues no permite una planeación de mediano y largo plazo de las actividades y dificulta el cumplimiento de las metas del PETC. Un desfase entre la población objetivo que demanda los apoyos del programa y el recurso destinado al Programa. Los cierres y los bloqueos de las escuelas por parte de padres de familia. 	<ol style="list-style-type: none"> El proceso de regularización de contratos por parte del Área de Recursos Humanos. Los canales de comunicación que existen entre el Área de Procesos y de Recursos Humanos para mantener de actualizada la información de la plantilla docente. Capacitaciones constantes por parte de la Coordinación del PETC en México.

Recomendaciones derivadas del Análisis FODA:

- Mejorar los procesos de sistematización de información: es decir, actualizar el software para procesar la nómina y, así, agilizar el trámite del pago y para dar mejor seguimiento a las escuelas beneficiadas.
- Brindar capacitación constante a docentes, padres de familia y supervisores sobre el funcionamiento del Programa y sobre cómo se utiliza el recurso asignado.
- Realizar manuales de capacitación para el nuevo personal que se incorpora al Programa.

CONCLUSIONES

Una de las características observadas del PETC en el Estado de Tabasco es que el programa está integrado a nivel actividad en la MIR del programa presupuestario E010 Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa. A nivel federal, el PETC está asociado al programa presupuestario S221 y cuenta con una MIR propia; aunque se considera que el programa presupuestario S221 existe en Tabasco, no fue posible identificar una MIR para dicho programa. Este aspecto tiene un impacto negativo en el análisis de la orientación a resultados, avances y visión del PETC en la entidad pues no se cuenta con un instrumento de sistematización de indicadores que permita analizar los resultados del programa de manera alineada a los informes presupuestales. Esto constituyó una de las principales restricciones metodológicas en el análisis del PETC y limitó en muchos reactivos el análisis de la MIR y sus indicadores al programa presupuestario E010.

A pesar de que el programa S221 no tiene una MIR, si fue posible identificar elementos que detallan las actividades y estrategias seguidas por el PETC en la entidad. Es el caso del Programa Anual de Trabajo 2016 del Programa Escuelas de Tiempo Completo, que detalla actividades, líneas de acción y actividades de manera semestral, ligándolo a la programación. Este documento, que se asume es el POA del Programa, no tiene una correspondencia inmediata con una Matriz de Planeación, por lo que se concluye que si bien es de utilidad para el desarrollo de las actividades y del ejercicio presupuestal, no articula una relación clara con los instrumentos de planeación a los que podría estar relacionado (i.e. MIR), o a los vigentes (MIR del programa presupuestario E010), limitando el impacto que podría tener en el análisis de resultados.

En materia de indicadores, se concluye que la MIR del programa presupuestario E010 es insuficiente para analizar el impacto que la instrumentación del PETC tiene en el abatimiento del rezago educativo estatal y/o en la mejora del aprendizaje y de la calidad educativa. La primera restricción al respecto es que el indicador que se refiere al PETC es el del porcentaje de escuelas incorporadas al programa, lo cual no refleja ningún elemento de impacto en la MIR en general. De hecho, este aspecto aplica no sólo al PETC, sino a otros programas considerados como Actividad en la MIR (Programa Nacional de inglés, Programa de Incentivos o Programa de Reforma Educativa), por lo cual se considera que un índice que concentre la medición de la incidencia de estos programas en el fortalecimiento de los procesos de superación profesional y la mejora continua educativa podría integrar otros aspectos y dimensiones de medición (más allá de los porcentajes y eficacia predominantes en la MIR) que contribuyan a analizar causas-efecto, y no sólo proporciones, dentro de los factores que inciden en la eficiencia terminal en condiciones de calidad.

Por su parte, las metas planteadas en las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario E010 corresponden en su totalidad a indicadores de eficacia basados en porcentajes. Si bien la MIR puede pensarse orientada a la obtención de resultados certeros, es importante considerar otras dimensiones de medición (i.e. calidad, percepción o economía) que incorporen aspectos clave para el impacto de los programas educativos en la calidad de la educación en el Estado. Esto puede verse fortalecido por las distintas bases de datos y sistemas informáticos en los que se sustenta la estadística educativa e institucional, así como la robustez de los instrumentos programáticos analizados y disponibles.

Respecto de la operación del Programa, se concluye que:

- **Falta de elementos para comprar los posibles efectos del Programa.** No se realiza una cuantificación de las escuelas no beneficiarias ni se recopilan las características socioeconómicas de sus beneficiarios directos, por lo que no se pueden hacer comparaciones de los posibles efectos del PETC.
- **Información no sistematizada.** La información recolectada para el monitoreo y vinculación del PETC con los Componentes y Actividades de la MIR a nivel federal tiende a estar fragmentada y no sistematizada.
- **No se recopila información suficiente** para realizar un análisis vinculado a los objetivos principales del PETC que es mejorar la calidad educativa.
- El PETC en el estado de Tabasco **no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios individual.**
- **El PETC en Tabasco cuenta con mecanismos documentados, pero no sistematizados** para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Se considera que estos procedimientos están estandarizados, pero no registrados, así como son del pleno conocimiento de los operadores del PETC.
- El PETC del estado de Tabasco **no cuenta actualmente con un instrumento para medir el grado de satisfacción** de su población atendida.
- **No se identificó la existencia de una base de datos o sistema integral de información** que permita caracterizar a las escuelas beneficiarias respecto a sus avances históricos, lo que limita el monitoreo y la mejora en la ejecución de los recursos.
- Debido a la escasez en recursos humanos y materiales para dar seguimiento a cada uno de los planteles educativos beneficiarios, no existe información documentada de las acciones ejecutadas en las escuelas.

RECOMENDACIONES

- Establecer criterios generales internos en la Coordinación estatal del PESTC para proponer una **medición operativa de los diferentes tipos de población que permita focalizar mejor los recursos** de acuerdo con las necesidades de cada escuela.
- **Utilizar activamente el Sistema Nacional de Información de Escuelas** para identificar a las escuelas no beneficiarias, así como sus características socioeconómicas y de las localidades donde se encuentran. De esta forma se pueden identificar los avances y resultado comparados.
- **Generar un sistema de información histórico** que permita plasmar la evolución histórica de cada una de las escuelas beneficiarias y no beneficiarias del estado de Tabasco.
- **Incorporar información referente al logro educativo por plantel**, tomando ésta como la principal variable del Programa.
- Establecer un plan estratégico de **seguimiento de cobertura y de atención, que permita concentrar la información en un sistema integral de datos.**
- Construir **un sistema de integración de acuerdo con las ROP** emitidas por la Federación para la construcción posterior de un procedimiento específico del estado.
- **Realizar encuestas de satisfacción** que se vinculen con el logro educativo de cada uno de los planteles. Las encuestas podrían ser a directivos, docentes, alumnos, y padres de familia.
- Ampliar la información disponible de las escuelas beneficiarias a través de un sistema de información integral, que permita darle seguimiento a cada uno de los rubros considerados por la Coordinación. Se sugiere **incrementar el seguimiento y actualización continua en la ejecución de los recursos.**
- **Diseñar un plan de visitas estratégico a los planteles** que implique la incorporación de evidencia fotográfica que sea procesada a través de un sistema de información. Los planes de visitas deben considerarse cada cierto periodo y se deben de priorizar las escuelas con menores niveles de logros educativos.
- **Mejorar el Diagnóstico** ubicado en la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica. Es pertinente realizar un diagnóstico focalizado a las necesidades del Programa y, a partir de ahí analizar sus causas y efectos, así como los factores de riesgo que inciden en el problema que quiere abatir el Programa.
- **Realizar Evaluaciones de Impacto que muestren los beneficios, alcances y resultados de la implementación del PETC** Tabasco en las escuelas participantes.
- Incorporar, en las evaluaciones implementadas, los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- En aras de difundir y transparentar las actividades que está realizando la Dirección de Educación Primaria del Programa Escuelas de Tiempo

Completo se recomienda **actualizar y enriquecer su sitio en línea al incorporar elementos que den cuenta de su normatividad, administración financiera, actividades, resultados, evaluación**, entre otros. Se sugiere también incorporar mecanismos de enlace y comunicación digital con la ciudadanía, que permitan dar cuenta de la buena gobernanza del Proyecto.

- Integrar una MIR para el programa presupuestario S221 del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el Estado de Tabasco. Para tales fines, se recomienda (1) incorporar como componentes y actividades los elementos contenidos en el Programa Anual de Trabajo semestral del PETC (POA), (2) analizar la pertinencia de incorporar los siguientes elementos de la MIR PETC Federal en concordancia con el inciso 1. Algunas sugerencias se presentan en la tabla siguiente; (3) Incorporar indicadores que permitan estimar impacto/ incidencia de las actividades sustantivas como la calidad de la educación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Dimensión
Propósito	Las escuelas que participan en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo aprovechan el tiempo para el desarrollo académico.	Porcentaje de escuelas de tiempo completo de la muestra que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas	(Escuelas de tiempo completo que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas / Escuelas de tiempo completo observadas) * 100	Eficacia
Componente	Apoyos financieros entregados a las Entidades Federativas para el desarrollo del modelo de Tiempo Completo	Porcentaje de Entidades Federativas con apoyos financieros para el desarrollo del modelo de tiempo completo	(Número de Entidades Federativas que reciben apoyos financieros en año t / Número de Entidades Federativas participantes en el año t) * 100	Eficacia
	Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo autorizados	Porcentaje de escuelas de tiempo completo autorizadas que proporcionan el servicio de alimentación.	(Escuelas de tiempo completo que proporcionan el servicio de alimentación en año t / escuelas de tiempo completo programadas para el servicio de	Eficacia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Dimensión
			alimentación en el año t)*100	
	Capacitación a supervisores para promover y medir el aprovechamiento de la jornada escolar en las Escuelas de Tiempo Completo	Porcentaje de supervisores capacitados en la promoción y aprovechamiento de la medición de la jornada escolar	(Supervisores capacitados en la promoción y medición de la jornada escolar en el año t/ Total de supervisores de las escuelas de tiempo completo en el año t)*100	Eficacia

Fuente: Informe de Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal del Programa Presupuestario S221 Escuelas Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016, integrada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal.

- Incorporar en la MIR del PETC un indicador titulado "Percepción de impacto del aumento de jornadas escolares ampliadas en las mejoras del aprendizaje" a nivel propósito, cuyo medio de verificación pueda ser una encuesta de satisfacción del programa en la Entidad, con una periodicidad anual y que contribuya a analizar la eficacia de los servicios del programa en torno a la mejora de la calidad educativa.
- Incluir en las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario E010 los valores de los logros alcanzados por el ejercicio presupuestal, de modo de tener un valor de referencia para el dimensionamiento de las metas establecidas. Las fichas técnicas ya cuentan con un código de colores para tales efectos.
- Ampliar la descripción del indicador "Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares" (nivel Actividad de la MIR del programa presupuestario E010) con el objetivo de detallar como el fortalecimiento de los Consejos promueve la realización de los componentes de la MIR.
- Mejorar la redacción del indicador "Porcentaje de planteles integrados al programa" de la MIR del programa presupuestario E010, ya que no se especifica a qué programa se refiere (calidad educativa).
- Desarrollar un *Índice de aportación de los Programas Educativos a la eficiencia terminal de educación básica* para el programa presupuestario E010:

Nombre del Indicador	Índice de aportación de los Programas Educativos a la eficiencia terminal de educación básica
Fórmula para analizar el desempeño de cada componente (programas educativos)	$\text{Índice} = \frac{(X1 - X1 \text{ min})}{(X1 \text{ max} - X1 \text{ min})}$ <p>Dónde:</p> <p>X1.- Valor del indicador del programa educativo n</p> <p>X1 min.- Valor mínimo del indicador i en el periodo de tiempo n</p> <p>X1 max .- Valor máximo del indicador i en el periodo de tiempo n</p>
Cálculo del índice	Promedio de los valores de cada variable. Si se considera que alguna variable tiene más peso que otras, se sugiere utilizar un promedio ponderado
Metodología	Mixta. Indicadores cuantitativos de eficacia y economía, con indicadores cualitativos basados en encuestas de percepción de los programas, incluyendo el PETC.

- Actualizar y mejorar la redacción de la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica (ELDEB). Esto implica al menos las siguientes actividades: (a) Actualizar el diagnóstico incluido en el documento sobre el sector educativo, incluyendo un apartado de líneas base aplicables a la MIR de programas de calidad educativa, incluyendo el PETC; (b) realizar un ejercicio de alineación de la ELDEB a las metas estatales y nacionales del desarrollo del sector educativo, así como a su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda post 2015 de desarrollo; (c) Detallas objetivo general y objetivos específicos de la ELDEB; (d) Incorporar los planes de actividades específicos de los programas del sector educativo (incluido el PETC) en el documento de ELDEB; (e) incorporar como anexo la estructura programática en la que se inscriben os distintos programas.

REFERENCIAS

- Agüero, Jorge (2017). Evaluación de impacto de la jornada escolar completa, FORGE, Perú.
- Banco Mundial (2007). *More Time is Better: an Evaluation of the Full-Time School Program in Uruguay*, Banco Mundial.
- Diario Oficial de la Federación. (2015). Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. (2016). Programa Escuelas de Tiempo Completo. Plan de inicio para el ciclo escolar 2016-2017. Subsecretaría de Educación Básica.
- Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Inicial y Básica, Tabasco. Evaluación al Desempeño 2016. Seguimiento al programa Escuelas de Tiempo Completo. Evaluación realizada por CONALEP Tabasco.
- Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, Tabasco.
- Lee, V., et al. (2006). "Full-day versus half day kindergarten: in which program do children learn more?", *American Journal of Education*, 112, pp.163-208.
- Ley de Educación del estado de Tabasco
- NCES (2004). *Full-day and half-day kindergarten in the United States. Findings from the early childhood longitudinal study, kindergarten class of 1998-99*. Washington, EE. UU.: Department of Education. Institute of Education Sciences.
- Programa Escuelas de Tiempo Completo. (2016). Numeralia Programa Escuelas de Tiempo Completo. Ciclo escolar 2015-2016. México: SEP.
- Programa Escuela de Tiempo Completo. Seguimiento a la Operación. Ciclo escolar 2015-2016. Levantamiento Tabasco. Febrero 2017.
- Programa Anual Estatal 2016, Tabasco.
- Programa Atención Educativa a Grupos en situación vulnerable en Educación Básica. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/36997/Anexo_1.pdf
- Programa Escuelas de Calidad. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programas-escuelas-de-calidad>
- Programa Estatal de Educación 2013-2018, Tabasco.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa para la Inclusión y Calidad Educativa. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/inclusion_y_equidad.htm
- Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2016
- Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2017
- Secretaría de Educación Pública. (2016). Conoce más sobre las Escuelas de Tiempo Completo. <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-mas-sobre-las->

escuelas-de-tiempo-completo. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/site/proetc#NORM_PETC_Basica

Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco. (2016). Resumen del Sistema Educativo en el Estado de Tabasco. Inicio de Cursos 2016-2017. Tabasco: SETAB.

SETAB. Acuerdo número 704 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuela de Tiempo Completo. 5/0/2014 <https://tabasco.gob.mx/escuelas-de-tiempo-completo>

UNESCO (2010). "Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina", UNESCO.

FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

DATOS GENERALES DEL EVALUADOR EXTERNO	
I Coordinador de la evaluación	
1.1 Evaluación a cargo	1.1 Evaluación de Complementaria del FAETA-CONALEP Tabasco
1.2 Evaluador (nombre, empresa y/o institución)	1.2 Precisa Consultoría Especializada, S.C. www.medicionprecisa.mx
1.3 Coordinadora de la evaluación	1.3 M. en C. Jogin E. Abreu Vera
1.4 Principal equipo colaborador	1.4 Mtro. Juan Carlos Mendoza; Mtra. Patricia Méndez; Lic. Rosalina Arteaga; Lic. Gabriela Díaz
II Unidad administrativa responsable al interior de la entidad federativa	
2.1 Nombre completo	2.1 Mtra. Elsy Lidia Izquierdo
2.2 Cargo	2.2 Coordinadora Estatal del Programa Tiempo Completo
2.3 Teléfono y ext.	2.3 (913) 104 8634
2.4 E-mail	2.4 jicruz.45@hotmail.com
III Forma de contratación, con las disposiciones aplicables	
3.1 Contratación	3.1 Invitación a cuando menos tres personas
3.2 Número de contrato	3.2
IV Costo total de la evaluación	
9.1 Monto total (con/sin IVA)	9.1 \$ 750,404.00 (con IVA) \$ 649,900.00 (sin IVA)

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo

Las fuentes de información para definir a la población potencial y a la población objetivo no se encuentran definidas en las ROP. Al no estar claramente establecidas las fuentes para la actualización de la población potencial y objetivo, tampoco se tiene claro las formas y plazos para su revisión ya actualización.

La población potencial del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) no se define explícitamente en las Reglas de Operación (ROP), se infiere que son las escuelas públicas de educación básica del país (preescolar, primaria, secundaria). Por su parte, la población objetivo del PETC se encuentra definida como las escuelas públicas de educación básica de un solo turno que preferentemente:

Ofrezcan educación de nivel primaria y, si es conveniente, conforme las condiciones de las escuelas, el sistema educativo local y las definiciones que realice la Secretaría de Educación Básica, escuelas telesecundarias.

- Atiendan a población en situación vulnerable o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Favorezcan el establecimiento de zonas escolares y/o regiones conformadas exclusivamente por Escuelas de Tiempo Completo.
- Existan autoridades y comunidades escolares con alto interés en establecer.
- Estén ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Para la estimación de la población potencial se tomaron los datos del Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE) para el ciclo escolar 2015-2016. El cálculo de la población objetivo del PETC en Tabasco consideró los 6 criterios definidos en las ROP del Programa. Sin embargo, de estos criterios evaluados para la selección de la población objetivo, algunos no son claros, presentando ciertas limitaciones para su operatividad. Partiendo de las limitaciones de cada criterio establecido normativamente, se calculó a la población objetivo a través del criterio básico de ser una escuela que se encuentre en municipios que pertenecen al PNPSVD y de la Cruzada contra el Hambre. Siguiendo estos criterios se priorizará a los municipios que pertenecen a estos Programas.

Para complementar la selección de la población objetivo, y dado que las ROP del Programa determinan el uso de la información del CONEVAL, se tomó el porcentaje de población en pobreza dentro del municipio. Aunque en las ROP no se indica claramente cuál es el porcentaje de pobreza municipal que se va a considerar prioritario, se tomará como límite inferior 60% para efectos prácticos de la presente

evaluación. Para la definición de la población objetivo se excluyeron las escuelas que se encuentran en los municipios de Jalapa y Teapa, ya que ninguno pertenece a los Programas señalados y tienen porcentajes de pobreza inferiores a 60%.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El PETC en el estado de Tabasco cuenta con una base de datos actualizada de las escuelas participantes en el Programa por ciclo escolar. Para la presente evaluación se constató el uso de la base para fines de control de apoyos otorgados a las escuelas beneficiarias.

Debido a las limitaciones en las fuentes de datos, no se pudo hacer un análisis a detalle de las características socioeconómicas de los beneficiarios a nivel individual. Sin embargo, los datos agregados difieren con la base de datos de las escuelas beneficiarias.

Para ambos aspectos, se realizó un análisis de los apoyos otorgados por el PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016, así como de las características del padrón de beneficiarios del "Apoyo para el servicio de alimentación" del PETC en el estado de Tabasco para el ciclo escolar 2015-2016. Esto derivó en el número de escuelas beneficiarias del PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016 y Escuelas beneficiarias respecto al total de escuelas objetivo por municipio y nivel educativo, ciclo escolar 2016-2015 en porcentaje. Se analizó también el porcentaje del Tipo de instalaciones de cocina y comedor en las escuelas beneficiadas por el PETC del estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016 y el porcentaje de escuelas beneficiarias que reciben apoyo para alimentación del PETC en el estado de Tabasco en el ciclo escolar 2015-2016.

En el caso del análisis individual, se analizaron las características del padrón de beneficiarios individuales (directivos, docentes, intendentes, coordinadores de alimentación) del PETC en el estado de Tabasco para el ciclo escolar 2015-2016 y las características individuales de las escuelas beneficiarias por municipio.

Anexo 3. Matriz de Indicadores y Resultados del PETC

Programa: **E010-Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa**

Dependencia: ED Secretaría de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación Educativa

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a asegurar que los alumnos matriculados en el sistema educativo estatal adquieran, en el tiempo previsto las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel, mediante acciones de capacitación y desarrollo profesional docente y la aplicación de programas de fomento educativo.	<p>Nombre: Eficiencia Terminal de una cohorte de Educación Básica</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos que concluyen satisfactoriamente su educación básica en el tiempo normativamente previsto, del total de alumnos inscritos a primer grado de primaria 8 ciclos escolares anteriores</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal de inicio o fin de cursos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 de Enero del 2018</p>	Existe corresponsabilidad de los padres de familia, que facilita el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Método de Cálculo: (Egresados de educación secundaria / Número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscribieron al primer grado de primaria 8 ciclos antes) * 100</p> <p>Algoritmo: (Es n / Ni 1ro p n-8) *100</p>		
<p>Propósito</p>	<p>Los alumnos de educación básica demuestran eficiencia en el desarrollo del conocimiento y habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en lenguaje y comunicación</p> <p>Definición: Muestra la cantidad de alumnos de educación básica por cada 100 evaluados, que se ubican en el III y IV nivel de dominio en lenguaje y comunicación en los exámenes del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)</p> <p>Tipo: Estratégico</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/es</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p>	<p>Se alcanza el compromiso de la comunidad escolar en torno a los resultados académicos de los estudiantes</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: (Número de estudiantes en educación básica cuyo puntaje los ubicó en el nivel de dominio III o IV en lenguaje y comunicación / Total de estudiantes de educación básica evaluados en lenguaje y comunicación) * 100</p> <p>Algoritmo: (Aeb nivel III o IV / Aeb eval)*100</p>	<p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 de Octubre de 2017</p> <p>Nombre: SEP, Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) http://planea.sep.gob.mx</p> <p>Área Responsable: Dirección de Seguimiento y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en matemáticas</p> <p>Definición: Muestra la cantidad de alumnos de educación básica por cada 100 evaluados, que se ubican en el III y IV nivel de dominio de matemáticas en los exámenes del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: (Número de estudiantes en educación básica cuyo</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de cursos</p> <p>http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/es</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p> <p>Nombre: SEP, Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)</p>	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>puntaje los ubicó en el nivel de dominio III o IV en matemáticas / Total de estudiantes de educación básica evaluados en matemáticas) * 100</p> <p>Algoritmo: (Aeb nivel III o IV / Aeb eval)*100</p>	<p>http://planea.sep.gob.mx</p> <p>Área Responsable: Dirección de Seguimiento y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	
<p>Componente 1</p>	<p>Capacitación Docente</p> <p>Personal docente fortalecido en sus competencias profesionales para la mejora continua de los procesos que impactan en el aprovechamiento escolar.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación y actualización Docente</p> <p>Definición: Porcentaje de participación de la planta docente en procesos de formación y actualización continua</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; Sistema de Registro de Actualización y Formación Docente, listas de asistencia, concentrados de evaluación y hojas de seguimiento</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica / Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>El Instituto Nacional de Evaluación Educativa</p> <p>emite los criterios y calendarios para los procesos evaluativos del personal en el marco del servicio profesional docente y en consecuencia los</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: (Docentes que participan en procesos de formación continua y mejoran su desempeño en el ciclo escolar n / Total de docentes que laboran en el sistema educativo estatal en el mismo ciclo escolar) * 100</p> <p>Algoritmo: (Da n / Td n) * 100</p>	<p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Docentes</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Diciembre 2017</p>	<p>resultados obtenidos por el personal educativo</p> <p>integrado a proceso de evaluación</p>
<p>Componente 2</p>	<p>Planteles participantes en programas de Fortalecimiento en la calidad y Gestión Educativa</p> <p>Programas de fomento educativo aplicados a través de estrategias centradas en la</p>	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas con apoyos para mejorar la calidad y gestión educativa</p> <p>Definición: Porcentaje de escuelas de educación básica que se integran a programas de fortalecimiento a la calidad y gestión educativa</p> <p>Tipo: Estratégico</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; Padrón único de beneficiarios de cada uno de los programas aplicados</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Planteles</p> <p>Cobertura y Desagregación</p>	<p>Los consejos técnicos se han integrado y sesionan con regularidad y en su seno se formulan proyectos de fomento educativo que impulsan la mejora de la calidad y gestión educativas en los planteles escolares.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	<p>escuelas, en apoyo a la labor docente y la generación de condiciones para el aprendizaje</p>	<p>Dimensión: Eficacia Ámbito: Servicios Método de Cálculo: (Plantel público de educación básica participante en programas de fortalecimiento a la calidad y gestión educativas en el ciclo escolar n / Plantel público de educación básica activo en el ciclo escolar n) *100 Algoritmo: (Ppebp ciclo n / Ppeba ciclo n)*100</p>	<p>Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	
<p>Actividad 1.1</p>	<p>Actualización continua para maestros de Educación Inicial y Básica en servicio Desarrollo profesional de los docentes de educación</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Actualización Docente Definición: Porcentaje de docentes de educación inicial y básica que participan en procesos de formación continua y mejoran su desempeño docente. Tipo: Gestión</p>	<p>Nombre: Base de datos del SIRAF, lista de asistencias, concentrado de evaluación y hojas de seguimiento Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Docentes</p>	<p>Asistencia de docentes de educación a talleres, cursos y diplomados de formación continua en contra turno; la capacitación es acorde a sus necesidades de desarrollo profesional.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	<p>inicial y básica en servicio, que les permita mejorar el ejercicio de su práctica docente, con un pleno dominio de los elementos teórico-metodológicos que incidan en el desarrollo de competencias de sus alumnos.</p>	<p>Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Total de docentes de educación inicial y básica que participan en procesos de formación continua y mejoran su desempeño docente en el ciclo escolar n / Total de docentes que laboran en educación inicial y básica en el sistema educativo estatal en el mismo ciclo escolar) * 100 Algoritmo: (T dib p n / T dib a n) * 100</p>	<p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	
Actividad 1.2	<p>Reconocimiento del desempeño docente Incentivo económico otorgado a docentes de escuelas públicas multigrado, para la atención de alumnos en</p>	<p>Nombre: Incentivo a docentes Definición: Porcentaje de docentes de escuelas públicas multigrado de primaria beneficiados con incentivos económicos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; nóminas de pago; programa anual de trabajo e informes de los docentes Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Docentes</p>	<p>Se alcanza el compromiso de docentes y padres de familia en la aplicación del plan de trabajo propuesto para el ciclo escolar</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	<p>horarios extra-clase, que favorezca el incremento de</p> <p>los índices de retención y aprobación escolar</p>	<p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Número de docentes beneficiados con incentivos económicos ciclo n / Total de docentes de escuelas multigrado existentes ciclo n) * 100</p> <p>Algoritmo: (Tdbe n / Tdem n) * 100</p>	<p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	
Actividad 1.3	<p>Fortalecimiento de la política de igualdad de género y</p> <p>derechos humanos en el sector educativo</p> <p>Desarrollo de competencias metodológicas y</p> <p>conceptuales en los servidores públicos de la</p> <p>Secretaría en el seno del consejos técnicos escolares, para la incorporación de las</p>	<p>Nombre: Fortalecimiento de los consejos técnicos escolares</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Número de consejos técnicos escolares fortalecidos el año fiscal n / Total de consejos técnicos escolares integrados en el año fiscal n) *</p> <p>100</p> <p>Algoritmo: (Ctef año n / Ctei n) *100</p>	<p>Nombre: Registros de la Coordinación de Equidad de Género. Dirección de URSE</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Consejo</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	<p>Los integrantes de los consejos técnicos escolares asesorados adoptan y difunden la perspectiva de género y derechos humanos en su quehacer cotidiano</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	perspectivas de género y derechos humanos en los programas y proyectos en operación.			
Actividad 1.4	<p>Jornada de acompañamiento a personal educativo para los procesos de evaluación en el marco del servicio profesional docente.</p> <p>Asesoramiento al personal educativo que facilite la</p> <p>identificación de los puntos nodales a preparar para</p> <p>los procesos evaluativos en que participe, mejorando</p> <p>sus expectativas de éxito</p>	<p>Nombre: Porcentaje de sustentantes en procesos de acompañamiento</p> <p>Diseño: Porcentaje de personal educativo integrado a procesos de evaluación que recibe acompañamiento</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Personal educativo integrado a procesos de evaluación que reciben acompañamiento en el año n / Total de personal educativo de</p>	<p>Nombre: Programa para el desarrollo del personal docente. Plataforma de asesoría Área</p> <p>Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Docente</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	<p>Existen condiciones socio políticas estables que favorecen el desarrollo de los procesos evaluativos. El Instituto Nacional de Evaluación</p> <p>Educativa emite con oportunidad los criterios y calendarios para la aplicación de las evaluaciones</p> <p>docentes</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>sostenimiento público en los niveles de educación</p> <p>básica activos en la entidad en el año n)*100</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{Peeea año n}}{\text{Pespeba año n}} * 100$</p>		
Actividad 2.1	<p>Programa de la reforma educativa</p> <p>Contribución para la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica, fortaleciendo su autonomía de gestión que favorezca la prestación del servicio educativo con calidad y equidad</p>	<p>Nombre: Porcentaje de inmuebles escolares que mejoran sus condiciones físicas</p> <p>Definición: Porcentaje de escuelas que reciben apoyos para atender las condiciones físicas del inmueble y su autonomía de gestión</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Número de escuelas públicas de educación básica participantes en el programa de atención a las condiciones físicas</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; informes de seguimiento y evaluación del programa</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Planteles</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017</p>	<p>Los planteles escolares reciben asesoría y acompañamiento para la formulación de su proyecto de trabajo escolar y en su caso supervisión técnica del ITIFE</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>del inmuebles y su autonomía de gestión ciclo n / Total de escuelas públicas de educación básica activas ciclo n) *100</p> <p>Algoritmo: (Epebp ciclo n / Epeba ciclo n) *100</p>		
Actividad 2.2	<p>Programa Nacional de Convivencia Escolar</p> <p>Contribución para que las escuelas de educación básica posean condiciones que propicien ambiente de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes</p>	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas públicas con apoyo para la convivencia escolar sana</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles de educación básica apoyados para alcanzar espacios de convivencia escolar sana y pacífica que aseguren el mejoramiento de los aprendizajes en los alumnos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Planteles escolares participantes en el año fiscal</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; base de datos de escuelas incorporadas (SIIPES)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Escuelas</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-Diciembre-2017</p>	<p>Se alcanza el compromiso de la comunidad escolar para mantener libre de violencia a los planteles y su entorno.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>n / Total de planteles públicos de educación básica existentes en el mismo periodo) * 100</p> <p>Algoritmo: (Pp año n / Ppebe año n) *100</p>		
Actividad 2.3	<p>Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica</p> <p>Implementación de estrategias centradas en la escuela que apoyen a los docentes en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura y las matemáticas que contribuyan</p>	<p>Nombre: Porcentaje de planteles integrados al programa</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles de educación básica participantes en el programa para la mejora de sus condiciones para el aprendizaje</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Escuela pública de educación básica participante en el programa en el ciclo n / Total de escuelas</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema</p> <p>Educativo Estatal; informes de seguimiento y evaluación del programa</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Planteles</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-Diciembre-2017</p>	<p>El personal docente recibe asesoría sobre la enseñanza de la lectura, escritura y las matemáticas.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	a la mejora del logro educativo de los estudiantes	públicas de educación básica activas en el ciclo n) *100 Algoritmo: (Epp ciclo n / Epa ciclo n) * 100		
Actividad 2.4	Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales Contribución para la consolidación de la educación normal en la entidad y el mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros a partir del desarrollo de programas y proyectos de profesionalización de docentes y directivos para contar con el perfil deseable que posibilite el	Nombre: Porcentaje de escuelas normales fortalecidas Definición: Porcentaje de Instituciones formadoras de docentes beneficiadas con el PACTEN Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Número de instituciones formadoras de docentes beneficiadas con el PACTEN en un ciclo escolar / Total de IFD activas en la entidad en el mismo periodo) *100	Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal / PROGEN autorizados Área Responsable: Subsecretaría de Educación Media y Superior Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Instituciones Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017	Los planes y programas de estudios de normal responden a las necesidades de la educación básica

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	aprovechamiento académico de los estudiantes normalistas.	Algoritmo: (lfd b ciclo n / lfd a ciclo n) * 100		
Actividad 2.5	Programa Escuelas de Tiempo Completo Contribución para la ampliación y uso eficiente del horario escolar en los planteles públicos de educación básica, brindando oportunidades a educandos y educadores de mejorar el logro de los aprendizajes	Nombre: Porcentaje de planteles incorporados al programa de escuelas de tiempo completo Definición: Porcentaje de escuelas de educación básica que participan en la ampliación de la jornada escolar Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Total de escuelas públicas de educación básica participantes en el ciclo escolar n / Total de escuelas públicas de educación básica existentes	Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; bases de datos de escuelas incorporada al programa Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Escuelas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-Diciembre-2017	Se alcanza el compromiso con la comunidad escolar de fomentar el uso eficiente e incremento del horario escolar en favor del desarrollo académico de los educandos

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		en el mismo periodo) *100 Algoritmo: $(Pp \text{ ciclo } n / Epeb \text{ ciclo } n) * 100$		
Actividad 2.6	Programa Nacional de Inglés Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas	Nombre: Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Inglés Definición: Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que participan en el programa nacional de ingles Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Ámbito: Procesos Método de Cálculo: (Total de escuelas públicas de educación básica participantes en el ciclo escolar n / Total de escuelas públicas de educación básica existentes	Nombre: Base de datos de escuelas participantes en el programa y Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/es tad/ Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Escuelas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15 de Diciembre de 2017	Se cuenta con el personal docente capacitado para la impartición de la asignatura de inglés en educación básica

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

ID: ED-1176079E010-1761

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		en el mismo periodo) * 100 Algoritmo: (Pp ciclo n / Epeb ciclo n) *100		

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa: Programa de Escuelas de Tiempo Completo (Programa Presupuestario E010. Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa)

Modalidad: Administrativo

Dependencia / Entidad: ED Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación Educativa

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio Fiscal 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Eficiencia Terminal de una cohorte de educación básica	(Egresados de educación secundaria / Número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscribieron al primer grado de primaria 8 ciclos antes) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Propósito	Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en lenguaje y comunicación	(Número de estudiantes en educación básica cuyo puntaje los ubicó en el nivel de dominio III o IV en lenguaje y comunicación / Total de estudiantes de educación básica evaluados en lenguaje y comunicación) * 100	Si	Si	Si	Si, siempre que se aplique la prueba PLANEA y se tengan sus resultados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
	Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de	(Número de estudiantes en educación básica cuyo puntaje los ubicó en el nivel de dominio III o IV en matemáticas / Total de estudiantes de educación	Si	Si	Si	Si, siempre que se aplique la prueba PLANEA y se tengan sus resultados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	dominio III o IV en matemáticas	básica evaluados en matemáticas) * 100											
Componente 1	Porcentaje de capacitación y actualización docente	(Docentes que participan en procesos de formación continua y mejoran su desempeño en el ciclo escolar n / Total de docentes que laboran en el sistema educativo estatal en el mismo ciclo escolar) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de escuelas con apoyos para mejorar la calidad y gestión educativa	(Plantel público de educación básica participante en programas de fortalecimiento a la calidad y gestión educativas en el ciclo escolar n / Plantel público de educación básica activo en el ciclo escolar n) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de Actualización Docente	(Total de docentes de educación inicial y básica que participan en procesos de formación continua y mejoran su desempeño docente en el ciclo escolar n / Total de docentes que laboran en educación inicial y básica en el sistema educativo estatal en el mismo ciclo escolar) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.2	Incentivo a docentes	(Número de docentes beneficiados con incentivos económicos ciclo n / Total de docentes de escuelas multigrado existentes ciclo n) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente
Actividad 1.3	Fortalecimiento de los consejos técnicos escolares	(Número de consejos técnicos escolares fortalecidos el año fiscal n / Total de consejos técnicos escolares integrados en el año fiscal n) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 1.4	Porcentaje de sustentantes en procesos de acompañamiento	(Personal educativo integrado a procesos de evaluación que reciben acompañamiento en el año n / Total de personal educativo de sostenimiento público en los niveles de educación básica activos en la entidad en el año n)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de inmuebles escolares que mejoran sus condiciones físicas	(Número de escuelas públicas de educación básica participantes en el programa de atención a las condiciones físicas del inmuebles y su autonomía de gestión ciclo n / Total de escuelas públicas de educación básica	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		activas ciclo n) *100											
Actividad 2.2	Porcentaje de escuelas públicas con apoyo para la convivencia escolar sana	(Planteles escolares participantes en el año fiscal n / Total de planteles públicos de educación básica existentes en el mismo periodo) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 2.3	Porcentaje de planteles integrados al programa	(Escuela pública de educación básica participante en el programa en el ciclo n / Total de escuelas públicas de educación básica activas en el ciclo n) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 2.4	Porcentaje de escuelas normales fortalecidas	(Número de instituciones formadoras de docentes beneficiadas con el PACTEN en un ciclo escolar / Total de IFD activas en la entidad en el mismo periodo) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 2.5	Porcentaje de planteles incorporados al programa de escuelas de tiempo completo	(Total de escuelas públicas de educación básica participantes en el ciclo escolar n / Total de escuelas públicas de educación básica existentes en el mismo periodo) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 2.6	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Inglés	(Total de escuelas públicas de educación básica participantes en el ciclo escolar n / Total de	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		escuelas públicas de educación básica existentes en el mismo periodo) * 100											

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa: Programa de Escuelas de Tiempo Completo (Programa Presupuestario E010. Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa)

Modalidad: Administrativo

Dependencia / Entidad: ED Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación Educativa

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio Fiscal 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia Terminal de una cohorte de educación básica	93.3%	Porcentaje	Se busca expresar la proporción de alumnos que terminan de manera regular sus estudios, es decir, en el tiempo normativo o ideal establecido.	Si	El programa presupuestario está orientado a mejorar la eficiencia terminal de los educandos.	Si	Las variables de medición están fundadas en los registros escolares principalmente (Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal)	Incluir aspectos cualitativos que permitan analizar a profundidad aspectos como la deserción, reprobación o factores que inciden en el abandono de los estudios
Propósito	Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en lenguaje y comunicación	17.99% para niveles de dominio III y IV en todos los trimestres	Porcentaje	Muestra la cantidad de alumnos de educación básica por cada 100 evaluados, que se ubican en el III y IV nivel de dominio en lenguaje y comunicación en los exámenes del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)	Si	La prueba PLANEA es un instrumento para evaluar el aprendizaje de los alumnos, focalizado en habilidades en lenguaje y comunicación	Si	La estimación del indicador depende de información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública Federal	Evaluar, a partir de un análisis de evolución histórica de las pruebas, aumentar la ambición de alcance de las metas trimestrales.
	Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por	17.61% para niveles de dominio III y IV	Porcentaje	Muestra la cantidad de alumnos de	Si	La prueba PLANEA es un instrumento para	Si	La estimación del indicador depende de	Evaluar, a partir de un análisis de evolución

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en matemáticas	en todos los trimestres		educación básica por cada 100 evaluados, que se ubican en el III y IV nivel de dominio en matemáticas en los exámenes del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)		evaluar el aprendizaje de los alumnos, focalizado en habilidades en matemáticas		información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública Federal	histórica de las pruebas, aumentar la ambición de alcance de las metas trimestrales.
Componente	Porcentaje de escuelas con apoyos para mejorar la calidad y gestión educativa	39.24% para primer y segundo trimestre, y 47.88% para tercer y cuarto trimestre	Porcentaje	Se busca saber el porcentaje de escuelas de educación básica que se integran a programas de fortalecimiento a la calidad y gestión educativa	No	El indicador busca saber el número de escuelas que se integran a programas de fortalecimiento a la calidad y gestión educativa, pero no se analizan ambos factores como servicios entregados	Si	La información para el cálculo está centrada en el número de planteles como unidad de análisis	N/A
	Porcentaje de capacitación y actualización docente	0% en el primer trimestre, 3.43% en el segundo trimestre, 91.51% en el tercer trimestre y 5.05% en el cuarto trimestre.	Porcentaje	Se busca conocer el porcentaje de docentes del total laborando en el sistema educativo estatal que acceden a los servicios de formación docente.	No	El indicador sólo está orientado a conocer el porcentaje de docentes que reciben la formación, pero la formación en sí misma no es objeto de análisis	Si	La información para el cálculo está fundada en la base de datos del Sistema de Registro de Actualización y Formación y en la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, aunque depende del llenado del formato 911 por plantel.	El indicador podría abordar aspectos como la calidad de la formación brindada a docentes o la percepción de los docentes sobre la misma, la pertinencia de sus contenidos y/o las mejoras en el desempeño en el desempeño post-formación.
Actividad	Porcentaje de escuelas incorporadas al	5.11% para todos los	Porcentaje	Se busca conocer el número de escuelas	No	El indicador es estrictamente numérico, y no	Si	La medición depende de variables	N/A

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Programa Nacional de Inglés	trimestres del periodo		incorporadas al programa, el cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y a la formación de competencias en el alumnado.		analiza la calidad de los resultados derivados de la incorporación de las escuelas al Programa Nacional de Inglés.		fundadas en bases de datos de escuelas participantes y de la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal	
Actividad	Porcentaje de Actualización Docente	0% para el primer y segundo trimestre, y 91.5% para el tercer y cuarto trimestre	Porcentaje	Se busca conocer la proporción de docentes que reciben actualización para mejorar su desempeño respecto del total.	Si	El indicador asume que los procesos de actualización promueven mejoras en el desempeño docente.	Si	El insumo central para el cálculo del indicador es la base de datos del SIRAF y la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal.	N/A
Actividad	Porcentaje de sustentantes en procesos de acompañamiento	13% para el primer trimestre, 67% para el segundo trimestre, 78.4% para el tercer trimestre y 100% para el cuarto trimestre	Porcentaje	Se busca identificar el porcentaje de personal educativo integrado a procesos de evaluación que recibe acompañamiento	Si	El acompañamiento busca facilitar la identificación de los puntos nodales a preparar para los procesos evaluativos en los que participe el personal educativo.	Si	Las variables de medición están fundadas en el Programa para el desarrollo del personal docente (plataforma de asesoría)	N/A
Actividad	Incentivo a docentes	42.6% para todos los trimestres del periodo	Porcentaje	Se busca estimar el número de docentes beneficiados con incentivos económicos respecto al total de docentes de escuelas multigrado existentes en el ciclo escolar.	Si	Se considera que el reconocimiento al docente puede incidir en su desempeño de manera positiva a través de su dedicación a hora extra de clase que a su vez incidan en el incremento de los índices de retención y	Si	La medición del número de incentivos proporcionados a los docentes se calcula a partir de la consulta de la base de datos de proceso y control de nómina, así como de la Estadística Básica del	A pesar de que la medición es factible, no se cuenta con elementos para saber cómo el incentivo incide favorablemente al índice de retención y aprobación escolar.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						aprobación escolar		Sistema Educativo Estatal	
Actividad	Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares	25% para el primer trimestre, 50% para el segundo trimestre, 75% para el tercer trimestre y 100% para el cuarto trimestre	Porcentaje	Se busca medir el fortalecimiento de la política de igualdad de género y derechos humanos en el sector educativo a través del desarrollo de competencias y conceptuales de los integrantes de los Consejos Técnicos Escolares.	No	El fortalecimiento de los Consejos Técnicos busca incorporar perspectiva de género y derechos humanos en los proyectos desarrollados a nivel institucional, pero no menciona aspectos de desempeño	Si	La medición del indicador es posible, pero no se detalla como de las metodologías y conceptos favorecen la incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos en los proyectos y el quehacer diario.	Se recomienda ampliar la descripción del indicador para detallar como el fortalecimiento de los Consejos promueve la realización de los componentes.
Actividad	Porcentaje de planteles incorporados al programa de escuelas de tiempo completo	15.5% para todos los trimestres del periodo	Porcentaje	Se busca conocer el número absoluto de escuelas que cuentan con esta modalidad respecto del total	No	El número de escuelas incorporadas al PETC no mide en sí mismo la mejora que dicho programa tiene en la calidad del aprendizaje.	Si	El indicador es factible en tanto sus variables son numéricas y parten de las bases de datos de escuelas participantes	Desarrollar la MIR específica para el PETC en el Estado de Tabasco,
Actividad	Porcentaje de escuelas públicas con apoyo para la convivencia escolar sana	0% para el primer y segundo trimestre, y 13% para el tercer y cuarto trimestre	Porcentaje	Se busca conocer la proporción de escuelas que cuentan con este tipo de apoyos respecto del total de planteles en el Estado de Tabasco.	Si	Se asume que la mejora en el entorno de seguridad y sana convivencia favorece las mejoras en el aprendizaje	Si	La medición del indicador es factible dado que parte de la base de datos de escuelas focalizadas	N/A
Actividad	Porcentaje de escuelas normales fortalecidas	66.6% para todos los trimestres del periodo	Porcentaje	Se busca fortalecer la educación normal en la entidad como instituciones mejoradoras de la calidad de la educación	Si	El fortalecimiento de las escuelas normales busca que el personal docente y directivo cuente con perfiles que posibiliten el aprovechamiento	Si	A pesar de que el número de escuelas puede ser medido a través de la aplicación del cuestionario 911 en cada plantel, así	N/A

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						académicos de los estudiantes normalistas.		como de la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, la medición del fortalecimiento en sí misma no es clara.	
Actividad	Porcentaje de planteles integrados al programa	0% para el primer y segundo trimestre, y 15.17% para el tercer y cuarto trimestre	Porcentaje	Se busca fortalecer la calidad educativa en el Estado	Si	El objetivo del indicador es la Implementación de estrategias centradas en la escuela que apoyen a los docentes en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura y las matemáticas que contribuyan a la mejora del logro educativo de los estudiantes	Si	El indicador es medible a partir de las bases de datos del programa	Es posible mejorar la redacción del indicador para que se detalle a qué programa se refiere (Calidad Educativa)
Actividad	Porcentaje de inmuebles escolares que mejoren sus condiciones físicas	19.67% para todos los trimestres del periodo	Porcentaje	A través del programa de la reforma educativa, se busca saber el número de planteles que ven mejoradas las condiciones físicas de las escuelas.	SI	Se asume que las mejoras en las condiciones físicas favorecen la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.	Si	El número de escuelas mejoradas es un indicador numérico verificable en la base de datos de escuelas focalizadas. No obstante, n se cuenta con detalles para conocer como estas mejoras inciden en las condiciones de calidad y equidad del	N/A

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								servicio educativo.	

Fuente: Elaboración propia, con fundamento en el formato propuesto en los Términos de Referencia a los que responde la presente evaluación, y a las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa presupuestario E010 "Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa" proporcionados por la institución, con fecha 31 de octubre de 2016.

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de Gobierno

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	¿Coincide con el Programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa evaluado?	Justificación
Programa Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (U032)	Secretaría de Educación Pública	Generar una mayor equidad en la distribución de oportunidades para aquellas escuelas y poblaciones altamente vulnerables a la exclusión de la educación básica.	Las escuelas objetivo se definen a partir de la evaluación de condiciones de factibilidad que realiza el Programa.	--	Cobertura nacional	Sí	Sí	Ambos atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad y se orientan a mejorar la calidad de la educación primaria.
Programa para la Inclusión y Calidad Educativa	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Entidades federativas que a través de sus AEL atienden a población escolar de educación básica en contexto de vulnerabilidad o rezago social.	5% del recurso otorgado se destina para gastos de operación central, a las Direcciones Generales que operan el Programa y que podrán utilizarse para el pago de supervisión, operación y evaluación del Programa en las partidas específicas de gasto de acuerdo a las necesidades de las Direcciones Generales.	Cobertura nacional	Sí	Sí	Ambos atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad y se orientan a mejorar la calidad de la educación primaria.

Nombre del programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	¿Coincide con el Programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa evaluado?	Justificación
Programa Escuelas de Calidad	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa.	Las escuelas públicas en todas sus modalidades y niveles, dando prioridad a: escuelas ubicadas en las zonas con índices de media a muy alta marginación. Escuelas con alumnos cuyos resultados obtenidos en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (prueba ENLACE) se encuentren en el nivel insuficiente.	Apoyo académico a través de la estructura educativa estatal, para la transformación de la organización y el funcionamiento de la escuela Apoyo financiero, para que las escuelas atiendan sus necesidades con base en su PAT y destinen los recursos a acciones de capacitación de los maestros, directivos y padres de familia, compra de materiales educativos, libros y equipos de cómputo, así como para la mejora de los espacios educativos.	Cobertura nacional	Sí	Sí	Ambos atienden a poblaciones en condición de vulnerabilidad y se orientan a mejorar la calidad de la educación primaria.

Fuente: Elaboración propia, 2017

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

No se identificó evidencia documental que muestre el avance en sus Aspectos Susceptibles de Mejora del PETC a nivel estatal.

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

No se identificó evidencia documental que muestre el avance en sus Aspectos Susceptibles de Mejora del PETC a nivel estatal.

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

No se identificó evidencia documental que muestre el avance en sus Aspectos Susceptibles de Mejora del PETC a nivel estatal.

Anexo 10. Evolución de la cobertura

Nombre del Programa: Programa de Escuelas de Tiempo Completo (Programa Presupuestario E010. Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa)

Modalidad: Federal

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Coordinación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio Fiscal 2016

Tipo de población	Unidad de Medida	2015-2016	2016-2017
Escuelas que reciben apoyos del PETC del estado de Tabasco	Número de escuelas	610	611
Directores que reciben apoyos	Personas	1,495	622
Docentes que reciben apoyos	Personas	3,526	2,384
Intendentes que reciben apoyos	Personas	676	257
Coordinadores de Alimentación que reciben apoyos	Personas	475	n/d
Estudiantes inscritos en escuelas beneficiarias	Personas	70,987	72,645

n/d No disponible

Anexo 11. Información de la Población Atendida

Nombre del Programa: Programa de Escuelas de Tiempo Completo (Programa Presupuestario E010. Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa)

Modalidad: Federal

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Coordinación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio Fiscal 2016

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	001	Balancán	0001		3	542	271	271	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0004		1	93	46	47	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0012		1	77	43	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0019		1	65	30	35	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0025		1	26	9	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0033		1	137	67	70	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	001	Balancán	0035		1	63	27	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0038		1	57	31	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0039		1	41	24	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0047		1	51	29	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0049		1	136	67	69	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0054		1	86	42	44	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0055		1	37	23	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0056		1	71	35	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0060		1	53	28	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0064		1	57	28	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0076		1	35	18	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	001	Balancán	0119		1	77	43	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0164		1	52	22	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0203		2	93	48	45	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0252		1	64	31	33	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0507		1	17	9	8	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0604		1	12	6	6	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	001	Balancán	0696		1	20	12	8	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0001		3	680	348	332	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0002		1	125	67	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0021		1	191	100	91	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0022		1	46	23	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	002	Cárdenas	0026		1	16	11	5	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0027		1	19	9	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0031		1	69	36	33	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0042		1	186	95	91	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0043		1	103	45	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0044		1	53	28	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0046		1	108	57	51	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0058		1	22	11	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0060		1	91	39	52	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0061		1	123	65	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0064		1	53	28	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	002	Cárdenas	0067		2	253	139	114	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0078		1	170	90	80	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0082		1	373	179	194	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0085		1	262	140	122	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0087		1	402	207	195	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0094		1	141	73	68	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0101		1	197	101	96	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0110		1	126	56	70	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0113		1	35	17	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0127		1	40	18	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0134		1	90	50	40	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	002	Cárdenas	0145		1	264	152	112	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0155		1	39	20	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0157		1	145	83	62	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0188		1	17	10	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0189		1	49	20	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0197		1	27	13	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0204		1	24	12	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0208		1	17	11	6	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	002	Cárdenas	0209		1	21	7	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0001		2	559	285	274	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0003		1	117	57	60	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	003	Centla	0008		1	93	46	47	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0023		1	27	11	16	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0025		2	259	136	123	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0026		1	65	28	37	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0036		2	466	253	213	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0039		2	180	88	92	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0043		1	41	24	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0045		1	52	30	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0052		1	102	54	48	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0057		1	41	22	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0059		3	153	82	71	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	003	Centla	0061		4	666	335	331	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0063		1	34	13	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0074		1	37	25	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0077		1	46	26	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0081		1	61	30	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0082		1	198	97	101	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0091		1	125	83	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0094		2	216	119	97	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0188		1	40	21	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0211		1	53	32	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0216		1	19	10	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	003	Centla	0226		1	54	32	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0238		2	162	77	85	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0241		1	95	53	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0242		2	251	140	111	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0245		1	28	15	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0249		1	118	64	54	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0251		3	430	222	208	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0253		1	55	31	24	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0255		1	96	50	46	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0279		1	58	27	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	003	Centla	0315		1	20	10	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0001		18	4158	2094	2064	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0019		1	222	116	106	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0020		1	80	39	41	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0021		1	86	44	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0024		1	105	53	52	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0030		1	61	32	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0032		1	126	65	61	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0034		1	117	60	57	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0036		1	92	36	56	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0043		1	48	22	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0044		1	70	41	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0045		1	35	16	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0048		1	145	66	79	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0049		1	21	14	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0052		1	32	19	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0056		1	386	198	188	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0058		1	211	97	114	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0059		1	226	118	108	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0060		1	58	30	28	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0061		1	388	193	195	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0062		1	422	207	215	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0063		1	21	9	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0065		1	185	91	94	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0066		2	285	134	151	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0067		3	680	336	344	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0069		1	28	13	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0070		1	24	13	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0072		2	265	135	130	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0075		1	109	50	59	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0076		1	312	153	159	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0077		1	30	15	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0078		3	439	231	208	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0080		3	225	122	103	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0083		2	135	72	63	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0084		1	26	16	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0085		1	22	9	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0087		1	96	44	52	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0088		1	74	36	38	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0089		2	233	112	121	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0090		2	252	129	123	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0091		1	75	31	44	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0092		1	59	29	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0098		1	81	47	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0099		1	278	137	141	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0101		1	121	57	64	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0102		1	220	103	117	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0105		1	196	93	103	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0107		1	98	49	49	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0111		1	328	175	153	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0112		1	150	74	76	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0113		1	79	48	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0115		1	64	30	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0116		1	62	32	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0117		1	133	76	57	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0119		2	253	137	116	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0120		1	107	61	46	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0121		1	43	22	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0126		1	48	26	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0129		2	528	261	267	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0130		1	106	52	54	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0131		1	56	33	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0133		1	54	33	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0136		1	54	32	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0137		1	35	23	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0140		1	95	49	46	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0141		1	191	106	85	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0142		2	236	130	106	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0143		1	86	51	35	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0145		1	216	109	107	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0148		2	266	134	132	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0150		1	54	25	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0151		1	61	32	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0153		1	123	52	71	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0154		1	220	117	103	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0158		1	82	42	40	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0159		1	119	60	59	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0160		3	572	277	295	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0161		2	470	246	224	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0162		1	42	32	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0163		1	19	12	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0166		4	804	396	408	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0171		1	86	42	44	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0173		1	31	19	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0174		2	414	207	207	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0176		2	604	308	296	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0178		1	197	109	88	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0179		1	59	29	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0183		4	601	290	311	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0186		1	63	27	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0188		1	82	48	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0192		1	191	90	101	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0193		1	127	65	62	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0196		1	131	65	66	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0204		1	45	24	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0212		1	146	77	69	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0222		2	134	67	67	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0224		1	68	35	33	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0227		1	21	12	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0228		2	280	143	137	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0244		1	25	13	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0252		2	134	66	68	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0258		1	113	56	57	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0261		1	120	58	62	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0264		1	205	106	99	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0271		1	24	9	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0272		2	167	90	77	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0273		1	429	225	204	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0274		1	19	8	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0279		2	160	91	69	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0284		1	256	131	125	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	004	Centro	0286		1	45	22	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0291		1	176	90	86	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0298		1	23	14	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	004	Centro	0312		1	82	48	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0001		3	893	460	433	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0004		1	83	40	43	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0005		1	168	81	87	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0009		1	224	118	106	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0010		1	82	42	40	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0013		1	140	70	70	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0014		1	136	54	82	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	005	Comalcalco	0018		1	90	48	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0020		1	366	168	198	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0021		2	464	228	236	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0029		1	109	52	57	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0030		1	69	38	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0034		1	157	77	80	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0040		1	168	85	83	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0041		1	45	23	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0047		1	184	83	101	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0049		1	105	53	52	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0053		2	299	151	148	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	005	Comalcalco	0063		1	107	52	55	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0066		1	229	124	105	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0068		1	182	89	93	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0069		1	280	137	143	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0072		1	189	95	94	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0077		2	238	120	118	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0081		1	49	33	16	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0082		1	94	53	41	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0086		1	31	14	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0090		1	43	21	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0091		2	413	198	215	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	005	Comalcalco	0098		1	75	36	39	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0105		1	191	109	82	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0107		1	81	40	41	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0110		1	95	52	43	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0115		1	241	110	131	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	005	Comalcalco	0120		1	129	63	66	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0001		2	395	204	191	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0007		1	451	221	230	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0009		1	127	66	61	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0018		2	367	192	175	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0021		1	92	46	46	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	006	Cunduacán	0023		2	591	261	330	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0024		2	187	92	95	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0029		1	186	88	98	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0030		1	152	69	83	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0031		1	87	45	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0033		1	119	67	52	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0038		1	69	33	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0041		1	121	56	65	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0043		2	405	213	192	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0048		1	78	33	45	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0054		1	74	35	39	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	006	Cunduacán	0057		1	56	26	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0060		1	51	35	16	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0062		1	282	143	139	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0063		1	326	169	157	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0065		1	89	48	41	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0066		1	18	11	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0073		1	33	21	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0077		1	54	25	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0082		1	193	116	77	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0095		1	48	22	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0096		1	89	46	43	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	006	Cunduacán	0107		2	104	57	47	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0110		1	96	55	41	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0111		1	24	17	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0113		1	54	25	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0114		1	85	36	49	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0116		1	43	20	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0118		1	62	30	32	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0127		1	45	20	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0135		1	52	25	27	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0138		1	114	56	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	006	Cunduacán	0140		1	43	22	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	007	Emiliano Zapata	0008		1	215	105	110	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	007	Emiliano Zapata	0025		1	39	19	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	007	Emiliano Zapata	0096		2	207	102	105	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0001		2	394	192	202	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0002		2	59	28	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0004		1	23	14	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0022		1	21	10	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0025		1	29	16	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0027		1	116	50	66	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0045		1	25	11	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0053		1	382	201	181	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0070		1	18	11	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0084		2	168	88	80	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0087		1	228	112	116	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0091		1	166	88	78	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0098		2	74	40	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0116		1	23	11	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0129		1	47	20	27	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0135		1	23	13	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0150		1	14	6	8	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0165		1	134	72	62	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0176		1	64	28	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0179		1	19	7	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0189		1	90	42	48	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0190		1	62	37	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0203		1	31	20	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0232		1	35	16	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0241		1	71	40	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0259		1	99	46	53	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0260		1	36	15	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0285		1	90	41	49	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0295		1	216	108	108	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0327		1	29	12	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0390		1	63	34	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0394		1	27	11	16	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0418		1	44	20	24	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0428		1	18	11	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0445		1	31	14	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0477		1	28	11	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0478		1	40	20	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0483		1	42	19	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0554		1	77	36	41	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0601		1	186	90	96	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0630		1	38	20	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0637		1	32	11	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	008	Huimanguillo	0645		1	90	38	52	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0001		4	863	423	440	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0002		1	89	43	46	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0004		1	60	39	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0005		1	218	126	92	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0026		1	153	79	74	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0030		1	191	97	94	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0039		1	50	28	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0040		1	245	132	113	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0041		1	44	19	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	009	Jalapa	0044		1	50	27	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0045		2	358	195	163	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0055		1	26	10	16	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0072		1	62	41	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	009	Jalapa	0082		1	50	27	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0003		1	151	69	82	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0006		1	126	59	67	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0010		1	73	37	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0012		1	83	41	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0013		1	100	44	56	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0015		1	176	89	87	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0017		2	143	67	76	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0023		1	356	189	167	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0024		1	200	110	90	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0026		1	106	48	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0027		2	205	101	104	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0029		2	311	156	155	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0034		1	134	81	53	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0039		2	126	62	64	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	010	Jalpa de Méndez	0051		1	54	26	28	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0001		2	195	95	100	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0004		1	87	43	44	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	011	Jonuta	0005		1	102	48	54	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0006		1	72	30	42	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0019		3	328	170	158	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0027		1	70	34	36	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0046		1	20	8	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0115		1	59	29	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0116		1	62	30	32	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0280		1	26	13	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	011	Jonuta	0291		1	30	15	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0005		1	35	21	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0006		1	19	12	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	012	Macuspana	0010		1	54	27	27	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0014		1	24	13	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0016		2	242	124	118	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0018		1	216	106	110	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0019		1	47	27	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0024		1	67	37	30	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0029		1	60	34	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0030		1	31	18	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0035		1	40	16	24	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0047		1	57	23	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0054		1	40	15	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	012	Macuspana	0056		1	25	16	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0058		1	71	38	33	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0059		1	54	22	32	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0060		1	30	16	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0064		1	69	34	35	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0065		1	180	88	92	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0069		1	57	28	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0071		1	76	41	35	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0073		2	415	189	226	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0077		1	82	43	39	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0085		2	271	134	137	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	012	Macuspana	0088		1	43	17	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0089		2	107	58	49	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0091		1	30	15	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0098		1	171	81	90	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0104		1	166	93	73	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0105		1	122	75	47	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0106		1	115	61	54	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0111		1	105	48	57	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0115		1	42	24	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0124		1	12	9	3	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0125		1	34	15	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	012	Macuspana	0129		1	26	15	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0132		1	20	8	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0133		1	39	20	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0136		1	45	24	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0137		1	131	53	78	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0142		1	46	22	24	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0146		1	16	7	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0162		1	21	12	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0165		1	57	31	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0196		1	21	10	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0199		1	46	19	27	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	012	Macuspana	0208		1	72	35	37	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0219		1	23	12	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0223		2	148	78	70	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0225		1	33	16	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0226		1	31	18	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0231		1	162	77	85	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0232		1	44	23	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0235		1	30	16	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0246		1	23	11	12	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0261		1	40	25	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	012	Macuspana	0268		1	132	73	59	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	012	Macuspana	0269		1	26	19	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0006		1	403	210	193	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0007		1	156	76	80	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0015		1	242	119	123	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0019		1	114	61	53	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0021		1	63	38	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0022		1	150	72	78	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0025		2	667	325	342	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0038		1	61	32	29	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0046		1	44	23	21	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0047		1	58	34	24	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	013	Nacajuca	0048		1	24	13	11	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0065		1	40	18	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	013	Nacajuca	0080		1	255	126	129	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0001		2	757	390	367	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0008		1	217	119	98	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0011		1	114	56	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0015		1	236	116	120	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0019		1	428	218	210	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0022		1	298	165	133	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0028		1	159	80	79	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	014	Paraíso	0045		1	41	21	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0001		1	383	188	195	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0005		1	12	7	5	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0006		1	50	25	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0012		1	72	35	37	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0013		1	42	20	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0014		1	29	14	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0015		1	67	30	37	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0016		1	17	8	9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0027		1	155	76	79	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0033		2	228	115	113	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0035		2	339	172	167	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

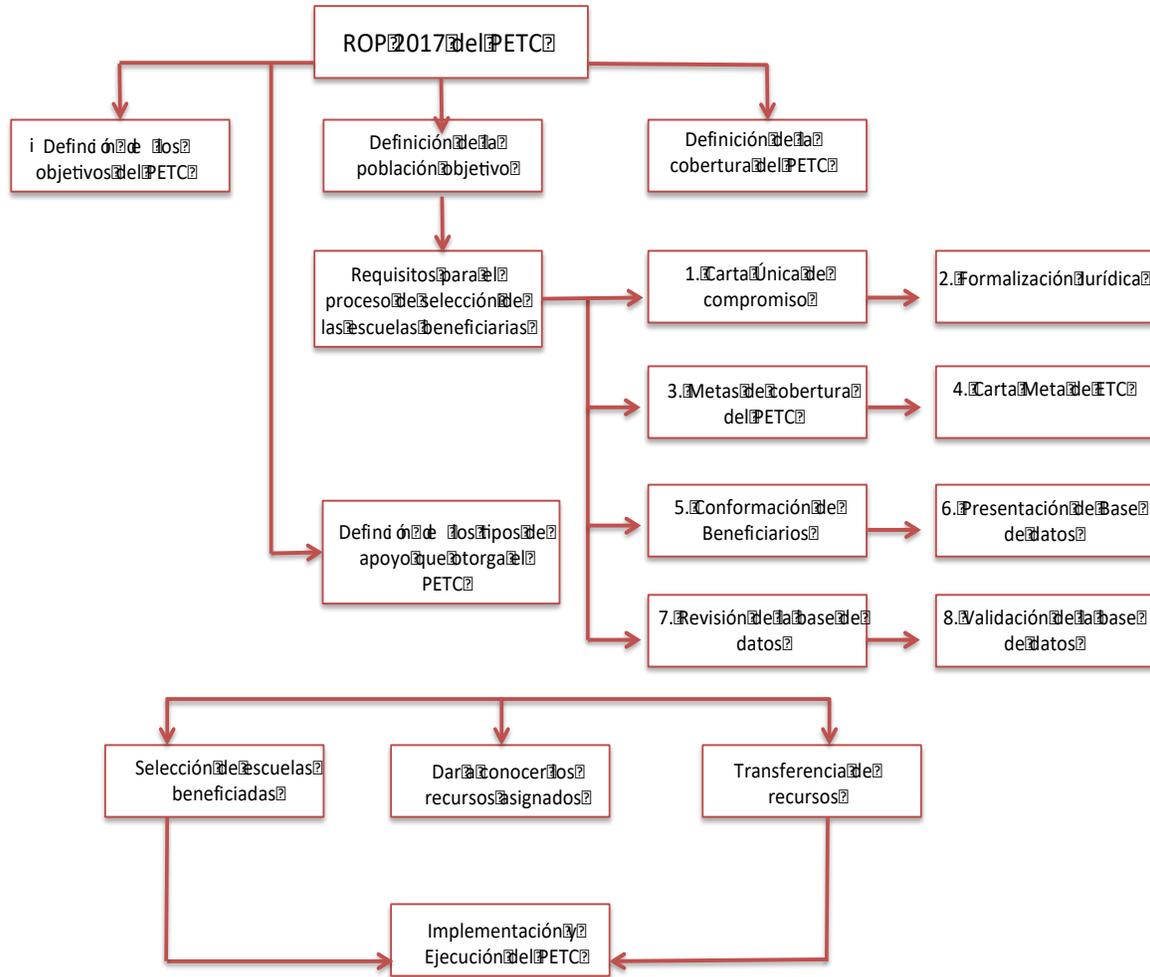
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0047		1	40	25	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0049		1	113	55	58	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0053		1	155	89	66	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0054		1	25	12	13	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0059		1	73	42	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0060		1	142	71	71	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0061		1	41	21	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0062		1	187	92	95	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0094		1	35	17	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0095		1	33	15	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0103		1	78	38	40	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	015	Tacotalpa	0106		1	19	9	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0001		1	424	232	192	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0002		1	179	88	91	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0019		1	29	12	17	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0027		1	45	22	23	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0028		1	171	84	87	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0031		2	159	83	76	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0044		1	111	57	54	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0056		1	128	63	65	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0058		1	109	53	56	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0076		1	178	78	100	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No,bre Municipio	Clave Localidad	No,bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	016	Teapa	0077		1	82	45	37	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0082		1	18	8	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	016	Teapa	0088		1	93	46	47	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0001		3	820	402	418	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0006		1	51	25	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0009		1	76	42	34	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0020		1	46	26	20	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0032		1	49	24	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0042		1	74	39	35	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0046		1	14	7	7	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0056		1	40	14	26	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	No, bre Municipio	Clave Localidad	No, bre Localidad	Total escuelas beneficiarias	Total alumnos beneficiarios	Hombres (alumnos)	Mujeres (alumnos)	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores >65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
27	Tabasco	017	Tenosique	0063		1	44	22	22	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0064		1	64	32	32	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0071		1	33	15	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0075		1	55	30	25	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0076		1	29	14	15	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0079		1	24	14	10	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0082		1	143	74	69	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0083		1	72	41	31	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0086		1	87	31	56	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0096		2	241	120	121	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
27	Tabasco	017	Tenosique	0160		1	40	21	19	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
TOTAL						610	70,987	35,965	35,022									

Anexo 12. Diagrama de flujo de los Componentes y procesos clave



Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos del gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	No aplica
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -	No aplica
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	No aplica
	1400	Seguridad social	\$ -	No aplica
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	No aplica
	1600	Previsiones	\$ -	No aplica
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -	No aplica
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	No aplica
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,535,586.51	2140 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. 2150 - Material impresión e información digital. 2160 - Material de limpieza 2170 - Materiales y útiles de enseñanza.
	2200	Alimentos y utensilios	\$ 720,829.06	2210 - Productos alimenticios para personas.
	2300	Materias primas y material de producción y comercialización	\$ -	No aplica
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 27,442.12	2460 - Material eléctrico y electrónico.
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	No aplica
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 649,668.03	2610 - Combustibles, lubricantes y aditivos.

Capítulos del gasto	Concepto	Total	Categoría	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 61,480.58	2710 - Vestuario y uniformes.
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	No aplica
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 19,034.79	2940 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 3,014,041.09	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$ -	No aplica
	3200	Servicios de arrendamiento	\$ 149,999.60	3230 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 290,000.00	3310 - Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados.
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -	No aplica
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	No aplica
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ -	No aplica
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 407,211.19	3710 - Pasajes
	3800	Servicios oficiales	\$ 527,315.12	3750 - Viáticos en el país.
	3900	Otros servicios generales	\$ -	No aplica
	Subtotal de Capítulo 3000		\$ 1,374,525.91	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ -	No aplica
	4200	Transferencias al resto del sector público	\$ -	No aplica
	4300	Subsidios y subvenciones	\$ -	No aplica

Capítulos del gasto	Concepto	Total	Categoría	
	4400	Ayudas sociales	\$ 346,497,540.63	4430 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. 4440 - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.
	4500	Pensiones y jubilaciones	\$ -	No aplica
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	No aplica
	4700	Transferencias a la seguridad social	\$ -	No aplica
	4800	Donativos	\$ -	No aplica
	4900	Transferencias al exterior	\$ -	No aplica
	Subtotal de Capítulo 4000		\$ 46,497,540.63	
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ -	No aplica
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	No aplica
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	No aplica
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ -	No aplica
	5500	Equipo de defensa y seguridad	\$ -	No aplica
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	No aplica
	5700	Activos biológicos	\$ -	No aplica
	5800	Bienes inmuebles	\$ -	No aplica
	5900	Activos intangibles	\$ -	No aplica
Subtotal de Capítulo 5000		\$ -	No aplica	
6000: Obras públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	No aplica
	6200	Obra pública en bienes propios	\$ -	No aplica
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -	No aplica
	Subtotal de Capítulo 6000		\$ -	No aplica

Capítulos del gasto	Concepto	Total	Categoría
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	Total del Capítulo 4440	Fortalecimiento de la autonomía de gestión + Servicio de alimentación + Apoyos económicos a directivos, docentes e intendentes = Gastos de operación directos	
Gastos en Operación Indirectos	Servicios de capacitación, técnicos o profesionales	No hay una metodología establecida	
Gastos en mantenimiento	Total del Capítulo 2000 Viáticos y arrendamiento	Apoyos de implementación local = Gastos de mantenimiento	
Gastos en capital	N/A	No aplica	
Gasto Total	Presupuesto ejercido total	Fortalecimiento de la autonomía de gestión + Servicio de alimentación + Apoyos económicos a directivos, docentes e intendentes + Apoyos de implementación local = Gasto total	
Gastos Unitarios	Gasto por escuela beneficiada Gasto por estudiante inscrito en escuela beneficiada	Presupuesto ejercido total / Número de escuelas beneficiadas = Gasto unitario por escuela beneficiada Presupuesto ejercido total / Número de alumnos inscritos en escuelas beneficiadas = Gasto por alumno	

Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas

El análisis de las metas no puede contrastarse con los resultados alcanzados debido a que no se tuvo acceso a los informes trimestrales de seguimiento y evaluación reportados a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la MIR del programa presupuestario E010.

Anexo 15. Programa Escuelas de Tiempo Completo. Seguimiento a la Operación. Ciclo escolar 2015-2016

